

JOSEPH VERRIER

MISCELÁNEA CHAMINADE

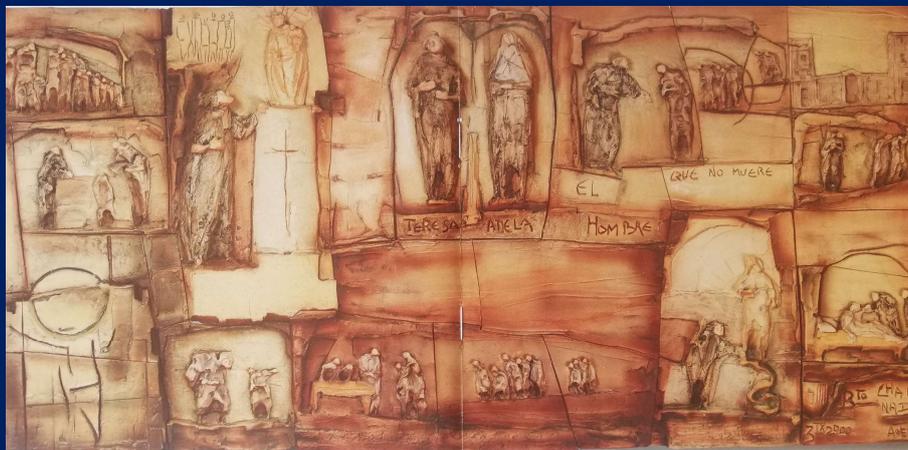
HOMENAJE

AL FUNDADOR

DEL INSTITUTO DE LAS HIJAS DE MARÍA INMACULADA
Y DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA (MARIANISTAS)

CON OCASIÓN DEL

BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO (1761-1961)



Servicio de Publicaciones marianistas

Edición original: J. Verrier, **Mélanges Chaminade**. *Hommage au fondateur de l'Institut des Filles de Marie Immaculée et de la Société de Marie (Marianistes), à l'occasion du bicentenaire de sa naissance.*

Madrid, Ediciones SM, 1961.

Depósito legal: M. 11710-1961

© Edición española: J. Verrier, **Miscelánea Chaminade**. *Homenaje al fundador del Instituto de las Hijas de María Inmaculada y de la Compañía de María (marianistas) con ocasión del bicentenario de su nacimiento.*

Madrid, Servicio de Publicaciones Marianistas, 2021.

En Biblioteca digital marianista (www.marianistas.org)

Traductor: Diego Tolsada, sm.

Edición no venal.

Imagen de portada: «Momentos clave de una vida. Antonio de Oteiza».

Retablo cerámico. Valencia

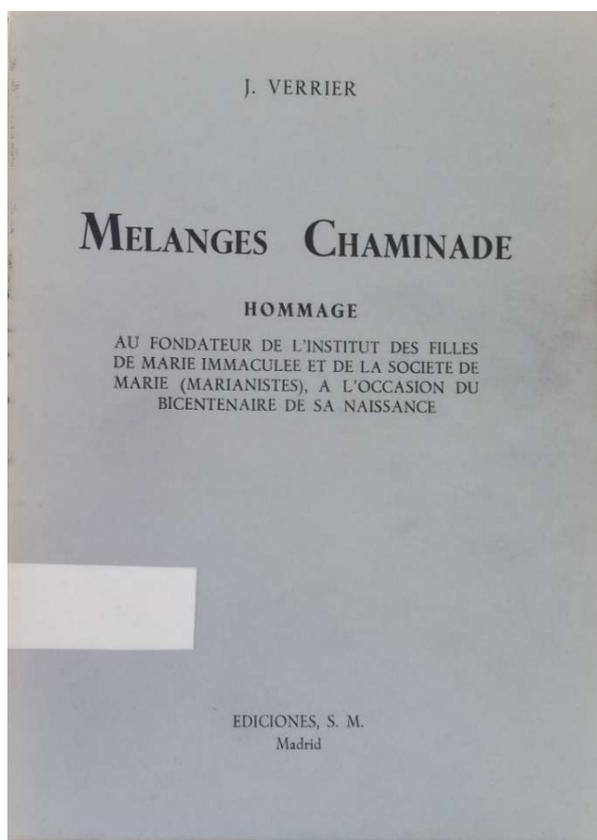
Abreviaturas

E.P. Chaminade. *Escritos y Palabras*

N.T. Nota del traductor

N.E. Nota del editor

N.R. *Notas de retiros*



Primera parte

Meditando ante el P.Chaminade

¹ El libro original francés indica rarisima vez la referencia bibliográfica de las citas textuales. En esta edición española se sigue el mismo criterio (N.T.).

NUESTRO FUNDADOR

El 19 de marzo de 1924, en su carta apostólica *Unigenitus Dei Filius*, Pío XI escribía:

En primer lugar, exhortamos a los religiosos a tomar como modelo a su Fundador y Legislador, si quieren tener parte abundante y segura en las gracias propias de su vocación.

En efecto, cuando estas notables personas han fundado sus institutos, ¿han hecho algo diferente que obedecer a la inspiración divina?

Ciertamente, quienes reproducen en sí mismos los rasgos característicos que han querido imprimir a su Instituto no se equivocan en sus esfuerzos.

Por eso, que los religiosos, como excelentes hijos, se apliquen por entero a conservar el honor de su Padre y Legislador, obedeciendo sus prescripciones y sus consejos, e impregnándose de su espíritu: no correrán el peligro de decaer de su estado mientras marchen tras las huellas de su Fundador.

Quiera Dios que obedezcan las leyes de su Instituto con tanta docilidad y que conserven la regla de vida adoptada en sus orígenes de tal manera que se hagan cada día más dignos del estado religioso: su fidelidad, en efecto, atraerá necesariamente la ayuda de las gracias celestes sobre los ministerios sagrados que tiene que cumplir a lo largo de su vida.

En este segundo centenario del nacimiento de G. José Chaminade, estas líneas tienen una actualidad especial, puesto que nos invitan a contemplar al Fundador como nuestro modelo, a escucharlo como a Padre y Maestro de vida.

Se ha dicho:

Por entrar en una Orden religiosa, para vivir según la regla establecida por el santo fundador, no se ha adoptado, ipso facto, el ideal religioso de ese santo; solo se tiene entonces el exterior exigido y reglamentado. La inspiración que animaba al santo fundador... no se trasmite en absoluto por fórmulas y por ideas recibidas y tradicionales en la Orden. Es necesario que cada uno de los que entran en ella lo viva personalmente y lo adopte.

Una congregación religiosa no es simplemente un marco de vida en el que basta con integrarse respetando las disposiciones administrativas. Es un organismo vivo, del que hay que llegar a ser parte integrante, so pena de permanecer en él como un miembro seco, adherido solo a la superficie, igual que un injerto que no ha prendido.

Se podría decir que cada uno, una vez que ha ingresado en la orden,

debe hacerse su propio fundador de la Orden. Debe abrazar el ideal de su Fundador, entusiasmarse con él y aplicárselo a sí mismo y las circunstancias en las que vive. Cada miembro se convierte, de este modo, en una Orden particular con sus fines y su manera propia de realizar el ideal de su Orden tal como lo ha asimilado.

Sin eso, en lugar de verdaderos discípulos, no hay más que pobres individuos, que se contentan con llevar el nombre y el hábito de la Orden, imaginándose que con ello están dispensados de cualquier preocupación personal².

Un fundador es un “padre”.

Las congregaciones religiosas no brotan al azar de las circunstancias. Dios las ha querido para subvenir a necesidades particulares de las épocas en las que las hace surgir y para permanecer a continuación a disposición de la Iglesia. Por eso reciben de la Providencia un alma o un espíritu propio, con métodos determinados de santificación y apostolado.

Dios suscita un fundador, una persona que ha escogido para llevar a cabo la obra decretada y al que le ha concedido todos los dones de naturaleza y de gracia requeridos para semejante misión.

A esa persona, Dios mismo lo moldea por los acontecimientos en los que lo mezcla y sobre todo por un trabajo interior cuyo secreto solo tiene y cuyo hilo conductor guarda. Así lo prepara, a menudo a lo largo de muchos años, para su vocación especial, que será la de la familia cuyo “padre” también será.

Una vez acabada la preparación, una vez formada el alma del “padre”, Dios lleva hasta el elegido —¿quién podría hacerlo sino él, y solo él?— a aquellos que convertirá en sus hijos, personas que se confían a él, se hacen sus discípulos, se ponen a su disposición y, por último, le prestan su colaboración abnegada, generosa y a veces heroica, para la fundación decidida por Dios. Y es así como nace, en el mundo sobrenatural, una nueva familia religiosa.

En la inmensa familia que Dios se ha constituido entre los seres humanos bajo el nombre de Iglesia católica, todo instituto religioso, en efecto, forma claramente una pequeña familia distinta y netamente caracterizada.

Como todos los bautizados sin excepción, como todos los fieles repartidos a través del mundo en diócesis y parroquias bajo la autoridad de párrocos, obispos y el Soberano Pontífice, sus miembros tienen a Dios como Padre, a María como Madre y a Jesús como hermano mayor. Están sometidos a la misma fe y la misma disciplina. Participan en el mismo culto y en los mismos sacramentos.

Pero lo que les da una existencia propia, lo que los distingue y caracteriza es que, diseminados a través de las diócesis y las parroquias, permanecen moralmente agrupados en torno a superiores propios, canónicamente establecidos; obedecen, en cualquier lugar en que se encuentren, a una regla de vida distinta de todas las demás; para santificarse a sí mismos y para ganar las almas para Dios, ponen por obra medio libremente escogidos por ellos, medios impuestos por su profesión y que les permiten llegar con rapidez y eficacia a los resultados de orden espiritual que persiguen.

A tales agrupaciones, las designa un solo término sin equívocos: son familias y, aunque la palabra sea analógica, el fundador de una familia religiosa es un “padre”.

² LINDWORSKY, *Psychologie de l'ascèse*. Alsacia, 1937.

Ser padre es engendrar, es producir vida, es ser principio y autor de nuevas energías capaces ellas mismas de desarrollarse indefinidamente, es educar, es constituir y dejar tras de sí un patrimonio, es prolongarse en una posteridad.

«No llaméis a nadie padre vuestro en la tierra; porque uno solo es vuestro Padre: el del cielo». Esta frase da a entender que nadie es padre sino por participación de la paternidad divina. Pero Dios comunica a los seres humanos su paternidad en grados distintos.

En la parte baja de la escala se encuentra la paternidad carnal, que hace aparecer al hijo en la existencia. Después viene la paternidad espiritual, con la cual el padre según la carne, vela por la eclosión de la vida intelectual, moral y religiosa de su hijo. Por último, dominando y coronando las otras dos, aparece la paternidad sobrenatural, cuyas funciones y cuidados se distribuyen a otras personas distintas de los padres según la carne y la naturaleza.

En este nuevo dominio, la invisible paternidad divina se comunica al Papa, que es el Santo Padre de todos los fieles, a los obispos, a los párrocos y a los sacerdotes que bautizan y luego mantienen en los bautizados la vida divina conferida en el bautismo.

A pesar de la ausencia de todo carácter sacramental, es a este grado supremo de la paternidad al que se vincula y en el que sitúa la paternidad de un Fundador.

Padre de una manera original e incommunicable, lo es porque, bajo la inspiración divina, concibe un conjunto de medios de perfección y apostolado que hasta entonces no se había llevado a la práctica, una organización externa de vida religiosa y apostólica distinta de las organizaciones anteriores o contemporáneas, y sobre todo un alma o un espíritu cuya salvaguarda es esa organización, espíritu que es evidentemente el del Evangelio, pero con un matiz tan marcado que le da a la nueva organización su sello propio, su fisonomía original.

Padre de una manera original e incommunicable, lo es también porque le da existencia a la organización así concebida, porque forma a su semejanza a los discípulos que Dios le hace llegar o le envía, porque les hace compartir el ideal divinamente entrevisto y que pasa de hecho a ellos como la mejor parte de sí mismo.

Tras él, otros ocuparán su plaza y serán llamados padres: pero solo lo serán por referencia a él y el primer deber que les incumbirá en la dirección y el gobierno del Instituto será mantener, cuidar y promover el espíritu del Fundador, para que se transmita intacto de generación en generación.

A partir de estas breves consideraciones, queda patente que tener como Fundador y Padre a Guillermo José Chaminade es tener, por lo mismo, deberes y obligaciones que brotan del agradecimiento y cuyo cumplimiento fiel engendra la entrega en un ambiente de afecto generoso.

Pero esta conclusión sacada de principios generales se fortalece con la reflexión, en la misma medida en que se puede caer en la cuenta de que este hombre de Dios, escogido para llegar a ser nuestro Fundador, tuvo conciencia de un papel sobrenatural, tuvo la íntima convicción de haber sido, en la fundación de la Compañía de María, el instrumento de la providencia y no cesó de proclamarlo a lo largo de su existencia, a partir de 1817.

Conocemos todos la exclamación que el P. Lalanne pone en su boca, la tarde del 1 de mayo de 1817:

¡Esto es lo que esperaba desde hace mucho tiempo! Bendito sea Dios; por fin se manifiesta su voluntad y ha llegado el momento de ejecutar el propósito que persigo desde hace veinte años, cuando me lo inspiró.

En el texto impreso, viviendo aún el P. Lalanne y bajo sus cuidados, se lee «treinta años»: quizá haya que volver sobre este texto, puesto que, según documentos seguros, desde antes de 1789 el joven P. Chaminade hacía gestiones en Roma para erigir como Congregación religiosa la comunidad de Mussidan. Esto no quitará nada al valor de los testimonios que voy a recordar: solamente adquirirán un aspecto nuevo. Dios no está limitado a la hora de elegir los medios.

Tres de los primeros marianistas —y tres de los más cualificados— Lalanne, Carlos Rothéa y Caillet, nos han transmitido su convicción. Para ellos, la fundación de la Compañía de María no era en Chaminade solamente «el producto de sus profundas meditaciones»; le había sido «inspirada por una vía sobrenatural, extraordinaria». El joven Rothéa en 1829 recordaba haberle oído decir al P. Chaminade personalmente en una conferencia:

Hijos míos, hace mucho tiempo y en un golpe de vista os vi tal como estáis aquí.

Y añadía esta observación, que era una opinión bastante corriente por entonces:

Se me había dicho con frecuencia que el P. Chaminade había oído antaño como una voz que le decía que estableciera una Orden religiosa.

En su correspondencia, el P. Chaminade declara en varias ocasiones y simplemente que Dios le inspiró la fundación del Instituto de María. Y se lo dice a sus hijos de la Compañía, a los obispos y al Soberano Pontífice, cuyo apoyo y aprobación le había solicitado. Lo repite con insistencia en los momentos más difíciles, después de la Revolución de 1830, tras la defección de dos de sus asistentes, Collineau y Augusto, cuando «se le atribuyen de muchas maneras» «todas las maledicciones que se pueden pronunciar contra la Compañía», pero que no servirán sino para afirmarla, puesto que es la obra de Dios.

Durante sus últimos años, que le fueron tan penosos, su convicción no cambia:

La Compañía de María es, sin duda alguna, la obra de Dios, para gloria de María. Dios, en su misericordia, quiso la fundación del Instituto.

También es explícito dos años antes de su muerte, en su larga memoria de 1848:

Al emprender la fundación de la Compañía de María, de parte de Nuestro Señor y también de su augusta Madre, en los tiempos difíciles en que se emprendió, ¿no debía yo tomar toda clase de precauciones para el éxito de la obra?

¿No es al sr. David a quien le hace decir a través del P. Caillet?:

En cuanto a lo que él añade, que él es tan autor como yo del Instituto, ¿por qué no preguntarle qué significa eso? ¿Es a él a quien Dios se lo ha inspirado?

Por otra parte, toda la conducta del P. Chaminade atestigua a las claras que solo una inspiración de lo Alto puede proporcionar la certeza, la tenacidad y la indomable energía que

reclamaba una empresa tan extraordinaria y humanamente tan azarosa como la fundación de una Orden, con formas tan nuevas y tan susceptibles de provocar dificultades.

¿Se podrá decir que se trata de una simple inspiración del genio organizador con el que fue dotado el P. Chaminade? ¿O de un conjunto de inspiraciones como las que se encuentran de modo habitual en las almas fervorosas, dóciles a la gracia divina?

No es en modo alguna la opinión de personas serias y competentes.

Tras un minucioso estudio del caso, el canónigo Bassibey, en 1917, en Burdeos, podía concluir:

Es cierto que este hombre de otro siglo, sin una educación especial previa, llegó de Zaragoza a Francia con un plan completo de reformas admirablemente adaptadas a las necesidades de una situación totalmente nueva. Ese plan se reveló tan completo desde el origen, que bastó aplicarlo sin retoques, a medida que las circunstancias permitían su realización, como si todo estuviera previsto de antemano por un genio superior, sobrehumano.

Si, por otro lado, la vida entera del P. Chaminade fue un ejemplo de docilidad perfecta a las santas inspiraciones de la gracia, está permitido añadir que le fueron otorgadas luces de un orden especial. El canónigo Carteau declara:

No veo nada pretencioso decir que la Santa Capilla de Zaragoza fue para el futuro Fundador de las hijas de María y de la Compañía de María lo que Manresa fue para san Ignacio: un punto culminante entre el cielo y la tierra, en el que afluyeron claridades sobrenaturales y en el que se manifestó la voluntad divina.

Y el P. Hiss insiste:

La voluntad divina se le había manifestado, clara e imperiosa. Su carrera se le presentaba como inexplicable sin esta creación última, que, ella sola, le volvía comprensible su camino, sus designios de salvación que el Espíritu Santo le había inspirado.

El P. Chaminade no estaba menos convencido de su paternidad espiritual. Tuvo de ella un sentimiento tan vivo que no podía impedir manifestarlo en toda ocasión. Le escribe al P. Bardenet:

No le sorprenderá mi petición si se ha dado cuenta de que todo el Instituto de María no es más que una gran familia que yo he engendrado por la gracia.

Y repite estas palabras al año siguiente al alcalde de Colmar:

No le extrañará mi solicitud por ellos cuando vea que el Instituto de María no es más que una gran familia, de la que soy el Padre mucho más que el Superior.

Es padre y un buen padre. Esta expresión de «Buen Padre» brotó espontáneamente del corazón y los labios de sus hijos. Le decía a mons. Donnet:

Todos me llaman padre suyo, y lo soy en efecto en el orden sobrenatural. Al nombre de "Padre", añaden ordinariamente el de "Buen", aunque sepan que a veces

soy muy severo con algunos: es que saben muy bien que el amor y el cariño incluso natural que tengo por ellos me vienen solo de arriba, de la paternidad espiritual de la que Dios me ha revestido.

Si hojeáramos nuestros documentos de familia, encontraríamos en cada página, sin dificultad pero no sin emoción, esos textos numerosos salidos de la pluma de nuestro Fundador, en los que afirmaba a nuestros mayores que él no es su Padre «a medias», que «los estrecha con cariño contra su corazón paternal», que los seguirá por donde estén, aunque sea el fin del mundo, «con afecto totalmente paterno».

Con ocasión de las felicitaciones del nuevo año, se complacía en ver en espíritu a sus hijos reunidos en torno suyo y esa «ilusión paterna», como la llamaba,

me hace gozar de inefables delicias [...] Miembros de una sola familia, todos deben amarse como hermanos y hermanas, no teniendo más que un corazón y una sola alma. La unión hace la fuerza. Esta verdad, entendida ya por los antiguos, no tiene su completa realización más que en el seno del cristianismo, porque es solo en Jesucristo donde está nuestra fuerza y nuestra vida. Sí, mis queridos Hijos, es en Jesús por su santa Madre como la unión hace la fuerza. Por tanto, estén unidos a su anciano Padre; ámenlo como él los ama y esfuércense por entrar en sus planes, que son los de la gloria de María y de la felicidad de ustedes.

Crezcan todos en la fe y en el espíritu de su divina misión: este es, mis queridos Hijos, el deseo más ardiente de mi corazón.

¿Es de extrañar que este Padre, tan imbuido de sus responsabilidades, tuviera expresiones de una ternura más viva para con aquellos que él personalmente había formado y a los que le gustaba llamar «los antiguos»? Hablando de «sus queridos hijos» de Saint-Remy, le escribe al sr. David:

Los abrazo a todos uno a uno, pero a usted el primero, no solamente como su primer Jefe, sino, mi querido hijo, como mi primogénito.

Y a un director le dice:

Expresé a todo su mundo el testimonio de mi más cariñoso afecto: sepa distinguir a los antiguos como yo los distingo también en mi corazón.

Es a uno de esos «antiguos», un hijo turbulento y pródigo en sus momentos, a quien dirigía, en 1840, estas palabras de indulgente cariño:

¿Cree usted que olvido lo que usted ha sido para mí y lo que es usted mismo? ¿Cree que estoy hastiado del sentimiento tan suave y fuerte de la paternidad? Me veo a mí mismo como su padre y tengo derecho a ello; y lo veo como hijo mío, y todo el pasado le atestigua que siempre me he conducido con usted en consecuencia. Usted no ha hecho lo mismo conmigo, pero siempre le he perdonado³.

³ Este hijo antiguo, que verdaderamente fue su primogénito antes que nadie, era Juan Bautista Lalanne. El texto es de la carta 1192 (25 febrero 1840), cuando Lalanne estaba en Layrac (N.E.).

Antes de morir, un padre prudente consigna en un documento auténtico, oficial y garantizado por la ley sus últimas voluntades o las disposiciones supremas que toma, bajo la mirada de Dios y el dictado de su conciencia, a favor de sus hijos, su posteridad, en la que pretende sobrevivir: hace testamento.

Ya en 1839 nuestro Fundador y Padre cumplió con este deber de la paternidad, puesto que, en la circular que acompañaba el texto de las Constituciones que acababan de ser presentadas y depositadas en Roma, leemos estas emotivas líneas:

Me parece que acogerán con gozo estas Constituciones como la garantía de mi ternura, como el tesoro de mis secretos para su felicidad y como el testamento de un padre que los ama con toda su alma.

El testamento de un padre... Si hay un deber sagrado de piedad filial entre todos en todas las naciones civilizadas, es claramente el de la fidelidad en ejecutar las cláusulas del testamento paterno.

El testamento de nuestro Padre son nuestras Constituciones, nuestra Regla con sus prescripciones y sus obligaciones, con su austeridad y sus exigencias, nuestro espíritu y nuestras tradiciones. ¿Quién querría incurrir en el reproche de haber disminuido el patrimonio ancestral?

En este punto, los que somos sacerdotes, tenemos una responsabilidad especial. ¿No hemos sido constituidos para ser «la luz y la sal de la Compañía de María»? ¿No se nos ha llamado a «impedir que la Compañía transija en los verdaderos principios de la perfección, degenerare de su primer fervor y de su primer espíritu»? ¿No tenemos como misión y mandato «mantener la regularidad», para «desarrollar en nosotros y en los demás el espíritu de fe y de oración»? «conservar entre todos los miembros los lazos de unión y caridad, por medio de la abnegación, el olvido de sí, la sencillez y la cordialidad de las maneras»?

Tema de conciencia, tema de honor: cualquiera que se instale en la mediocridad no es ni verdadero discípulo, ni digno hijo de Guillermo José Chaminade.

EL P. CHAMINADE, HOMBRE DE FE

Todos los testimonios están de acuerdo: nuestro Fundador fue eminentemente un hombre de fe. Una Hija de María ha dejado dicho:

El espíritu de fe era su vida, junto con la devoción a la Santísima Virgen.

Un día en el que el P. José Meyer salía de la facultad de Burdeos, un anciano, que había asistido al curso, se le acercó y le dijo:

¿Es usted, señor, Hermano de María? Yo soy antiguo congregante de su Fundador, el P. Chaminade. ¡Qué hombre de fe! Cuando hablaba sobre la fe, no acababa. ¡Qué hombre de fe!

Esa fe la quería en todos sus discípulos, en todos sus religiosos.

El espíritu de fe está en oposición directa con el espíritu del mundo. No es sorprendente que el mundo mire con cierto asombro al verdadero religioso: para él, es una persona de otro mundo.

En el retiro fundacional de 1817 explicaba:

El religioso es una persona que, creyendo en Dios, en Jesucristo y en la vida futura, ha decidido no hacer sino las acciones que sean consecuencia directa e inmediata de su fe.

Los religiosos deben hacer –según él- en la tierra lo que hacen los santos en el cielo. ¿Qué hacen los santos en el cielo? Ven a Dios, lo aman, lo alaban. ¿Qué hace un alma verdaderamente religiosa? Ve a Dios en todo y en todo lugar, no a la luz de la gloria, sino a la luz de la fe.

La fe, en efecto, consiste en ver a Dios en todo: en la autoridad, en los acontecimientos, en las acciones más ordinarias.

Precisa nuestro Fundador y Padre:

Pero hay que darle a esta verdad toda su extensión. Así, las revoluciones, los cambios, todo lo que hay de general y de particular, todo viene de Dios. La muerte de un gorrión es la circunstancia menos extraordinaria: no obstante, no muere sin la voluntad de Dios, nuestro Padre celeste. Todo viene de Dios: supongamos que Dios no lo permitiera, ¿cómo podría ocurrir? Sin Dios, nada posee fuerza, movimiento ni calidad. Me dirán ustedes que son las leyes generales, pero ¿quién sostiene a esas leyes?

Actuar por la fe, practicar la fe y vivir de la fe es mirar todos los objetos naturales y sobrenaturales, que se nos ofrecen, con el conocimiento que Dios tiene de ellos y que él nos da por la fe. Es, acto seguido, examinarlos u juzgarlos según esa luz, para conformar a ella nuestra vida.

Vivir de la fe es también vivir del espíritu de Jesucristo:

Los santos en el cielo y los buenos religiosos en la tierra viven del espíritu de Jesucristo, con esta diferencia: los santos viven del espíritu de Jesús glorificado y los religiosos, del espíritu de Jesús crucificado.

El Espíritu de Dios no nos anima desde la Encarnación sino como animó a Jesucristo, cosa que explica un texto bien conocido de san Pablo: «Tened los mismos sentimientos que Cristo Jesús».

Cuando san Pablo nos dice: «Caminad según el Espíritu», es como si nos dijera: «Mirad lo que Jesucristo ha pensado, lo que Jesucristo ha amado y los que Jesucristo ha hecho».

Si se vive de la vida de Jesucristo, se piensa como él, se ama lo que él ha amado y se sigue tras de él.

Eso es llevar una vida espiritual. Eso es llevar la vida de Jesucristo.

Esta vida está muy por encima de las miras de la razón humana... ¡Qué por encima de nuestra vida! El cielo no tan está elevado por encima de la tierra.

La vida de Jesucristo es la manera de vivir que Jesucristo abrazó y el principio que sostuvo Jesucristo y que actuaba en él para hacerle llevar ese modo de vivir es el Espíritu Santo, a quien Jesucristo estaba perfectamente sometido.

¿Cuál será el principio de nuestra vida? Será el Espíritu Santo, principio interior de movimiento, que actúa en nosotros para hacernos llevar la vida de Jesucristo.

No es fácil vivir de la vida de Jesucristo, vivir dócil al Espíritu Santo, vivir de la fe. Nuestro Fundador lo ha subrayado con insistencia y un lenguaje vigoroso.

Hay algunos que profesan su fe en Dios, en Jesucristo, en María; pero, por las consecuencias o sus prejuicios, se ve fácilmente que el Dios objeto de su fe no es el verdadero Dios, el Ser infinitamente perfecto y Creador de todas las cosas. Igual les ocurre con Jesucristo, Hijo de Dios vivo, Dios y hombre a la vez. Y más a menudo con María, verdaderamente Madre de Dios.

¡De qué modo tan distinto actuaríamos si pusiéramos en práctica nuestra fe, tanto por influencia de los misterios como de la moral!

¡Qué idea nos haríamos de nuestra grandeza, si creyéramos en la Encarnación! ¡Qué horror le tendríamos al pecado, si creyéramos en la Redención! ¡Qué respeto

mostraríamos en el templo, si creyéramos en la presencia real de Jesús en el Santísimo Sacramento!

Y en cuanto a la moral: ¡con qué disposiciones nos acercaríamos al sacramento de la penitencia, si creyéramos en lo que ocurre entre Dios y el pecador! ¡Cómo practicaríamos la caridad, si tuviéramos la fe práctica del precepto que ha dado sobre ella nuestro adorable Maestro!

Crean ustedes que Dios es su todo, creen que Dios es su creador, creen que es el conservador de su ser, creen que es su fin último; gusten estas verdades; gusten las verdades que están esencialmente encerradas en todo ello. Crean que Dios es Todo, gustan esta verdad y ¿cómo no gustarían la que en ella está esencialmente contenida? Es decir, que ustedes no son nada y entonces ¿cómo no gustarían anonadarse ante la Majestad suprema?

Crean que Dios es su Creador; ¿pueden no amar al Creador de su ser? Es el amor que tiene por ustedes lo que le ha llevado a crearlos. Pero ¿no ven ustedes en la verdad de fe en el Dios Creador la absoluta dependencia en que ustedes se encuentran de su Dios, y la necesidad, por lo tanto, que tienen de su Providencia en el orden de la naturaleza y de la gracia? Amen y gusten esa dependencia.

Crean que Dios es el conservador de su ser, tienen en Dios la existencia, el movimiento y la vida; ¡qué dulce reposo deben encontrar en él! Y sin embargo, ¡que temor filial les debe inspirar esa situación! Dios puede aplastarlos en cualquier momento si le desagradan!

Ustedes creen que Dios es su último fin, que no los ha creado sino para él y que solo en él pueden encontrar la soberana felicidad que su corazón ambiciona; amen esos designios de su Dios en su creación y también en la conservación de su ser, pero al mismo tiempo amen la obligación contenida en ese feliz destino: todos sus pensamientos, todos sus deseos, todos sus proyectos, todos sus discursos, todas y sus acciones y los pasos de su vida deben estar referidos a ese fin último de su vocación.

Nuestro Fundador le escribía al papa Gregorio XVI:

Para poner un dique fuerte al torrente del mal, el cielo me inspiró a comienzos de este siglo solicitar de la Santa Sede las cartas credenciales de Misionero apostólico, con el fin de reavivar o de volver a encender en todas partes la llama divina de la fe

Hoy, como al día siguiente de la Revolución francesa, son raras las personas de fe, las verdaderas personas de fe.

Nuestro Fundador escribía hace más de cien años:

Estamos en un siglo en el que hay que razonar, o más bien desrazonar, hasta con los agricultores del campo y a menudo incluso con los criados de las ciudades.

Y en 1839 veía que

la divina llama de la fe palidece y se muere en el seno de la cristiandad; la virtud huye, llegando a ser cada vez más rara, y los vicios se desencadenan con un terrible furor. Parece que ya tocamos el momento anunciado de una defección general y como una apostasía casi universal.

Entonces, sin ser pesimista se podría pensar humanamente hablando y al ver las cosas como seres humanos, que la situación actual no es la mejor.

Si nuestras miradas se dirigen sobre aquellos que se dicen o a los que se llama aún fieles, ¿podemos afirmar que todos tienen una verdadera fe?

¿Cuál es nuestra actitud ante un mundo que no cree, en medio de cristianos para quienes la fe se hace cada vez más difícil?, ¿cuáles son nuestras palabras?, ¿cuál es nuestra acción?

Cuando hayamos desaparecido, ¿se podrá decir de cada uno de nosotros lo que se dijo de nuestro Fundador y Padre: «¡Qué hombre de fe!»?

MIRADAS SOBRE UNA PERSONA DE ACCIÓN

Su juventud no fue sino la de un chico prudente y piadoso, la de estudiante dócil y aplicado, la de un profesor concienzudo y un sacerdote fervoroso.

Pero la Revolución lo expulsa de su colegio de Mussidan y lo expone cien veces a la muerte, antes de arrojarlo brutalmente al exilio en tierra española.

Cuando, tras una estancia de tres años en Zaragoza, vuelve a Francia y se establece en Burdeos, en el otoño del año 1800, este hijo de un comerciante en telas, de un auténtico señor de Périgueux, este antiguo administrador de seminario se manifiesta como una persona de acción de rara perspicacia y audacia inesperada.

Diagnostica el mal que ha provocado la crisis revolucionaria, y cuyos estragos se extienden ante sus ojos: la Iglesia de Francia no dispone de las instituciones exigidas por las sociedades modernas, que son en parte ajenas al cristianismo.

En unos pocos siglos, la fe cristiana conquistó el mundo grecorromano. ¿Por qué?

Porque los primeros fieles se agruparon, se sostuvieron y se ayudaron mutuamente.

Porque los primeros fieles formaron comunidades fraternas, cuya cálida atmósfera y cordial intimidad avivaban el fervor de unos, sostenían la debilidad de otros y curaban rápidamente todas las heridas de las almas.

Porque los cristianos de los primeros siglos se transformaron en masas imponentes, que afirmaron, con la autoridad de los hechos, el valor del cristianismo.

¿Por qué, además?

Porque la Iglesia primitiva disponía de un clero formado en la conquista y también porque tenía un catecumenado para acoger a los neófitos y formarlos insensiblemente, sin prisa ni brusquedades, en todas las exigencias de la vida cristiana.

Una vez que el mundo pagano se hubo convertido a Cristo, las instituciones creadas para la conquista se quedaron sin objeto. Ya no más catecumenado: se bautizó a los niños en la fe de los padres; el catecumenado desapareció; en las nuevas comunidades, llamadas parroquias, los párrocos ya no eran conquistadores, sino administradores.

Lo siguieron siendo cuando el Renacimiento y el protestantismo hubieron reconstituido masas ajenas a la fe católica. En buena lógica, hubiera sido necesario retomar los métodos conquistadores del pasado y restablecer las instituciones que se había demostrado adecuadas. Se las había olvidado, sin duda. Quizás faltó también audacia y se dio marcha atrás ante la complejidad de los problemas que una tal decisión habría suscitado inevitablemente. ¡Se planteaban tantas cuestiones en la época del concilio de Trento!

Se recurrió a paliativos, pero el mal siguió existiendo; las parroquias se desorganizaron cada vez más hasta el día en el que el viento revolucionario echó por tierra todos los edificios vacilantes.

Al día siguiente al 18 brumario⁴, los no cristianos de hecho son numerosos; constituyen la mayoría en las ciudades y entre ellos los fieles se encuentran dispersos.

El aislamiento de los cristianos, esa era la fuente del mal.

Puesto que los cristianos se hallan aislados unos de otros, no tienen influencia y solo aparecen como los últimos representantes de una especie en extinción.

⁴ El 18 brumario (9 noviembre 1799) es el golpe de estado de Napoleón, que acaba con el Directorio revolucionario e inicia el Consulado, que abrirá paso cinco años después al Imperio (1804) (N.E.).

Porque los cristianos se hallan inmersos en una masa de indiferentes, su fe se marchita, sus convicciones se debilitan, su coraje se reblandece y el respeto humano causa estragos en sus filas.

Porque los cristianos se hallan aislados, las conversiones son poco numerosas y los casos de perseverancia muy raros.

Para recristianizar Francia, sin duda que hay que multiplicar los sacerdotes: nunca habrá de sobra. Sin duda, también hay que formar apóstoles laicos en gran número.

Pero ante todo hay que reconstituir las comunidades cristianas, comunidades en las que los cristianos se encuentren en su casa y entre ellos.

Comunidades en las que los miembros se conozcan, se quieran, se ayuden fraternalmente a vivir en esta tierra tanto como a preparar su eternidad.

Comunidades subdivididas en pequeños grupos, en donde se pueda expandir una franca amistad.

Pero comunidades que también puedan presentar masas de católicos, porque el catolicismo que convence no es aquel practicado por algunos individuos, sino el que lo es por masas de creyentes.

Comunidades, además, en que los miembros no serán especialistas de la propaganda, sino en el que todos serán descaradamente cristianos y en cuyo interior el ascenso cristiano se podrá llevar a cabo sobre todo por contagio del bien; porque el cristianismo que convierte no es el que predica, sino el que se vive.

Comunidades con un catecumenado, para despaganizar progresivamente, sin prisa y sin impaciencia, a los nuevos prosélitos.

Comunidades dirigidas por sacerdotes especializados en esa tarea.

En resumen, comunidades dinámicas y conquistadoras, muy humanas y muy sobrenaturales, exigentes para con los antiguos, indulgentes con los neófitos y en las que cada uno se sienta en su ambiente natural.

La comunidad es necesaria entre los cristianos, es una ley histórica y de origen evangélico.

Son las comunidades cristianas las que imponen la pregunta religiosa a la atención de los increyentes y desencadenan los movimientos de conversión. Son ellas las que permiten a la vida cristiana mantenerse y desarrollarse en cada uno.

Allí donde la acción de los pioneros del cristianismo no desembocó en la formación de una comunidad viva, las conquistas se quedaron limitadas a unas cuantas personas y pocas conversiones fueron duraderas. El cristianismo solo se implantó en el mundo pagano y solo se desarrolló en él sino por medio de comunidades que agrupaban a sus adeptos y asociaciones fuertemente organizadas, y cada vez que los lazos comunitarios se relajaron en un grupo de cristianos, el fervor desapareció y la indiferencia fue progresando.

Para convencer, hacen falta comunidades. Para edificar, hacen falta comunidades. Para mantener, hacen falta comunidades. Para santificar, hacen falta comunidades.

Es una cuestión de vida o muerte: la religión cristiana es una institución con base comunitaria.

Orientado con tales ideas, el P. Chaminade no podía aceptar ser un simple administrador cuando miles de franceses se habían vuelto ajenos a Cristo. Tenía que ser un reconstructor, un conquistador, un misionero en toda la fuerza de la palabra.

Desde el otoño de 1800, tiene conciencia de su vocación y solicita del soberano Pontífice la cualidad de Misionero apostólico,

con el fin de reavivar o de volver a encender en todas partes la llama divina de la fe, presentando por todos lados, ante el mundo asombrado, grandes cantidades de cristianos católicos de toda edad, sexo y condición que, reunidos en asociaciones especiales, practicasen sin vanidad y sin respeto humano nuestra santa religión, con toda la pureza de sus dogmas y de su moral⁵.

Su gestión tuvo éxito. Se pone a trabajar inmediatamente en Burdeos y crea esa comunidad cristiana que es irremplazable: una comunidad en la que todos ponen en común sus esfuerzos de vida divina, en la que todos se ayudan mutuamente de modo fraterno tanto en salud como en enfermedad, en donde el culto, la formación y las obras de caridad están adaptadas al estado de cada uno, en la que los contactos no se reducen a la asistencia a los mismos oficios religiosos sino que se renuevan con frecuencia en reuniones muy distintas, en donde se está juntos como en casa, en la capilla, en la biblioteca y en las salas de juego.

Hay una rama masculina y otra femenina. Una y otra se subdividen en dos ramificaciones, la de la juventud de 16 a 36 años y la de la edad madura. Cada ramificación se divide a su vez en fracciones según las condiciones sociales y hay un grupo especial para los chicos de 12 a 16 años.

Una clase de preparación inicia a las personas en las costumbres de la comunidad. Un catecumenado, verdadera comunidad de umbral inicial, instruye a las buenas voluntades en las primeras verdades del cristianismo y va separando de modo insensible a las almas de sus hábitos paganos, hasta el día en que pueden comulgar.

Un equipo de laicos se hace cargo del conjunto. El director es el alma de todo, el padre de cada uno.

Y esta organización, esta comunidad vive de una vida espléndida. Se reza en común, se forman en común, en reuniones llenas de interés, se distraen con sus hermanos o con camaradas a los que se quiere atraer tras de sí. Los padres de familia adoptan a los huérfanos sin recursos. Se encuentra y se procura trabajo a los que no lo tienen. Cada fracción vela y cuida de sus enfermos. Los que tienen formación guían los esfuerzos de quienes quieren aprender nociones de escritura, cálculo y comercio. Algunos miembros se dedican a enseñar a los niños del pueblo; otros catequizan a los que se han quedado rezagados; otros organizan patronatos⁶ en su sentido estricto; otros se interesan por los pequeños deshollinadores; los padres de familia visitan de manera regular los hospitales y las prisiones en nombre de todos. Y cuando se sienten fortalecidos en todos estos contactos mutuos, estos cristianos, que saben que deben ser testigos de Cristo y hacer crecer toda la masa, se van sencillamente a irradiar su fe en su ambiente familiar, profesional y social con el ejemplo de su conducta.

En 1800 eran doce, un año más tarde 100 y rápidamente 700 solo en Burdeos. Esta comunidad cristiana, en la que, como en la Iglesia de Jerusalén, todos solo tenían un corazón y un alma, es un centro de fervor, es un centro de luz y es un centro de acción: es una misión permanente.

⁵ Verrier cita este importante texto del P. Chaminade solo hasta «... en asociaciones especiales» (N.T.).

⁶ En el sentido de asociaciones caritativas para ellos (N.T.).

Las dificultades no faltan. En 1804, la reapertura del seminario priva a la comunidad de sus miembros más activos. De 1809 a 1814, la policía imperial prohíbe las reuniones. En 1815, el director es encarcelado y luego enviado bajo vigilancia a Châteauroux. El P. Chaminade no se deja atar. Permanece deliberadamente fuera del clero parroquial, para conservar toda su libertad de misionero. Cuando no puede actuar a plena luz, actúa en secreto. Y su comunidad subsiste, continúa creciendo y suscita otras comunidades parecidas.

¿Quién dirá lo que habría sido el catolicismo en Francia durante el siglo XIX, si la voz del P. Chaminade hubiera sido más escuchada, si su acción hubiera sido apoyada, si el país se hubiera cubierto, como él deseaba, de estas comunidades jóvenes, esplendentes y conquistadoras?

Él, por lo menos, trabajó sin reposo, usó sus fuerzas y su vida para propagar estas asociaciones y, cuando, ya vencido el cuerpo, pero con el alma rica de méritos, entró en la calma y la paz de la Eternidad, dejó tras él «un hombre que no muera», más de 500 religiosos y religiosas agrupados en dos Congregaciones, para continuar su misión.

En cualquier parte en que estos religiosos y religiosas se establecieran, debían ser un centro misionero que reagrupara a los cristianos según la fórmula de la Iglesia primitiva, atrajera al mayor número posible de no cristianos al cristianismo por medio del contagio y completara la acción de las comunidades nuevas con la enseñanza a los niños en las escuelas.

Este programa sigue siendo de actualidad. En nuestras sociedades modernas existen millones de individuos para quienes Cristo es tan desconocido como lo es en las tribus salvajes. La Iglesia es divina, puede convertirlos como convirtió a los paganos en el mundo antiguo. Pero no los ganará uno a uno: vendrán a ella «en racimo» o no vendrán.

Es el momento de añadir a los medios de conquista indirecta a través de la cultura de una élite métodos de conquista directa concebidos en función de la masa. Algunos sacerdotes y obispos lo han comprendido y trabajan por constituir, en medio de los ambientes paganos actuales nuevas comunidades cristianas en las que todos los miembros pongan en común sus esfuerzos de vida divina y se ayuden mutua y fraternalmente en todas las dificultades de la existencia. Se organizan o están previstos auténticos catecumenados, como en las misiones lejanas. Y jóvenes, más numerosos cada día, se entregan a Dios en el sacerdocio para estas tareas de una entrega sin límites.

A la luz de estos acontecimientos y de estos hechos, ¿no es verdad que el P. Chaminade aparece como un precursor y un modelo? ¿No es cierto que se pueden recibir de él lecciones y que merece ser conocido, más conocido de los que hasta ahora lo ha sido?

BAJO LOS AUSPICIOS Y LA GUÍA DE MARÍA

De un modo u otro, a nuestro Fundador y Padre le gustaba decir y escribir:

Es en el seno virginal de María en donde se puede adquirir la mayor conformidad o semejanza con Jesucristo.

Incluso declaró formalmente que, para los miembros de la Compañía, recurrir a este medio de santificación era un deber.

Después de él, el P. Caillet y el P. Simler repitieron que a los discípulos del P. Chaminade se les «imponía» una devoción especial para con María y que sin ella le era imposible a un Hermano de María alcanzar la meta de su vocación.

¿De qué se trata? ¿Y qué es de ello?

El seno maternal es el órgano delicado y natural, providencial e irremplazable, en el que es concebido el niño, se forma y se desarrolla al abrigo de los obstáculos y los peligros exteriores, en condiciones excepcionalmente favorables, hasta el momento en el que está en condiciones de vivir por medio del juego normal de sus propios órganos naturales.

María es madre por partida doble: madre de Jesús, madre de Dios en un orden aparte divinamente humano y natural; y madre de los seres humanos, en el orden sobrenatural, según el espíritu. El paso de lo real a lo figurado, del sentido propio al sentido metafórico, es fácil. Para encarnarse, el Hijo de Dios quiso servirse del seno virginal de María; puesto que, según el plan redentor, María debe formar a los elegidos y darlos a luz a la vida divina, los rodeará aquí abajo de cuidados y deferencia, los envolverá en sus solicitud, velará por todas sus necesidades, los protegerá, los defenderá, intercederá por ellos, les obtendrá de su Hijo y del poder divino todas las ayudas útiles o necesarias, en una palabra, los llevará en el seno de su ternura maternal hasta el día de su entrada en la entrada: *¡Hijos míos, por quienes estoy sufriendo de nuevo dolores de parto hasta que Cristo llegue a tomar forma definitiva en vosotros! (Gal 4,19)*⁷.

El seno maternal de María, en definitiva, es su ardiente deseo de multiplicar los elegidos, es «su tierna caridad», es su solicitud constante por las almas, es su perfecta semejanza con Cristo, es su experiencia consumada en las vías que llevan a esa semejanza, condición esencial de la salvación, es su amor siempre alerta, es su poder de intercesión, es su autoridad sobre el demonio; en resumen, es el conjunto de los dones, cualidades, disposiciones y medios que Dios ha otorgado a María para permitirle cumplir digna y eficazmente sus funciones de Madre del género humano.

⁷ Este versículo de san Pablo (Gal 4.19) es utilizado por el fundador, primero en el *Autógrafo de Mussidan* (EP I, 6), en el sentido propio del apóstol, y muchos años después, en el Retiro de 1827 en Saint Remy, aplicando estas palabras a María, para señalar que Ella nos da a luz a nosotros conformándonos con Cristo (Notas de Antoine Marrés. N.R.III, pp.8-10). Es significativo el “viaje” transformador que realiza esta cita y el interés permanente del fundador en el tema de “formar a Cristo” en nosotros por parte de la acción eclesial y de María. (N.E.).

Establecido esto y habida cuenta del lugar asignado por Dios a la Virgen María en la economía de la salvación, nos resulta fácil sacar algunas conclusiones teóricas y prácticas.

Se compromete la propia salvación al despreciar sistemáticamente a María, si se le rehúsa el honor que le corresponde por voluntad de Dios y de Jesús: ese desprecio, en efecto, afecta directamente a Dios y a Jesús, por herirlos en sus complacencias en la más perfecta de las criaturas que hayan salido de sus manos. Si en él hay advertencia y consentimiento, ese desprecio puede llegar a ser falta grave.

La indiferencia por María, si es consentida y consciente, si es mantenida voluntariamente, si se manifiesta de modo ostensible, puede equipararse al desprecio sistemático y arrastrar las mismas consecuencias, aunque admitiendo grados, como en todo pecado.

Por el contrario, el menor acto de devoción a María, hecho con afecto sincero a ella y con el deseo de obtener de ella la gracia de no salir de este mundo en estado de pecado, puede asegurar la salvación del mayor pecador. Tal es la opinión común, que saluda a María como «refugio de los pecadores».

Y hasta aquí, lo mínimo y los minimalistas. Si ahora se quiere hablar del papel de María, no ya en el tema de la salvación llevada a cabo por los pelos, sino en el de la adquisición de la perfección cristiana, un cristiano que permanece en el camino común de los preceptos no está obligado en conciencia a cultivar la devoción a María para llegar a una vida más perfecta; se le puede aconsejar y le sacará todo el provecho de seguir este consejo, pero no se puede hacer de él una obligación; basta que cumpla los deberes de estima, veneración e invocación que constituyen el culto de hiperdulía.

En cambio, es fácil constatar un hecho: la práctica de esta devoción permite alcanzar unos resultados a los que difícilmente se llegaría por otra vía: Dios y Jesús se gozan en glorificar así a la más perfecta de las criaturas: los discípulos de Luis María Grignon de Montfort o los Miembros de la Legión de María experimentan más que otros la solidez de esta afirmación.

¿Y cuando se trata de religiosos y de perfección religiosa?

¿Está obligado un religioso en cuanto tal e independientemente de una vocación particular a una devoción destacada a María?

En la medida en que está obligado a imitar más que los demás cristianos las virtudes de Nuestro Señor Jesucristo y, por lo tanto, su piedad filial a María, se puede responder afirmativamente. Pero otra cosa sería decir que todo religioso está obligado a poner de relieve, de modo especial, esa piedad filial de Jesús a María, tanto en su vida privada y en los esfuerzos que haga para avanzar hacia la perfección como en su apostolado, como instrumento de conversión o como objeto de su predicación, si es apóstol.

Ciertamente es distinta la situación de un religioso llamado por Dios a formar parte de una Congregación religiosa dedicada al culto a María, destinada a predicarla, a hacerla conocer, amar y servir, a desvelar a las almas en la práctica de una devoción filial a María un medio de llegar con más seguridad y más rapidez a la semejanza con Nuestro Señor Jesucristo.

Por querer congregaciones especiales para recordarle al pueblo cristiano, con la palabra y el ejemplo, la necesidad de una virtud demasiado olvidada o que se ha hecho particularmente importante por la evolución del mundo, Dios quiere esas vocaciones especiales que llaman a algunas almas a estas congregaciones.

Estas almas se comprometen libremente por el camino al que Dios las llama, pero desde el instante en que adoptan sus compromisos, contraen, como deber de estado, la obligación de aportar su concurso a las congregaciones que las acogen, entrar en su espíritu, emplear

sus métodos de santificación personal o de apostolado, hacer valer el don concedido por Dios a esas congregaciones y, en consecuencia, destacar en la virtud que esas congregaciones deben poner de relieve y a la luz en la santa Iglesia.

Nos resulta fácil aplicar estos principios a nuestro caso particular.
Nuestro Fundador y Padre ha sido formal. Escribe:

Esta nueva Orden toma el nombre de Compañía de María, porque todos los que... la compondrán... deben: 1º consagrarse a María; 2º considerarla como su Madre y considerarse a sí mismos como sus hijos; 3º formarse en el seno de su ternura maternal a semejanza de Jesucristo, como este adorable Hijo se formó en él a la nuestra, es decir: tender a la más alta perfección o vivir la vida de Jesucristo bajo los auspicios y la conducta de María.

Nuestras Constituciones de hoy⁸ dicen:

El religioso de la Compañía tiene de particular que se afana en reproducir con complacencia visible la piedad filial del divino modelo para con María, su santa Madre. Confía feliz su persona y su porvenir a la solicitud maternal de María; tiene también la piadosa y constante ambición de aprender y enseñar a conocerla, amarla y servirla mejor (arts 3 y 4)

¿Estamos nosotros en las disposiciones queridas por nuestro Fundador y Padre?

¿Estamos convencidos de que es dejándonos hacer por María como llegaremos a ser santos, a asemejarnos a Jesús lo más perfectamente posible?

¿Hemos profundizado el papel de María en la santificación de las almas? ¿Nos hemos preguntado por qué Dios Padre le ha asignado este papel? ¿Sabemos las razones que hacen a María soberanamente hábil para guiar las almas por los caminos de la semejanza y la conformidad con su divino Hijo Jesús? ¿Estamos convencidos de la impotencia radical en que nos encontramos, nosotros los Hermanos de María, para santificarnos como Dios lo quiere, si no recurrimos muy en particular, muy especialmente a María? ¿Estamos, por el contrario, seguros de triunfar con toda seguridad si recurrimos a ella?

¿No trabajamos demasiado solos en nuestra santificación? ¿No vamos a Jesús sin hacernos acompañar de María? ¿No contamos más con nuestras propias fuerzas, nuestros recursos personales que con la ayuda y la intervención de esta madre de nuestras almas? ¿No nos atribuimos el mérito y el éxito de nuestros esfuerzos, en lugar de remitir toda su gloria a Nuestra Señora?

¿Nos complacemos en reproducir el comportamiento de Jesús para con María y es visible esa complacencia para quienes viven con nosotros?

Preguntas capitales de nuestra vida... Hay que tomar una decisión cuanto antes... Al hacernos miembros de la Compañía de María, hemos contraído a título de deber de estado, la obligación de ser y parecer verdaderos hijos de María.

⁸ Se refiere a las Constituciones del P. Simler, aprobadas en 1891 y adaptadas al nuevo Derecho Canónico en 1922 (editadas en 1925). Estuvieron en vigor hasta la Regla de vida de 1983 (N.T.).

Segunda parte

G. J. Chaminade
apóstol de María

PRINCIPIOS SÓLIDOS

Las fuentes

Guillermo José Chaminade era una persona de acción. Espíritu positivo y realista, preocupado por los resultados tanto inmediatos como duraderos, sometido a los hechos en un tiempo en el que las necesidades espirituales eran inmensas y escasos los sacerdotes, se preocupó poco de especulaciones sabias o curiosas, más sutiles que útiles. Bebió en el tesoro común de la doctrina católica y predicó sobre todo las verdades más fecundas, sin guiarse por otras razones que el amor sobrenatural a las almas y un ardiente deseo de cumplir lo mejor posible su mandato de Misionero apostólico, al que le concedía una importancia muy especial.

Pero las personalidades fuertes, por mucho que pretendan no aspirar a ninguna originalidad, siempre dejan su impronta en todo lo que tocan. Cuando se es persona de oración, como el P. Chaminade, y además se entra, como él, en el campo de la acción después de tres años de retiro, tres años de reflexión y de oración, no se explota el patrimonio común de un modo banal.

San Bernardo, el P. Poiré, Bossuet, Bourdaloue, Olier, los jesuitas berullianos, un P. Lallement o un P. Surin, san Alfonso de Ligorio y otros muchos, le proporcionaron la base de su espiritualidad mariana. Conoció lo mejor de la literatura inspirada por las congregaciones jesuitas. Bebió largamente en el *Hortus marianus* y en los demás sermonarios de su tiempo. Sus mejores amigos bordeleses fueron grandes devotos de Nuestra Señora y, sin duda, su pensamiento les debe más de un detalle. Pero, en definitiva, fue sobre todo en la meditación en donde se formó. Repensando personalmente la doctrina tradicional, extrajo de ella los elementos más adecuados al giro de su espíritu y los más importantes para los cristianos de su época.

No publicó nada, no redactó nada de modo definitivo, salvo las Constituciones de sus Congregaciones religiosas. ¡No importa! Habiendo tenido que hablar mucho a lo largo de su vida, tuvo muchas ocasiones para expresar todo su pensamiento y ha dejado numerosas notas y borradores⁹. Inspiró la composición de un *Breve tratado del conocimiento de María*, cuyos materiales los proporcionó personalmente. Por otra parte, varios de sus primeros discípulos nos han transmitido de modo concordante el eco de sus enseñanzas. Así pues, nos resulta posible, incluso fácil, tener una síntesis de las ideas que le eran queridas y que se pueden considerar como lo esencial de su mensaje mariano.

En el centro, Cristo

Toda su espiritualidad está unificada en torno a Cristo, mediador de la Redención y de la Religión. ¡Con qué entusiasmo habría saludado y con qué fervor habría leído la carta encíclica de Pío XII sobre el Cuerpo místico de Jesucristo y todos los estudios que han aparecido en nuestros días sobre el mismo tema! Es una doctrina algo descuidada en la segunda parte del siglo

⁹ Todos estos materiales se encuentran recogidos en G. J. CHAMINADE, *Cartas*, tomos I-VII. Madrid, SPM, 2011-2017 (unas dos mil cartas), y en ID., *Escritos y palabras*, tomos I-VII. Madrid, SPM, 2011-2017 (unas 3.500 páginas de conferencias, notas, resúmenes, ejercicios...), que se puede encontrar en Biblioteca digital marianista (N.T.).

XIX¹⁰, pero, al haber leído a Olier, Lallement, Nouet, Nepveu y Bernières, el P. Chaminade vivía de ellos y sacaba de ellos sin cesar nuevas ideas. Un día escribirá:

Me parece que su amor por la divina María sigue creciendo y bendigo al Señor. Es Jesucristo quien le inspira o más bien inspira poco a poco, según el grado de su fidelidad, el amor que él mismo tiene por su santa Madre.

Solo expresará así una conclusión convocada con naturalidad por su fe formada en la existencia del Cuerpo místico.

María, Madre de Dios

María se le presenta ante todo como Madre de Dios. A sus ojos

Todas las grandezas de María derivan de su suprema dignidad de Madre de Dios.

Una vez que el Verbo divino concibió el designio de cargar con nuestras iniquidades para expiarlas y divinizarlos en él, uniéndose para ello con nosotros, era preciso que fuera uno de nosotros. Para serlo lo más totalmente posible, quiso nacer de una mujer.

Una mujer deberá concebirlo en sus entrañas, llevarlo en su seno, darlo a luz a la vida humana, alimentarlo con su leche, cambiar sus pañales y sostener su debilidad; y esta mujer privilegiada será la Madre de Dios. [...]

¡Qué grandeza!

¡He aquí a María, Madre de Dios! Que toda rodilla se doble en su presencia en el cielo, en la tierra y hasta en el pozo del abismo. ¡Profundidad de las riquezas divinas! (Rom 11,33), podemos gritar nosotros con el gran Apóstol. El Eterno nace en el seno de una mujer, para deberle la vida y, a este título, todo respeto y toda obediencia; la criatura concibe a su creador y, como es de su única sustancia de la que se ha formado el cuerpo de Jesús por obra del Espíritu Santo, ella concentra en su Hijo, al mismo tiempo que los ejerce, todos los derechos y los deberes de padre y madre.

¡María, Madre de Dios! El Cielo está en sus castas entrañas; la Divinidad reside en ellas corporalmente, velada pero no destruida, bajo la forma de esclavo. Y cuando Jesús vea la luz del día, se le admirará bajo la dependencia y la autoridad de María, como un niño ordinario concebido en el dolor del pecado. El Hijo de Dios se dejará cuidar, alimentar, educador y vestir por una criatura que cumplirá con él todos los deberes de la maternidad. Impotente para sostenerse a sí mismo y proveer a sus necesidades, el Verbo eterno, niño pequeño, reposará en las rodillas de María y sobre su corazón, se alimentará con su leche, solicitará sus tiernas caricias, se quedará a sus pies y la escuchará dócilmente.

María, Madre de Dios, es también su maestra: le corresponde no solo el honor de dar la vida y la educación física al Hijo de Dios, sino al mismo tiempo la gloria de llevar a cabo su educación humana en lo moral. Dios, su Hijo, debe crecer a los ojos de la gente en sabiduría y edad (Lc 2,40); indudablemente no se trata de que ignore algo ni de que necesite aprender nada, puesto que en él están todos los tesoros de la sabiduría y de la

¹⁰ Para que la idea fuera correcta habría que entender «la segunda mitad del siglo XVIII» (o «la primera mitad del siglo XIX») (N.T.)

ciencia, pero como se ha anonadado bajo la forma de esclavo, al atravesar las distintas edades de la vida humana, debe tomar externamente del ser humano todo lo que no es pecado; digo todo, incluso cuando es pequeño, las apariencias de la ignorancia así como las de la debilidad. Y es así como los ángeles y los seres humanos han podido contemplar al Creador aprendiendo de una criatura no sabe nada sino por él.

María, Madre de Dios, tendrá hasta el final bajo su obediencia al Verbo eterno hecho carne en su seno virginal. Jesucristo le permanecerá sometido hasta su muerte en la cruz. Pide el consentimiento de su Madre en todo y para todo, todas las veces que su Padre no exija de Él que actúe de otro modo; él le someterá incluso las operaciones del Espíritu Santo en su alma, dice un gran Servidor de Dios, a fin de enseñarnos a humillar el orgullo de un saber vano bajo la autoridad y la dirección espiritual de aquellos a los que el Señor ha puesto al frente de nuestra conducta, sea quienes sean.

Por último, ¡María, Madre de Dios, misterio profundo e incomprensible, por el cual se le ha concedido a una débil criatura llamar hijo a su Dios y compartir, no con un esposo mortal, sino con el mismo Padre eterno la propiedad, si me atrevo a hablar así, los homenajes y la ternura filial de Jesucristo! Esta es la enseñanza de la fe: María, Madre de Jesucristo. Aprendamos, pues, por medio del Hijo a conocer a María.

Llena de gracia

¿Qué perfección o qué privilegio le ha podido faltar a quien es Madre de Dios? Concepción inmaculada, virginidad perpetua, supereminente santidad, prerrogativas corporales, predestinación totalmente especial, asunción gloriosa e incluso maternidad mística de los seres humanos, todo en María se vincula a su maternidad divina.

La Madre de un Dios debe recibir de Dios su Hijo todo lo que una criatura puede ser en ese rango sublime.

El ángel del cielo nos ha revelado a María con esta expresión: Llena de gracia (Lc 1,28). Conocemos la circunstancia solemne en la que le fue atribuida esta preciosa prerrogativa; intentemos profundizar en su sentido.

María, llena de gracia: esta atribución aplicada a la Madre de Dios es verdadera en toda su extensión, de donde resulta que es [plenamente hermosa] y que la mancha original no ha mancillado su alma [y no hay mancha en ti (Cant 4,7)]. Concebida sin pecado. Nunca ha contraído mancha alguna; de otro modo, habría existido un vacío de gracia en ella y la palabra del Ángel estaría equivocada. Es totalmente santa en su alma, totalmente santa en su cuerpo y en su vida entera, y todo esto lo es tanto como lo puede ser una criatura, porque de otro modo no sería llena de gracia: le faltaría al menos una, puesto que no sería todo lo que puede ser la obra maestra del Todopoderoso. Por lo tanto, ha recibido en plenitud todas las gracias posibles a su naturaleza y a sus sublimes destinos. Ha tenido, como consecuencia, la plenitud de las virtudes

Dios no podía hacer nada más grande que una Madre de dios, y así no ha hecho nada más perfecto que María: María es la obra maestra de su omnipotencia.

Nueva Eva, Madre de los seres humanos

Las escuelas teológicas pueden preguntarse si el hijo de Dios se habría encarnado, si Adán no hubiera pecado: de hecho, en su realización concreta, la Encarnación está vinculada con la falta original. El Verbo hecho carne ha sido Redentor y Salvador y, en consecuencia, nuevo Adán, desde el primer instante de su vida en el seno de María y esta, también desde ese

momento, ha quedado unida a él tan íntimamente por una doble maternidad –la de la carne y la del espíritu- que desde entonces era como imposible que ella no participara en todos los misterios de nuestra salvación. La maternidad que hace a María Madre de Dios es necesariamente, dadas las circunstancias de su realización, una maternidad corredentora y salvífica, que la constituye la consagra como nueva Eva. El espíritu cristiano no puede concebir ninguna otra y, según nuestro Fundador, es incluso con miras de la salvación de la humanidad por lo que María ha sido elevada a la dignidad de Madre de Dios.

Tocamos aquí un punto sobre el cual el P. Chaminade ha vuelto tan a menudo y con tanta insistencia que constituye la pieza maestra de su enseñanza, lo esencial de su herencia.

De todos modos, estamos lejos de haber dicho todo a propósito de la maternidad de María respecto a los seres humanos cuando se ha dicho que la piedad filial del cristiano encuentra su fundamento en la necesidad de imitar a Cristo. El ejemplo de Cristo vale, en efecto, para justificar nuestra conducta para con nuestra madre en el orden humano, pero cuando se trata de María, no tendría valor directivo, si nuestra dependencia filial de María no estuviera previamente establecida con solidez. Pero, si entre los títulos que un cristiano da a María, ninguno es más común que el de madre, ¿son muchos los fieles que podrían explicar claramente por qué la Virgen merece ese título?

La prerrogativa mariana más a menudo invocada es también la menos conocida realmente.

El hecho es comprensible.

Al llamar a María madre nuestra en el orden sobrenatural, usamos un término analógico, es decir, un término que nos expone de inmediato a una doble tentación: ampliar demasiado o restringir excesivamente su significado. Si se cede a la primera, se dirá que María es con toda realidad nuestra madre, porque no formamos sino una unidad con Cristo y Cristo ha nacido realmente de María, tal como la historia lo transmite. Si se tropieza con el otro escollo, María solo es nuestra Madre debido al amor que nos tiene y que es tan fuerte como el de una madre.

Por otra parte, cuando se habla de la maternidad de María en relación con los seres humanos, se descuida con mucha frecuencia –la mayoría de las veces de modo inconsciente- un elemento esencial de la maternidad ordinaria, es decir, su relación al padre del otro sexo. Se define a la madre como la mujer que da la vida y no se cae en la cuenta de que, literalmente, expresan la maternidad virginal, la de María respecto a Jesús, pero no la de nuestras madres y la de María para con nosotros.

Muchas incomprendiones, resistencias e inexactitudes tienen como origen esta idea incompleta del concepto de madre.

Uno de los méritos de Guillermo José Chaminade fue exponer y predicar la maternidad de María en relación con los seres humanos sin caer en ninguna de las trampas que acecha a la mariología improvisada o poco atenta.

Por saber a fondo el valor que tiene un término analógico, no se disminuye en exceso su contenido: María es verdaderamente nuestra madre en el orden sobrenatural; lo es, no porque nos ha adoptado como hijos, sino porque nos ha dado la vida sobrenatural. Y a la inversa, se evita toda exageración: María no es nuestra madre como lo es de Jesús; hemos llegado a ser sus hijos, de hecho y definitivamente, el día en que ella dio al mundo a Cristo; su maternidad para con nosotros, mística por entero, no está vinculada a la carne esencial ni primordialmente.

Pero, por otra parte, por no ser la madre sino la compañera del varón, y una compañera subordinada, G. José Chaminade, lógicamente, no expone la maternidad de María sino al exponer la paternidad mística de Jesús y mostrando esta constantemente vinculada a la cooperación de la Virgen. En el orden sobrenatural y para la generación de los hijos de Dios, María es a Jesús lo que la mujer es al varón en el orden natural para la generación de los seres humanos, y por

ser Jesús para nuestra vida divina lo que nuestro padre es para nuestra vida humana, María, su asociada, es nuestra madre.

En resumen, la maternidad de María está en función de la paternidad de Cristo.

Jesús, nuestro Padre; María, Esposa de Cristo: estas expresiones no nos resultan familiares. Nos producen cierto malestar en un primer momento. Sin embargo, nos llegan de la tradición y son tan justas que, cuando se las entiende bien, vale la pena hacer un esfuerzo para sacrificar en este punto los hábitos del lenguaje.

En este caso más que nunca, es la ocasión de recordar una pertinente observación de Bossuet: no podemos expresar con una palabra ninguna realidad sobrenatural, porque toda realidad de este orden trasciende el mundo que nos rodea; entonces tenemos necesidad de recurrir a figuras múltiples, tomar de cada una los rayos de luz que mejor destella y edificar nuestro conocimiento con una síntesis de todas esas adquisiciones, insistiendo humildemente en que, en la verdad en sí misma, hay algo más íntimo cuya noción adecuada no pueden proporcionar todas las figuras juntas o por separado. La palabra «Padre» aplicada a Jesús o la expresión «Esposa de Cristo» empleada al hablar de María son evidentemente traducciones del lenguaje analógico; pero ¿no basta que estos signos nos revelen mejor que otros una parcela de la verdad para que su empleo quede justificado?

Las fórmulas más habituales nos asombrarían a veces si el hábito no hubiera adormecido o embotado nuestra atención. La costumbre saluda a María hoy como la hija del Padre, la madre del Hijo y la esposa del Espíritu Santo: ¿pero se cae en la cuenta de que, cuando se califica a María como hija del Padre y esposa del Espíritu se está recurriendo a la analogía, mientras que al darle el título de madre del Hijo se emplea una palabra unívoca? Aunque menos usual, la expresión «María, Esposa de Cristo», es tan aceptable, porque, si María es la Madre de Jesús en el orden natural, nada impide que en el orden sobrenatural y místico sea su esposa.

Subrayemos, de paso, cómo esta expresión le da a Nuestra Señora su verdadero lugar en el cristianismo.

Si no ven en Jesús y María más que a un hijo y a su madre, los niños sobre todo, y más aún las personas ajenas a nuestro credo, se verán llevados fácilmente a pensar que el catolicismo somete a Jesús a María. Efectivamente: ciertas frialdades proceden del temor que experimentan algunas mentes de quitarle a Jesús la primacía y la independencia que exigen sus cualidades de Hijo de Dios y Mediador único.

Es cierto que en este terreno todas las prevenciones resultan pueriles, ¿pero no es ventajoso eliminarlas cuando se puede? ¿No es eso lo que se hace cuando se dice: María es madre de Cristo en el orden natural; es su esposa en el orden místico?

Si en la relación madre-hijo entra psicológicamente un elemento de superioridad a favor de la madre, en la relación esposo-esposa la primacía juega a favor del esposo, sin equívoco posible.

Entre el esposo y la esposa no hay solamente una diferencia de sexo; hay una diferencia de funciones, misiones y posiciones respectivas.

El matrimonio no une al varón y a la mujer como dos elementos idénticos o como dos elementos de igual valor. La sociedad conyugal no es un organismo bicéfalo. La jerarquía es su regla y le corresponde al esposo¹¹.

¹¹ “La primacía juega a favor del esposo sin equívoco posible... Los esposos no son dos elementos de igual valor... La jerarquía le corresponde al esposo... la esposa puede sugerir, la responsabilidad y la decisión pertenecen solamente al esposo... Todo lo que la madre les da, lo da en nombre del padre”. Verrier con la idea y lenguaje del patriarcado. ¡Y estamos ya en 1961...! ¡Y para terminar el discurso, la primacía teológica de Cristo sobre su madre, sirve de refrendo: “Sin Jesús ella no es nadie”! (N.E.).

En el contrato constitutivo de la unión, el varón escoge a su compañera y esta acepta la elección. En la trasmisión de la vida, el esposo pone la fecundidad y la esposa la recibe.

Si en todos los actos de la vida la esposa puede sugerir, la responsabilidad y la decisión pertenecen solamente al esposo.

Es de este de los que los hijos reciben el nombre y es quien tiene el deber encargarse de su cuidado, su educación y su casa. Todo lo que la madre les da, lo da en nombre del padre.

G. José se cuida de no olvidar estas primeras verdades y no es a él al que se le puede reprochar transformar el cristianismo en mariolatría.

Para él, todo en la religión, viene de Cristo y no tiene valor mas que en Cristo.

Los títulos de María no escapan al rigor de este principio. Sin Jesús ella no es nadie, y si es nuestra madre, es Él quien la ha querido asociar a su fecundidad mística. No sería nuestra madre si Jesús no fuera nuestro padre¹².

Cuando recitamos la oración dominical, es Dios Padre en quien pensamos y damos todo su valor a esta plegaria no haciéndonos mas que uno con Jesús, considerado como nuestro hermano mayor.

Nada más justo, más tradicional y ortodoxo. El Padre de nuestro Señor Jesucristo es verdaderamente nuestro Padre. Pero esta paternidad es absolutamente trascendente que no comparte con nadie y que hace imposible otras paternidades subordinadas, sea en el orden natural o sobrenatural.

Precisamente entre las de este orden, la paternidad mística de Cristo se presenta como la más rica que se pueda concebir después de la del Padre eterno.

El Verbo se encarnó con el designio de ser una fuente de vida para toda la humanidad. Todos los méritos debidos en estricta justicia -de condigno-, a sus acciones de Dios-Hombre, a su pasión y sobre todo a su muerte voluntaria, no tienen otro fin que abrir acceso a los hombres a la vida divina. El Evangelio enseña la necesidad de un nacimiento sobrenatural para entrar en el reino de los cielos. La moral evangélica es la ley de los *renacidos*, de aquellos que se han beneficiado de este segundo nacimiento y que viven de sus bienes.

La Iglesia es el Cristo triunfante de devenir temporal para ser un principio de vida divina accesible a todas las sucesivas generaciones.

El bautismo es para el cristiano el anunciado nacimiento hecho posible por Cristo.

Los sacramentos que siguen al bautismo no son mas que unos canales por los cuales la vida divina nos alimenta, se restablece en caso de necesidad, se fortifica o se adapta a la misión de cada uno hasta el día en que florezca para siempre en el cielo.

Brevemente, el cristiano es esencialmente un ser vivo *sui generis* y la causa meritoria, eficiente y ejemplar de toda vida cristiana es Cristo.

Por todo esto ¿cómo refutarle a Cristo el título de Padre?

Verdaderamente, después de aquella a la que debe su lugar en el seno de la Trinidad, ninguna paternidad es más real que la del Redentor de los hombres.

Los pasados siglos no han dudado en considerar a Jesucristo como el Padre de los cristianos y llamarle por este nombre.

¹² El título de Jesucristo como *nuestro padre* choca evidentemente con la teología trinitaria y la enseñanza del mismo Cristo, que nos ha revelado al Padre, nos ha enseñado la oración del Padre nuestro y se nos ha dado a conocer como el Hijo amado. Sin embargo no es rara la utilización de esa paternidad de Cristo en la devoción popular (las hermandades de Semana santa dicen a menudo “Nuestro padre Jesús de...”) y en textos de diversos autores espirituales. Incluso se justifica a veces aludiendo a las mismas palabras de Jesús: “Hijitos, me queda poco de estar con vosotros” (Jn 13,33). Verrier no tiene reparos en desarrollar y explicar ese uso, dentro de la más pura ortodoxia (N.E.)

«Tenemos dos tipos de nacimientos -escribe el P. Bernezai-, uno en el orden de la naturaleza y otro en el orden de la gracia. En el primero, Adán es nuestro padre, en el segundo, es Jesucristo».

«Jesús -decía San Alfonso de Ligorio-, nos aporta más bienes por su redención que Adán males por su pecado; de tal modo que, reconciliándonos con Dios, llega a ser padre de las almas de la nueva ley de la gracia».

¿No ha sido san Pablo quien ha saludado a Cristo como el nuevo Adán y todos los Padres de la Iglesia le han hecho eco con una significativa unanimidad?

¿No es la liturgia la que nos hace decir en la misa del santo Nombre de Jesús: «Señor, tú eres nuestro Padre y nuestro Redentor; tu Nombre es eterno»?¹³

Más rara en nuestros días, esta manera de hablar no es totalmente desconocida en nuestros autores espirituales. Hablando del Calvario, el P. Vermeesch escribe: «Los dolores y sufrimientos de Cristo son el parto penoso del género humano a la vida espiritual, parto que es la redención. Y esta vida espiritual está modelada sobre la de Cristo. Cristo la saca de sí mismo para dárnosla. Las corrientes de su sangre son un río divino de vida sobrenatural. Jesucristo se convierte verdaderamente en nuestro Padre»

Nuevo Adán. Jefe del género humano regenerado, nuestro verdadero Padre, estas expresiones son corrientes en los teólogos para designar a Cristo y se encontrarían parecidas en más de una de las obras de estos últimos años.

Guillermo José Chaminade no tiene ninguna duda. «Jesucristo se convierte en Padre de los hombres -leemos en uno de sus más antiguos manuscritos-. Es una verdad de nuestra religión». «Él es el Padre de los cristianos -explica en diversos momentos-, según el Espíritu, por la comunicación que nos hace de su vida y de los méritos de su sangre en el bautismo y los demás sacramentos». «Él tiene como Padre, todo lo que es necesario para la vida de nuestras almas. Es el más rico y el mejor de los padres... y ... ha querido que todos aquellos que renazcan en él, fueran marcados por un sello indeleble por el cual se les reconozcan siempre, incluso en el infierno».

Admitido este principio, toda la mariología del gran misionero apóstol de María, se organiza alrededor de una sola idea principal: la participación de la Virgen en la fecundidad paternal de Cristo. No seríamos hijos de María en el orden de la gracia, si Jesús, su hijo en el orden natural, no fuera nuestro padre en el orden de la gracia; pero María no sería tampoco nuestra madre, si ella hubiera traído al mundo a Cristo sin ser su esposa en el orden de la gracia¹⁴.

¹³ Esta frase ya no aparece en la liturgia actual (N.E.)

¹⁴ María, esposa de Cristo. El Fundador se expresa así en el siguiente texto de Notas de instrucción, "De la compasión de María" (EP II, 196): *Yo escojo para mí la montaña de mirra, el Calvario [Jn 19,25-27] y estoy determinado a ello por el ejemplo de la augusta María. Es ella, esta verdadera esposa de Cristo, la que dice: Iré, etc. Quiero seguir su ejemplo. Iré hasta esa montaña más terrible que el monte Sinaí y me entregaré al dolor y a la ignominia. ¿Quién podría negarse a ello al ver la opción que toma la divina María, que a partir de este momento será llamada Madre de dolor, Reina de los mártires? En una palabra, María va por delante de la espada de dolor que atravesará su hermosa alma en el Calvario. Va a él como corredentora. Jesucristo sufre por los seres humanos; pero es preciso que estos reciban la aplicación de sus méritos. María representa a la Iglesia. Como Madre de los cristianos a los que da a luz al pie de la cruz, y a la que Jesucristo constituye como tal de hecho por sus disposiciones testamentarias (N.E.)*

Función de paternidad mística de nuestro redentor, la maternidad mística de María es al mismo tiempo correlativa de su alianza con él.

Por eso tal como se ha operado, la maternidad divina ha elevado a María al rango de esposa mística de Cristo para la regeneración de los hombres y de hecho, el Dios-hombre la ha asociado tan íntimamente, exterior e interiormente, de una manera única, a todos los actos de su misión.

«No se conoce el misterio de Jesucristo si no se contempla a la purísima María, en toda la economía de la religión».

«Jesucristo lo ha dispuesto todo de manera que ella ha participado y cooperado en todo».

Ella es por el nuevo Adán «la ayuda semejante a él, que concurre, conjuntamente con él, para reparar lo que había sido roto por el pecado».

«Hemos nacido espiritualmente de ella a causa de su inefable unión con Jesucristo, Padre de nuestras almas».

Que María ha tenido un lugar en la vida de Jesús es una banalidad afirmarlo, y los únicos que pueden dudarlo son quienes no han leído el Evangelio; pues desde la Anunciación a Pentecostés ¿cuál es el misterio de Jesús donde María está ausente? Si la Iglesia anima tanto la recitación del Rosario, si esta devoción produce tanto fruto en las almas ¿no es porque los misterios de Jesús son los misterios de María y viceversa?

Constatar que este lugar de María en los misterios de Jesús, es el lugar de una esposa, es lo que pide un poco más de reflexión. Sin embargo, para hacerlo, basta analizar el papel de la Virgen con respecto a Cristo.

Para quien se queda en los hechos externos, la anunciación tiene por término la encarnación del Verbo y la maternidad divina. Pero para quien penetra en el corazón del misterio, ¿esta maternidad no se acompaña por una alianza?

Las mismas circunstancias en las cuales se cumple ¿no son las de una alianza más que una maternidad?

Esta persona que toma un cuerpo en el seno de la Virgen existe antes de unirse a una naturaleza humana. Es la misma que, junto a las otras dos personas de la Trinidad, por la voz del ángel Gabriel, ha tratado con María de su encarnación. Desde el primer instante de su presencia en el seno materno, está en posesión de su perfección, goza de todas sus facultades, actúa y merece. Haciendo de María su madre, Ella le es superior de derecho y le confiere una dignidad única, por la que queda se siente agraciada en el tiempo y por la eternidad.

¿En qué caso de maternidad sucede lo mismo?

¿En qué caso de maternidad, una mujer une, como aquí, su existencia con la de su hijo, sabiendo que ella será la destinada de aquel?

Es como si el día de la Anunciación, el Hijo de Dios dirigiéndose a María le hubiera dicho por medio de su mensajero:

«Esta es la hora en la que se constituye un nuevo Pueblo de Dios, un pueblo del que yo seré el primogénito y el padre, un pueblo cuyos miembros serán los hijos de Dios en mí y por mí. ¿Quieres ser la madre de este pueblo aceptando ser mi mística esposa? Yo mismo te introduciré en la familia divina tomando carne y naciendo de ti. En el curso de mi misión terrena te asociaré

a todos mis misterios y formarás un alma con los mismos intereses, viviendo de los mismos sentimientos que yo. Para llegar a ser padre de este pueblo de Dios, tendré que sufrir conforme a las Escrituras que conoces. Para convertirte en mi madre, tendrás igualmente que sufrir junto a mí, pues todo es común entre el esposo y la esposa. Pero enseguida, para siempre, tendrás la alegría de dar a luz a innumerables hijos de Dios, que constituirán en el cielo el reino eterno.

¿Quieres María, convertirte en madre de los hombres regenerados, siendo la esposa del Redentor en el orden místico, al mismo tiempo que su madre en el orden natural y privado?».

Y empujada por la caridad por los hombres tanto como por su respeto a la voluntad divina, María aceptó.

Su vida de esposa comenzaba, y simultáneamente, la preparación a la maternidad mística.

Inmediatamente asociada a todos los pensamientos y sentimientos del Verbo divino, penetrada de su celo por la salvación de los hombres que determinaba la Encarnación, se siente esposa del nuevo Adán y se presta dócilmente a la acción de este para hacerse semejante a él en la medida de lo posible.

«Además de un número incalculable de cualidades y prerrogativas según las cuales Nuestro Señor habita en su santísima Madre -escribe M.Olier-, Él es en ella fuente de vida para la Iglesia. Y como había dado a su Hijo, en recompensa de que había muerto por los hombres, la cualidad de "Padre del siglo futuro" (Is 9,5) y habiéndolo puesto en su lugar para ser más naturalmente y más amablemente para nosotros como Padre de los vivientes, Dios le ha dado la plenitud de vida que debe alimentar a los hombres, del mismo modo que viviendo en su madre, Jesús le da la comunión de su vida para la Iglesia. Estéril como ella es, como dice el profeta, la hace madre de todos sus miembros, de un número incontable de hijos que se nutren de la leche de sus pechos y se sacian de la sustancia de la que Jesús la vivifica»

Es el mismo pensamiento que se encuentra en el G.José Chaminade, que ha podido conocer el texto de M.Olier, pero que aporta precisiones interesantes.

Jesucristo ha poseído la plenitud de la gracia desde el primer instante de su encarnación y esta plenitud no ha podido crecer a lo largo de su vida porque precisamente era la plenitud de Dios, la plenitud absoluta¹⁵. Sin embargo, si ella no ha podido variar, ha producido progresivamente, de la encarnación al calvario, los méritos que han sido el precio de la redención del mundo y que son para los hombres la fuente de toda santificación.

Lo mismo que progresivamente también la santidad de Jesús se ha comunicado a María para hacer de ella la digna esposa del Padre de los vivientes.

El alma de María era perfectible. La humilde virgen, sencilla hija de hombres, esposada sin dote, no era rica más que de las liberalidades de su divino Esposo; que por generoso que fuera en su gracia y santidad, no podía comunicarle mas que una plenitud relativa, la plenitud que necesitaba cada instante de su vida por su extraordinario destino. Si ella no ha llegado mas que en el momento de su muerte al último grado de perfección o de la conformidad con su divino Esposo, y si en razón de su vocación única, la santidad que ella recibió desde el principio de su existencia fue superior a la santidad final de todos los santos y ángeles juntos, ¿que se dirá de lo que fue el progreso espiritual de María con ocasión de cada uno de los misterios de Cristo?

¹⁵ Frase que hay que conciliar con esta otra: «Jesús iba creciendo en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres» (Lc 2,52) (N.E.).

Los teólogos se limitan a establecer principios: la perfección del Padre de los vivientes produce siempre en María su esposa, la perfección correspondiente al desarrollo de su maternidad mística. G. José Chaminade aplica este principio para admirar los maravillosos efectos de la estancia de Jesús en María. Jesús recibía la vida de María y María recibía la vida de Jesús: él, una vida humana; ella, una vida de esposa del Padre de los hombres. Desde ese momento, todo lo que pasaba en él, pasaba también en ella, y precisamente porque él la había escogido por su esposa, por madre de sus hijos. Si el contacto de las especies eucarísticas vale para el que las recibe con las disposiciones requeridas una santificación de todo su ser, se vislumbra lo que pudo ser la santificación de María durante los meses que ella llevó a Jesús en su vientre.

Pero lo que sucede entre la anunciación y la natividad continua a lo largo de la vida del Salvador. A medida que Cristo se manifiesta exteriormente y merecía la regeneración de la humanidad, él crecía en María, haciendo pasar en ella todos sus sentimientos comunicándole instantáneamente las gracias que él adquiriría. Lo que Cristo revelaba de su poder de Padre redentor de una raza nueva, María se lo le devolvía y la preparación de María a su papel de Madre de los hombres, avanzaba al mismo ritmo que la preparación de Jesús al acto capital de su misión.

Dirigiéndose a Jesús en un diálogo sobre los misterios del rosario. Monseñor Gay hace esta pregunta: «Jesús, Esplendor del Padre, testigo de Dios, obrero de su obra maestra, esperanza y salvación nuestra ¿qué haces pues en este Nazaret, tan alejado de los asuntos humanos, oscuro hasta ser despreciado? Aparentemente, históricamente, ¿qué haces tú?» Y el mismo autor coloca en la boca de Jesús estas simples palabras: «Hago a mi madre». Las dos respuestas se justifican y lejos de excluirse se complementan. Según se contemple en Jesús a la persona privada o la persona social, el hijo de María o el Jefe de la humanidad regenerada, se escucha la respuesta de Jesús: «Hago a mi madre» o «Hago a vuestra madre».

Para analizar esta formación de nuestra madre, habría que considerar uno tras otro todos los misterios de Jesús, y con ocasión de cada uno, penetrar el misterio interior de María, con algo de esta mirada que Dios acuerda a los místicos.

Nada fue insignificante en la vida de María y los episodios mencionados por los evangelios, la Visitación, la Natividad, la adoración de los pastores, la circuncisión, la presentación en el templo, la adoración de los magos, la huida a Egipto, la vuelta a Nazaret, la pérdida y hallazgo de Jesús, el milagro de Caná, los diversos incidentes de la vida pública antes de la gran semana, todos estos sucesos, no fueron sino los principales momentos en los que María se sintió sobre todo madre de los hombres, compartiendo cada vez más la paternidad de Cristo. Así, en ciertos momentos, la joven esposa toma conciencia del fruto de sus entrañas, sigue su maduración y adquiere por etapas la mentalidad de una madre. Pero mientras que en el orden natural, esta maduración escapa a la acción inmediata y directa del padre, en María, todo el alimento del fruto viene de su Esposo y depende solo de él.

Llegó la hora en que la paternidad de Jesús alcanzó el término de las preparaciones exteriores: entonces fue definitivamente revelada al mundo. Fue también la hora en que la

preparación interior de María culminó y no haciéndose mas que una con su Esposo, adquirió definitivamente su cualidad de madre de los vivientes, madre de los hombres, con todos los derechos y todos los deberes que comporta tal destino.

Pero es preciso recordar la palabra de Cristo: «Cuando la mujer está a punto de dar a luz, siente angustia». En realidad, ninguna mujer se convierte en madre al precio de tal sufrimiento. Analizando este misterio, un teólogo contemporáneo escribe que consiste «en el máximo de oposición» entre la carne y el espíritu, la naturaleza y la gracia, y «en el triunfo deslumbrante del espíritu sobre la carne, de la gracia sobre la naturaleza».

Para la carne y la naturaleza, quien voluntariamente sufre la Pasión, es su hijo único; Para el espíritu y la gracia, es su Esposo. La voz de la sangre y la naturaleza desgarran el corazón de la madre y la oponen con todo su ser al trato infligido a su hijo. Su deber de esposa le impone la aceptación total y amante de este mismo trato, precisamente porque es aceptado por su Esposo como condición de su fecundidad mística.

Entonces, superando los sentimientos naturales de madre, «Esposa de sangre de un Esposo crucificado», no escuchando mas que su deber de esposa, en un *fiat* amante -una aceptación resignada no puede sufrir- en un acto ardiente de amor, ella sella definitivamente su unión y se convierte para todos en madre de hijos místicos que Jesús engendra en medio de los peores tormentos.

Este conflicto trágico entre los sentimientos de la madre y los de la esposa, este triunfo de la gracia y del espíritu sobre la carne, es exactamente el que G. José Chaminade ha visto en la presencia de María en el Calvario y en las últimas palabras de Cristo a su madre. Es a título de esposa como la santa Virgen asiste a la muerte del Redentor, es a título de esposa como ella se asocia al suplicio del Salvador; es a título de esposa como ella adquiere definitivamente la cualidad de madre de los hombres.

¿Esto es extraño? Cristo la ha tratado siempre como esposa. En el evangelio no la trata sino con el nombre de Mujer. «Ciertamente, Jesucristo fue, con respecto a María, el hijo más tierno, más amante y más respetuoso. Si le da el nombre de Mujer, incluso en el momento más sublime de su vida, sobre el altar de la cruz, es que no encuentra en ese nombre, otro más augusto, más apropiado a la posición de María con respecto a los hombres y hacia sí mismo. Sin pretender rechazar las interpretaciones diversas por las cuales se ha buscado justificar de dureza sobre este punto, el proceder del hijo de Dios, se puede decir que la mayor razón que ha llevado al Salvador a llamarle a su madre con el nombre de Mujer, ha sido hacernos comprender y recordarnos sin cesar que ella era la Nueva Eva, la Mujer prometida al mismo tiempo que el Redentor.

En esta perspectiva y en esta luz, se comprende el papel relativo de la Anunciación y el Gólgota en la historia de nuestra filiación mariana.

«María nos ha concebido en Nazaret, pero es en el Calvario, al pie de la cruz de Jesús expirando, donde ella nos ha dado a luz».

Pues «es en el Calvario donde el precio de nuestra redención ha sido pagado a la justicia divina. Es allí donde la obra de la regeneración ha sido consumada. Es en lo alto de la cruz donde Jesucristo nos ha merecido la gracia de la adopción y de la gloria».

Suprimid el Calvario y estáis suprimiendo al mismo tiempo la redención, la regeneración del hombre, la paternidad de Cristo, la Iglesia, el Cristianismo entero. Sin el sacrificio sangriento del Dios-hombre, nuestra religión es inconcebible. No se trata de que Cristo no nos haya podido rescatar de otra manera, pero de hecho, la sabiduría divina ha unido toda la restauración del

orden sobrenatural a la inmolación del Dios-hombre. Toda la economía de nuestra salvación, del Reino y de la gloria de Dios, tienen como centro el drama del Viernes santo, y los misterios de Cristo no tienen valor, en definitiva, mas que en función de su muerte en la cruz.

En el orden histórico, Jesucristo no se ha convertido en nuestro redentor y nuestro padre, mas que el instante en que ha tomado carne en el seno de María: no ha adquirido estos títulos mas que exhalando el último suspiro. Sin embargo, la Pasión de Cristo no es un acontecimiento independiente de la encarnación, ni siquiera una consecuencia fortuita de este misterio. Estas dos etapas de la vida del Salvador son tan inseparables la una de la otra como la muerte y el nacimiento. ¿No fue en vista de la redención por la cruz – y no de otra cosa- como el Hijo de Dios se hizo hombre? O bien ¿es concebible que, venido a la tierra para regenerar a los hombres por su sangrienta inmolación, el Hijo de Dios haya visto frustrado su designio por un accidente cualquiera?

También los Padres han podido celebrar la encarnación y el *consummatum est* con el mismo entusiasmo y los mismos términos. La encarnación es la redención comenzada y es la redención infaliblemente asegurada, en virtud de una providencia particular que presidirá todos los hechos intermedios.

Bossuet no es mas que el eco de una larga tradición y de una enseñanza segura, cuando escribe: «Es esta gracia de la encarnación, la que ha hecho a los cristianos, hijos de Dios y hermanos de Jesucristo, los herederos del cielo».

Apliquemos el mismo razonamiento al caso de la santísima Virgen. Constatamos inmediatamente que si en el orden histórico, María se ha convertido en madre de los hombres en el Calvario, en el momento que su esposo se ha hecho Padre de los vivientes, en el orden psicológico y en el orden de la intención, ella se ha convertido en madre de los hombres pronunciando el *fiat* de la encarnación.

Ya que el sacrificio regenerador del Calvario estaba necesariamente ligado al misterio de un Dios hecho hombre y que Dios ponía este misterio a merced de María, la Virgen, aceptaba al mismo tiempo las consecuencias ciertas aunque libres: la redención sangrienta y la restauración del orden sobrenatural, la fundación de la Iglesia y la constitución del reino de Dios. Por el solo hecho que ella acogía al Verbo con todas las intenciones en las cuales él venía a ella, esta consentía al papel que le estaba destinado no solamente en Belén sino en el Calvario. Ella entraba en todos los designios de aquel que venía a pedirla por esposa y madre de sus hijos de sangre. Por eso los Padres se expresan diciendo que María concibió a Jesucristo antes en la mente que en la carne¹⁶.

¿Se objetará que el mensaje del arcángel Gabriel no se refería mas que a la encarnación propiamente dicha y que María ha podido ignorar su parte de sufrimientos? Todos los teólogos admiten en María una inteligencia natural de una perfección proporcionada a la belleza de su alma, un don sobrenatural de inteligencia proporcionada a su caridad, además de los carismas que no se pueden olvidar sin colocarla, en este punto, en una condición inferior a la de los santos. «La madre de Dios -escribe el P.Garrigou-Lagrange-, en las diferentes épocas de su vida, sabía lo que convenía que ella supiera». Digamos con seguridad: en el momento de la encarnación, María ha sabido todo lo que debía saber a fin de dar su consentimiento que excluía

¹⁶ «Por eso era bienaventurada María, porque oyó la palabra de Dios y la guardó: guardó la verdad en la mente, mejor que la carne en su seno. Verdad es Cristo, carne es Cristo; Cristo verdad estaba en la mente de María, Cristo carne estaba en el seno de María: más es lo que está en la mente que lo que es llevado en el vientre» (San Agustín. Sermón 72) (N.E.)

toda sorpresa sobre el porvenir. Su consentimiento ha sido suficientemente iluminado para que podamos afirmar que desde ese instante, ella entró plenamente e irrevocablemente en la economía de nuestra salvación. Resuelta a no tener otra voluntad que la del Verbo, y por ello convertida en su esposa de redivinización, por el hecho de su «sí», determinaba una regeneración que suponía la paternidad de su Esposo, ella aceptaba, implícitamente al menos, su propia maternidad mística.

Como todas las almas marianas, G. José Chaminade quería festejar la memoria de la Encarnación. Como ellas, veía en el *fiat* de la Virgen el origen de nuestra filiación mariana, pero como la mayor parte de ellas también, no consideraba la Anunciación mas que en función del Gólgota. Así puede concluir: «Todo el ser de la gracia, este cuerpo místico de Cristo, este único Hijo de Dios, María lo ha concebido en su ser de gracia, al pie de la cruz».

También dice: «Habiendo querido Dios darnos a Jesucristo por la santísima Virgen, este decreto no cambia: los dones de Dios son irrevocables. Es y será siempre verdad que habiendo recibido una vez por ella el principio universal de la gracia, recibimos todavía por su mediación las diversas aplicaciones en los diferentes estados de la vida cristiana». Extraña que G. José Chaminade no haya tenido en cuenta este texto de Bossuet, que traduce tan bien una de sus convicciones personales más queridas. De hecho no deja de afirmar y establecer la mediación universal de María.

«La mediación de Jesucristo es de fe -escribe él-. Si la de María no está definida por la Iglesia, está enseñada por la generalidad de los Doctores, de tal manera que se acerca mucho a la fe y sería bien temerario quien se atreviera a negarla.

¿Es necesario entonces que la Iglesia nos intime por un canon la obligación de creer en esta verdad para que ella sea constante? ¿No basta para los verdaderos católicos, para los fieles dóciles y sumisos, que se manifieste su creencia por la enseñanza positiva de los teólogos y de los doctores? ¿Se puede dudar que la fe de la Iglesia contemple a María como mediadora necesaria?

En el cielo, María continúa cooperando en la gran obra de la regeneración. Todo se hace por ella y es por ella por la que todo nos viene.

Ella no nos ha dado a su hijo condicionalmente, sino de una manera absoluta, no para un momento sino para siempre. No se ha contentado de darnoslo una vez sino que lo da todas las veces que se lo pedimos, a pesar de que a menudo lo perdamos por el pecado... Si lo queremos, María engendra continuamente a su Hijo en nosotros, llenándonos de sus generaciones.

Todos los días ella derrama en nuestras almas la gracia que debe alimentarlas, fortificarlas y hacerlas llegar a la plenitud de la edad perfecta.

De su bondad recibimos todos los socorros que llevan a la salvación. Jesucristo, es verdad, de quien viene toda nuestra plenitud, es el único que ha merecido estas gracias por su muerte; él tiene como padre, la abundancia necesaria para la vida de nuestras almas, el crecimiento de nuestra fuerza, la curación de las enfermedades, el desarrollo de la fe y de todas las virtudes. Pero como no entiende ejercer los derechos que derivan de la maternidad, él ha depositado el tesoro de las bendiciones adquiridas por su sangre en las manos de María, que como madre de la gran familia, distribuye todas las cosas, según las necesidades, las circunstancias y la fidelidad...

Así, nada desciende del cielo sin pasar por la Santísima Virgen: ella es el canal que recibe y deja correr hasta nosotros el agua bienhechora de la gracia.

De la cuna a la tumba, en la infancia y en la vejez, en el día de gloria y en la noche del duelo, la persona cristiana debe, pues, todo a María: gracia de bautismo y de educación religiosa, gracia de conversión o de perseverancia, gracia de fuerza y valor en el combate, gracia de refugio y de consuelo en la desdicha, gracia de consejo y de sabiduría en la elección de un estado de vida y en los negocios, gracia para hacer el bien y huir del mal; todo lo que tiene por objeto mantener o reanimar en nosotros la vida de Jesucristo, nos viene de su ternura maternal.

No obstante, María no se limita a conservar y mantener en nosotros la vida de gracia que, por ella, hemos recibido de Jesucristo; al mismo tiempo trabaja para hacernos llegar a ser conformes con el divino modelo... Con un amor inconcebible, ella nos lleva siempre como hijos pequeños en sus castas entrañas. Hasta que habiendo formado en nosotros los primeros rasgos de su Hijo, ella nos da a luz como Él, María no cesa de repetirnos estas palabras de san Pablo: "*Hijos míos, ¡cuánto sufro hasta que Cristo quede formado en vosotros!* (Rom 8,29-30)... Rebeca, queriendo obtener para Jacob la bendición de Isaac, revistió a este hijo bienamado de la semejanza con Esaú; así María se esfuerza a cada instante de revestirnos a semejanza de Jesucristo, buscando que nos penetremos de sus sentimientos y pensamientos»¹⁷.

¿Se trata de justificar esta creencia y estas afirmaciones? G. José Chaminade no tiene problema.

He aquí primeramente un argumento general sacado de la conducta de Jesús a quien debemos todas las gracias: «Cómo encontrar a Jesús sin María, porque Jesús no ha querido llegar hasta nosotros sin el consentimiento de María. No se va a Jesús mas que por María, de la misma manera que Jesús no ha venido a nosotros mas que por María».

He aquí el argumento de autoridad sacado de la Tradición y del magisterio eclesiástico: «Todo por María en el orden de salvación, tal es la consecuencia de la enseñanza y la práctica de la Iglesia, tal es la verdad predicada por nuestros padres en la fe y sobre todo por Ambrosio, Agustín, Bernardo, Buenaventura, Anselmo. Ir a Jesús por María, he aquí el dogma sagrado tan querido a todos los corazones de los cristianos. He aquí la palabra de la Tradición, la palabra del mismo cielo y el grito de esperanza de la tierra... Es que la mediación de la madre es necesaria para honrar al hijo como quiere él y para obtener de Jesucristo este don del que tenemos necesidad. Esta mediación es por tanto necesaria a los pecadores y a los justos, a todos aquellos, en una palabra, que quieren ir a Jesús, fuente de la vida».

¿No conduce el razonamiento teológico a las mismas conclusiones? Toda misión que venga de Dios supone los medios para realizarla. Del hecho de su maternidad, María se encarga de nosotros: «le pertenecemos como el hijo a su madre» y «nuestra dependencia es universal. Si pudiéramos ser independientes de ella en alguna cosa, la solicitud que le da su maternidad estaría contrariada en este punto, lo que repugnaría a la idea que tenemos de las obras de amor, de reconocimiento y de obediencia que su divino Hijo ha operado en ella». ¿Cómo podría ella desprenderse de sus funciones de madre, si no fuera nuestra mediadora en todo lo que concierne a nuestra salvación?

¿No es así como el Espíritu Santo ha querido enseñarnos por el episodio de Rebeca y Jacob? Cuando Rebeca hubo preparado el plato preferido de Isaac, «fue a buscar en su armario los hábitos sacerdotales de Esaú su primogénito, que le había confiado. Revistió a Jacob, cubrió sus manos de unas ligeras vellosidades, para que el viejo Isaac, tocándolas se equivocara. Después ella le acompaña al lecho del santo Patriarca. Isaac aceptó con gusto el plato del nuevo Esaú y lo encontró bueno. Después, tomando sus manos en las suyas dijo: «Son las manos de

¹⁷ «Del conocimiento de María y su culto. Cap.VI: *María cumple con nosotros todos los deberes de madre*. *Manual del Servidor de María*, 1844 (EP VII, 37). (N.E.)

Esau, pero la voz es la de Jacob», y sin embargo, le dio la bendición, a la que estaban unidas los más grandes favores celestes.

«Una vez que la nueva alianza se concluyó entre el cielo y la tierra y sellada con la sangre de Jesucristo, Dios no reconoció más que su Hijo, no ama más que a su Hijo y no nos adopta más que en su Hijo, que es nuestro hermano mayor. Todo lo que le ofreceríamos por otras manos que no fueran las de su Hijo no sería de su agrado, pues es su Hijo el único que ha querido como nuestro pontífice y nuestro mediador. Por tanto es preciso unirse al Hijo para ir a Dios. Pero ¿cómo nos uniríamos al Hijo sino por la mediación de la madre, depositaria de los vestidos, es decir, de los méritos de su Hijo unigénito?

Por otra parte, proclamando a María como nuestra Madre, Jesús, sobre el Calvario, ¿no le puesto en las manos todos sus méritos? «Allí ella se vio recomendada por Jesús al discípulo amado y escuchó de los labios de su hijo moribundo que, nueva Eva, debería desde entonces desempeñar para todos los cristianos, el dulce oficio de madre». «Siempre se ha aplicado a Jesús el ejemplo del gran Salomón, confiando en los días de su gloria y de su sabiduría, el ejercicio de su autoridad real a su dichosa madre»¹⁸. «María ha sido constituida por su propio hijo, desde la cruz, nuestra madre y nuestra nutricia. Es entre sus manos donde ha depositado el tesoro de sus gracias, de suerte que la creamos mediadora natural y constituida entre el Hijo y los hombres... Ninguno puede ir al Hijo más que por María, como ninguno puede ir al Padre más que por el Hijo».

Si tal es la maternidad de María con nosotros, no se expresa todo el contenido de esta relación calificando a la Virgen como Nueva Eva. En el orden natural, Eva no es la madre de cada hombre, mientras que en el orden sobrenatural, María engendra a cada cristiano.

En cualquier generación a la que pertenezcan, en efecto, los hombres reciben todos directamente de Jesús la vida divina y la relación que el último elegido contraerá con el Salvador no diferirá en nada de la que ha unido al primer rescatado con el Redentor. En el parentesco espiritual no hay mas que un solo grado, el mismo para todos: en línea directa, no se conoce mas que los hijos y un padre; en la línea colateral, no se encuentran mas que hermanos y hermanas. Pero lo que es verdad del padre es verdad también de la madre: «Se puede decir de cada cristiano: *natus ex María Virgine*. De la misma manera que Jesucristo primogénito de María, ha sido concebido en el seno virginal de María según la naturaleza, por obra del Espíritu Santo, así mismo todos los elegidos son concebidos según el Espíritu, por la fe y el bautismo, en las entrañas de la tierna caridad de María». Y en toda su vida, el cristiano depende de María, igual que antes de su nacimiento el hijo depende de su madre.

Así, «todos los elegidos tendrán la mayor semejanza primeramente con Jesucristo, y luego con la divina María», pues «todas las gracias que deben formar a los miembros del cuerpo místico reciben como nuevas cualidades de la caridad maternal» de la Virgen.

«Como Jesús ha querido que todos los que renazcan en él estén marcados con un sello indeleble por el cual se les reconoce siempre, incluso en el infierno, así mismo se reconocerá que han nacido de María. Quienes hayan nacido de Jesús, habiendo nacido al mismo tiempo e María, el mismo sello caracterizará su origen. Y este mismo carácter de hijo de María, unido al de hijo de Dios, procurará a los elegidos una gran gloria y una muy dulce alegría.

¹⁸ «Betsabé entró donde el rey Salomón para interceder en favor de Adonías. El rey se levantó a su encuentro, hizo una inclinación ante ella y tomo luego asiento en su trono. Dispuso un trono para la madre del rey, que tomó asiento a su derecha» (1Re 2,19). Nota de la BJ: Estos honores contrastan con el humilde recibimiento que David dispensó a Betsabé (1,16-31). Salomón no testifica solamente un respeto filial. La «madre del rey» tenía un rango oficial y poderes que sobrepasaban los que una madre tiene sobre su hijo. Llevaba el título de *guebirá*, la «Gran Dama».

CONCLUSIONES RIGUROSAS

A partir de estos principios doctrinales, el Servidor de Dios no tenía ningún problema para establecer la necesidad, el fin, los caracteres, la fecundidad del culto mariano.

Necesidad del culto mariano

«Si la Madre está allí donde está el Hijo, ¿cómo seríamos ciegos para no verlo? ¿Cómo, sobre todo, seríamos tan insensatos y temerarios para querer separar del Hijo una Madre que nunca le estuvo separada?»

Si María ocupa tal lugar en los misterios fundamentales del cristianismo, tendrá necesariamente su lugar en la piedad de todo cristiano. Rendirle culto es una cuestión de justicia, una cuestión de amor filial, una cuestión de interés sobrenatural. María tiene derechos sobre nosotros: los que ha adquirido sobre el cuerpo místico, contribuyendo a su formación. María ocupa, en el orden sobrenatural, el primer rango después de su hijo Jesús. María nos da la vida sobrenatural en el bautismo; María mantiene, desarrolla, protege, defiende y si es necesario, establece la vida sobrenatural en nuestras almas, de una manera subordinada pero real. Debe por su parte, darnos a luz para la felicidad del cielo. Mientras más le estemos unidos, más le invocaremos, más meditaremos su vida, más dóciles seremos a su acción maternal, más también llegaremos a ser conformes a Jesucristo y realizaremos también nuestra vocación cristiana. «A veces se encuentran personas inconsideradas, escribe el P.Faber, que hablan como si la devoción hacia la Madre pudiera separarse del culto rendido al Hijo, y como si esta devoción fuera una especie de concesión de Jesús a María». No está en la escuela de Chaminade quien se arriesga a caer en este error.

Con él, al contrario, se comprende como el P.Faber que «descuidar a María es herir a Jesús, porque ella es su madre», que la devoción a María «no es un simple ornamento del sistema católico, un adorno, una obra maestra, ni siquiera un socorro entre otros de los que podemos servirnos o no a voluntad, sino que es una parte integrante del cristianismo y que sin ella, propiamente hablando, una religión no es cristiana». Como Monseñor Gay, se piensa que aquellos que no conceden a María en el cristianismo más que el lugar de una devoción, incluso de una devoción principal, no entienden bien la obra de Dios y no tienen el sentido de Cristo. Nos unimos al P.Sauvé para admitir y decir que María no debe estar «en un rincón de la vida, en un altar lateral del corazón», sino más bien en «en altar principal, unida como la Madre a su divino Hijo en los misterios de la Encarnación y de Belén, como la nueva Eva al nuevo Adán en el Calvario y con él, radiante en todas partes».

No se trata entonces de una “devonciocilla” sin importancia, sino de la misma religión. La devoción a Nuestra Señora no se yuxtapone sin más a las prácticas del cristianismo, sino que las penetra. No constituye un elemento de la piedad entre otros, necesarios o facultativos, sino que informa toda la vida cristiana, se confunde con ella en todas sus manifestaciones, de las que llega a ser atrayente y uno de los más potentes resortes psicológicos, sin alterarla de ninguna manera y sin cesar nunca de apoyarse sobre ella, como la única base sólida: En cualquier lugar de la vida cristiana en que actuamos, lo hacemos como hijos de María.

Conformidad con Cristo

Es, en efecto, un carácter marcado de la devoción predicada por el P. Chaminade: surge no solamente de un profundo conocimiento del plan redentor, sino del más sólido principio del ascetismo como de la mística: el de la conformidad con Cristo.

«Dios no predestina a nadie sino para ser conforme a J.C.... Una persona verdaderamente cristiana ni puede ni debe vivir más que de la vida de Nuestro Señor Jesucristo... Es en el seno de la augusta María en donde fue concebido Jesucristo, por obra del Espíritu Santo: Jesucristo nació del seno virginal de María... Es en el seno virginal de María donde Jesucristo ha querido formarse a semejanza nuestra... María ha cuidado de él en su infancia y ha sido asociada a todos los estados de vida, de la muerte y de la resurrección de Jesucristo... Todos los elegidos son concebidos según el espíritu, por la fe y el bautismo, en las entrañas de la tierna caridad de María... Todo lo que María lleva en su seno o no puede ser sino Jesucristo mismo, o no puede vivir sino de la vida de Jesucristo... Con un amor inconcebible María nos lleva siempre como a sus hijos pequeños en sus castas entrañas, hasta que se hayan formado en nosotros los primeros rasgos de su Hijo, nos da a luz como a él... Hemos sido concebidos en María, debemos nacer de María y ser formador por María a semejanza de J.C., para que no vivamos sino de la vida de J.C., para que seamos con J.C. como otros Jesús, hijos de María... Cum Christo, unus Christus...

¡Qué poderoso medio para llegar a la semejanza de Jesucristo, el tener por Madre a la misma madre de Jesucristo!

María no usará de su solicitud maternal mas que para formarnos según el modelo de su adorable Hijo... Imitar a María es el medio más seguro, más rápido y más fácil para imitar a Jesucristo.

Es el conocimiento de Nuestro Señor Jesucristo el que nos lleva al conocimiento de la santísima Virgen, como se puede decir también que el conocimiento de la santísima Virgen nos lleva a un mayor conocimiento de nuestro Señor Jesucristo.

Escucharemos siempre a la santísima Virgen que no cesa de recomendarnos hacer todo lo que Jesucristo nos dirá»¹⁹.

Tantos textos, tantas expresiones concordantes, entre muchas otras, para decir que lejos de separar las almas de Jesús, María las une a él más íntimamente.

Caracteres y elementos del culto mariano

¿Cuál será el culto rendido a María? Un culto singular, distinto de cualquier otro.

«Como no hay mas que una Madre de Dios, esta dignidad, incomunicable a cualquier otra persona, no puede admitir ninguna comparación de semejanza, el culto que le es debido debe ser un culto especial, un culto que no se le rinda sino a ella. Los santos y los ángeles difieren entre ellos en excelencia, méritos y gloria... pero se unen todos bajo la denominación general y gloriosa de servidores de Dios. Aunque se honre a unos más que a otros, el culto que se le rinde es de la misma especie: es el culto de los santos o servidores de Dios».

Pero

¹⁹ La mayor parte de estas frases están tomadas de los textos del "Cuaderno D" (*Escritos y Palabras VII*, nn. 18-25).

«Si no hay nadie por encima de una Madre de Dios mas que Dios mismo, el culto que le tributaremos a María deberá ser tanto más elevado cuanto la dignidad de Madre de Dios lo es sobre toda otra dignidad. Deberá ser solamente inferior al que se le rinde a la divinidad».

Y estará hecho de respeto, confianza y amor. Será interior y exterior:

«Hay personas que querrían eliminar el culto exterior: hay que responder que la fe desprovista de obras externas es una fe muerta... El culto interior se descubre por la integridad de las costumbres y la inocencia de una vida santa... El homenaje exterior más buscado no es nada cuando la ausencia interior lo contradice... He ahí a tu madre, dice Jesús al discípulo amado: ¿pueden considerar estas palabras como destinadas a ellos, los pecadores que no quieren amar a Dios, ni hacer nada para ser amados por Dios?... Vivir bajo la protección de la más santa de todas las vírgenes, es hacer una profesión abierta de combatir todos los vicios; de otra forma, sería profanar su nombre y hacerse indigno de sus favores...».

El respeto a María no sabría ser exagerado:

«Nos quejamos de los pomposos elogios que le damos a María; nos quejamos de los honores que se le rinden... ¿Se puede decir demasiado? ¿Se puede hacer demasiado, con tal que no se iguale a María con la Divinidad, con tal que se distinga siempre su culto al de la Divinidad? ¿Qué ha dicho Dios de María? ¿Qué ha hecho por ella? Esta es nuestro Modelo».

¿La confianza en la Madre de Dios estaría mal colocada?

«Es cierto que María, entre todos los elegidos, ha recibido una gracia supereminente en virtud de la cual puede interceder por nosotros. ¿Es que ella no querría interesarse por nosotros? - Cuanto más se aseguran los santos de su felicidad, más se preocupan de nuestra salvación... ¿No tendría ella poder? Lo tenía sobre la tierra... ¿No conoce ella nuestras necesidades? Los ángeles las conocen... ¿Su invocación heriría al culto supremo? No nos dirigimos a María como a Dios, pero nos dirigimos a Dios por María, como la fe nos enseña que por ella él ha venido hasta nosotros... Es preciso insistir sobre el deber de la confianza. De otra manera, sería hacer una injuria a la Divinidad en la comunicación que ella ha hecho de su poder a María y privarse de un medio de salvación tan fácil y necesario...».

El amor viene naturalmente a coronar el respeto y la confianza:

«¿Cómo no amar a quien es más amable después de Dios? ¿Quién podría comprender...la profundidad de este océano de caridad? ¿Quién podría comprender cuánto nos quiere enriquecer María de bienes espirituales? ¿De qué males nos quiere liberar? Ella comparte los sentimientos y las disposiciones del corazón adorable de su divino Hijo, que es el mismo Dios de caridad».

Devoción mariana y apostolado

Fundada sobre el plan redentor en realización del cual María ha sido llamada desde la encarnación y para siempre, la devoción mariana del P.Chaminade está completamente orientada hacia el fin de este plan: multiplicar los hijos de Dios, dando la vida divina a los hombres de cada generación. Esta gran obra no estará terminada mas que en el juicio final. Solamente en ese momento la Virgen habrá acabado de dar a luz a los hijos de Dios. En Belén ella no ha dado al mundo sino su primogénito, y si desde la Anunciación al Calvario ella ha concebido en su alma

a todos los elegidos, no habrá cumplido su misión mas que después de haber introducido a todos los elegidos en el cielo.

Pero entonces, si no se puede amar a Jesús sin querer contribuir, por su parte, al avance de su reino, a la extensión de su imperio sobre las almas por las cuales él se ha encarnado, no se puede tampoco amar a María sin querer asistirle en su misión de santificación.

Además, entregarse al apostolado bajo los auspicios de María, por María y para la gloria de María, es el medio más eficaz de trabajar para Cristo, como es el mejor medio de complacer a María y obtener las gracias a elegir de las que ella dispone para los santos:

«El verdadero secreto para tener éxito en sus trabajos, sea para su propia santificación, sea para el sostenimiento de la religión y la propagación de la fe, es interesar en ellos a la santísima Virgen, y atribuirle toda la gloria, con las mismas miras y sentimientos de Nuestro Señor Jesucristo²⁰... Jesucristo, que ha derramado toda su sangre para la salvación de los hombres, María, que se ha convertido en su madre al pie de la cruz, ¿Qué pueden querer otra cosa sino que se inmole para salvar a las almas que le son tan queridas?»

«Todas las épocas de la Iglesia están marcadas por los combates y los triunfos gloriosos de la augusta María. Desde que el señor estableció la enemistad entre Ella y la serpiente, María ha vencido constantemente al mundo y al infierno. La Iglesia nos dice que todas las herejías han tenido que inclinar su frente ante la Santísima Virgen, y poco a poco Ella las ha reducido al silencio de la nada... Ella es, hoy como siempre, la Mujer por excelencia, la Mujer prometida para aplastar la cabeza de la serpiente»²¹.

Esto no es decir todavía mucho. La misión de María debe manifestarse ahora más que en el pasado, pues

«su divino Hijo, le ha reservado las últimas victorias sobre el Infierno y la gloria de ser particularmente la protección de la Iglesia en estos últimos tiempos».

«Reconozcámoslo para consuelo de todos: nuestro siglo ha producido. Se manifiesta en el corazón de los pueblos que cubren la tierra con un movimiento sensible al culto mariano; las naciones se han volcado a los pies de su soberana por un no se qué de dulce y potente como el Espíritu del Señor. Ciertamente el dedo de Dios está ahí... Más que nunca, María debe ser el objeto de nuestros homenajes y la razón de nuestra esperanza».

El cristiano no es hijo único. No puede encerrarse en un egoísmo cualquiera. Más allá de sus intereses sobrenaturales, debe ver los intereses sobrenaturales de los demás, preocuparse de ellos, ser un apóstol:

«No llevaremos los hombres a Jesús mas que por su santa Madre».

La devoción a María conduce al apostolado, a la Acción católica, a la Vida religiosa activa.

²⁰ "Compañía de María: principio de su constitución y de sus reglamentos" ("Cuaderno D". EP.VII,20) (N.E.)

²¹ Chaminade, *Carta a los predicadores de retiros*. 1839 (N.E.)

UNA OBRA PENSADA

La obra realizada por el P.Chaminade no es mas que la aplicación de sus convicciones sobre el papel y la misión de María.

Los hijos de María

Se sabe que había organizado en Burdeos, al terminar la Revolución, una asociación en la que sus miembros vivían de su visión mariana.

Allí no se trataba precisamente de honrar a María con algunos cantos, algunos salmos o algunas plegarias. Se trataba de «ser abiertamente cristiano» en toda su vida, pero serlo bajo la protección de María y con su ayuda.

Los congregantes de la Magdalena asociaban a María a todos los actos de su vida, para que todos esos actos fueran más seguramente y más perfectamente tales como Dios quería, tal como él los espera de un cristiano. Es significativo que entrando en la asociación y dos veces al año, los miembros renovaran sus promesas bautismales antes de pronunciar su acto de consagración mariana: por esto mostraban lo que era para ellos el fin y lo que era medio:

«El cumplimiento de los deberes de la devoción a María conduce a Jesucristo, a Dios, la soberana felicidad, que es el fin último de la congregación, como de toda otra sociedad religiosa».

Los congregantes, por otra parte, no tienen el monopolio de este medio. La piedad mariana se impone a todo cristiano. Por eso, al final de los retiros anuales, que estaban abiertos a los no congregantes como a los congregantes, el director hacía leer dos actos de consagración a María: uno contenía un compromiso general con los «deberes comunes a todos los cristianos», el otro, especial para los asociados, fijaba «más particularmente la práctica de estos deberes según las constituciones y usos de su sociedad». Y a propósito del primero, el P.Chaminade explicaba que era preciso razonar sobre las obligaciones contraídas, como con las promesas bautismales, «promesas más obligatorias que los votos... ¿No estamos obligados a ser cristianos?»

Si entonces los congregantes se constreñían a «una forma particular y determinada» del culto mariano, era primero para mejor afianzar un deber inherente a su bautismo: los compromisos concretos, las resoluciones precisas valen siempre más que un propósito general y abstracto.

Por eso querían pertenecer a María «por un título más especial y más querido», por un compromiso de generosidad. María no puede dejar de querer particularmente a aquellos hijos que le testimonian más piedad filial.

«Por eso ¿qué entrega fue más entera, más pública y más habitual que aquella que se hace por este acto de consagración por el cual el fiel se convierte en congregante? La santa Virgen es honrada bajo todos sus misterios, sus privilegios y todas sus grandezas. Ser congregante es un estado, es como una forma de vida en la religión, siendo nombrados hijos de María y servidores de María. Una consagración sincera en el culto de la purísima María, forma entre la persona que se consagra y la Virgen Inmaculada que recibe esta consagración, una verdadera alianza»,

un contrato. El congregante promete manifestaciones de respeto, confianza y amor. María se compromete con una solicitud materna más atenta.

«¡Dichosos aquellos que, no contentos de ser de María como los demás cristianos, se consagran a ella en cuerpo y alma y se constituyen más particularmente en sus servidores! ¡Cómo salta su corazón de alegría y de amor, viéndolos enrolarse bajo sus banderas! ¡Qué ternura de preferencia y predilección tiene ella para ellos! ¡Cómo les prodiga con más profusión los tesoros de la gracia y de la fe! Más a menudo, les invita al banquete sagrado del Cordero. Ella inspira a la Iglesia verter de su seno, por las más sencillas prácticas de piedad, las riquezas preciosas de las indulgencias. Ella vela sobre ellos con una solicitud muy particular y obedece su voluntad, como Dios a la voz del justo. Cualquier cosa que le piden para sí o para otros, ella lo concede todo, incluso los milagros».

Los religiosos de María

Pero si el culto mariano, bien comprendido, conduce al cumplimiento de los deberes cristianos ¿cómo no conduciría a la Vida religiosa, que no es mas que la forma perfecta del cristianismo vivido?

«Los congregantes, de cualquier edad y sexo, pueden ser conducidos a la más alta perfección por la práctica de los consejos evangélicos».

La idea recorre su camino. Primero son los congregantes que entran en diferentes órdenes religiosas, porque en la escuela de María, han comprendido mejor el Evangelio y han escuchado la llamada a la vida perfecta. Luego, en 1816 y 1817, es la fundación de dos nuevas sociedades religiosas concebidas y organizadas de manera que el Estado religioso sea constitucionalmente un estado mariano.

Los más bellos actos de consagración a María, por los que se pretende dar todo a María, no dejan de llevar, en su ejecución, a un peligroso subjetivismo. El fiel quiere ser todo de María, pero de hecho María no puede tomar directamente posesión de él, y en realidad, su donación no es sino la promesa de conducirse siempre como alguien que pertenece a María. No basta pues al consagrado estar entregado a María de una vez por todas. Su consagración, su contrato, no se ejecutará sino en la medida en que cada uno de sus actos sean conformes a la voluntad de María.

Desde ahí, ¡qué de ilusiones son posibles! Es tan fácil de tomar por voluntad de María una cosa que es pura sugestión natural o de amor propio. ¿Qué hacer entonces? Habría que estar guiado por un representante de la Virgen? ¿Eso es posible?

El Instituto de las Hijas de María y la Compañía de María, han sido fundadas como propiedad de María. Han sido pensados en función de los intereses de María, que no pueden diferir de los intereses de Jesús. Sus Reglas se presentan como la expresión de la voluntad de María y sus superiores deben ser mirados como los delegados de la Virgen. La Iglesia las ha aprobado con sus particularidades.

En consecuencia, desde que un cristiano o una cristiana se entregan a ellos por el contrato de la profesión, es a María a quien se entregan. Desde que obedecen a sus Reglas y a sus superiores, es la voluntad de María la que hacen. Desde que son fieles a su vocación, son los intereses de María los que sirven. Su vida es objetivamente un acto continuo de culto mariano. No hay lugar para el subjetivismo o la duda. Las Hijas de María y los Hermanos de María no se pertenecen más. Son religiosos y religiosas de María, en el sentido más literal del término, y por

eso, en los votos de pobreza, castidad y obediencia, añaden el voto explícito y formal de perseverancia en el estado mariano que definen sus Constituciones.

«Hay en la Iglesia de Dios, fieles de uno y otro sexo, que para tener una parte mayor en la ternura materna de María, y también para contribuir más eficazmente a extender su conocimiento y su culto, han renunciado al mundo y se han reunido respectivamente en sociedad. Allí, los hijos de María y más todavía, religiosos de María hacen profesión de pertenecerles por votos especiales, queridos por su divino corazón, y bajo su nombre sagrado se entregan a su servicio hasta el fin de su vida».

¿Se equivocaba el congreso mariano de Lyon, cuando aplaudían a su presidente que declaraba que no se podía ir más lejos en la entrega a la Madre de Dios? Y ellos mismos ¿son víctimas de alguna ilusión, estos religiosos y religiosas, cuando, en respuesta a su consagración a María, esperaban de ella

«la gracia inestimable de ser elevados y formados por ella según el modelo de su divino Hijo, para conseguir con él esta conformidad preciosa que sola, en términos del Apóstol, vale y asegura la felicidad eterna?»

Se diría que para exaltar una vocación tan bella, el P.Chaminade no encuentra palabras bastantes fuertes:

«Hemos elegido a María por madre... Nos hemos comprometido con María... con todo lo que un hijo debe sentir y hacer por una buena Madre: a amarla, respetarla, obedecerla. ¡Oh! Sobre todo, nos hemos comprometido a este último efecto del amor filial, la asistencia, la activa benevolencia...

Hemos hecho sociedad con María, es decir, adquirimos derechos y sobre sus méritos, sus oraciones, su protección y sobre su gloria y sobre todo lo que ella ha recibido de la liberalidad sin límites de su Hijo...

De su parte, ella nos elige entre un gran número para que seamos su familia y sus hijos queridos... Se compromete con nosotros, como una madre: a amarnos, socorrernos en todas nuestras necesidades, y defendernos...

María entra en sociedad con nosotros, es decir, en la participación de todos nuestros bienes y todas las facultades de nuestro ser: ¡que ella haga de nosotros lo que quiera para la mayor gloria de su Hijo!»²²

Y además:

«Nosotros hemos comprendido este designio del cielo, mi querido hijo, y nos hemos apresurado a ofrecer a María nuestros débiles servicios para trabajar a sus órdenes y combatir a su lado. Nos hemos alistado bajo su bandera, como soldados y ministros suyos, y nos hemos comprometido por un voto especial, el de estabilidad, a secundarla con todas nuestras fuerzas, hasta el final de nuestra vida, en su noble lucha contra el infierno. Y así como una orden merecidamente célebre ha tomado el nombre y el estandarte de Jesucristo, nosotros hemos tomado el Nombre y el estandarte de María, dispuestos a volar adonde Ella nos llame, para extender su culto y, por él, el Reino de Dios en las almas...

Somos de una forma especial los auxiliares y los instrumentos de la Santísima Virgen en la obra de la reforma de las costumbres, del mantenimiento y crecimiento de la fe y, por consiguiente, de la santificación del prójimo...

²² Retiro fundacional de la Compañía de María, 1817 (EP V, 20) (N.E.)

Depositarios de las iniciativas que su caridad casi infinita sabe crear, hacemos profesión de servirla fielmente hasta el fin nuestra vida y de cumplir con prontitud cuanto Ella nos diga, felices de poder emplear en su servicio una vida y unas fuerzas que le son debidas...

Abrazamos el estado religioso en su nombre y para su gloria, para dedicarnos a Ella en cuerpo y bienes, para hacerla conocer, amar y servir...

Nosotros, los últimos de todos, que nos consideramos llamados por María misma a secundarla con todas nuestras fuerzas en su lucha contra la gran herejía de esta época...

Somos los *misioneros de María*, que nos ha dicho: *Haced todo lo que Él os diga*. Sí todos somos misioneros. A cada uno de nosotros nos ha señalado la Santísima Virgen una tarea para trabajar por la salvación de nuestros hermanos en el mundo».

Si todos los hombres son hijos adoptivos de la madre de Dios, los miembros fieles de la Compañía y del Instituto lo son de un modo más perfecto y por unos motivos que son muy queridos a su divino Corazón... nuestro voto de *estabilidad* nos une a María de una manera más especial que los demás religiosos. Este voto nos confiere un título adicional, un título especialmente poderoso para gozar de su preferencia. Efectivamente, Ella nos adopta con particular predilección. Recibe con alegría nuestra promesa especial de serles fieles y de dedicarnos a Ella para siempre, y nos alista en su milicia y nos consagra como sus apóstoles... ¡Oh divina María! que yo tenga el placer de repetir esta cláusula de nuestro contrato: Yo soy tu hijo y tú eres mi Madre»²³.

²³ *Carta a los predicadores de retiros*, 1839. Chaminade, *Cartas V*, 1163. (N.E.)

UNA BELLA VIDA MARIANA

Marchamos antes de conocer la anatomía y la fisiología de nuestros órganos locomotores. G. José Chaminade ha sido un devoto servidor de María antes de concebir ideas personales sobre los fundamentos de la devoción a Nuestra Señora.

Al comienzo, sin duda, vivía el culto mariano con este instinto sobrenatural que impulsa a los católicos a honrar e invocar a la Madre de Dios. Fue poco a poco como llegó a justificarse a sí mismo para enseñarlo a los demás, una devoción que no cesó de desarrollar y profundizar toda su vida. Cuanto más profundizaba el misterio de Cristo, más descubría que María ocupaba en él un lugar excepcional. La ciencia teológica conduce inevitable e infaliblemente a María.

Nacido en 1761, escribía en 1825:

«Desde hace mucho tiempo, no vivo ni respiro mas que para propagar el culto de esta augusta Virgen, y hacer todos los días que crezca y se multiplique su familia»

Murió el 22 de enero 1850. ¡Que bella existencia mariana! ¡Que el mensaje del gran servidor de María alcance cada vez más a las almas y el ardiente misionero vea desde lo alto del cielo, multiplicarse los cristianos conscientes de ser como Jesús y en Jesús, hijo de María!

«Si no hay mas que un Hijo de Dios, si no hay mas que un solo Jesucristo, vivo y amado del Padre eterno, de quien este quiere recibir los homenajes durante el tiempo, ¡que lugar en este cuerpo místico ocupa la santísima Virgen!

Si la conociéramos, si comprendiéramos su maternal solicitud por los hijos que Jesucristo le ha confiado, si pudiéramos leer en su sagrado corazón todas las invenciones de su ternura para salvar al mundo del naufragio universal donde las costumbres y la fe están amenazadas, nos uniríamos cada vez más a su culto, su nombre estaría más a menudo y con más confianza en nuestros labios y experimentaríamos con más felicidad los preciosos efectos del poder depositado entre sus manos».

Tercera parte

Mientras
el P. Chaminade vivía

EL CLERO REFRACTARIO EN BURDEOS, EN 1795

Tras los excesos de los años 1793 y 1794, Francia aspiraba a una distensión y, como respuesta a este deseo, la Convención trabajaba en organizar la práctica de los cultos en un régimen de libertad vigilada.

Las leyes del 2 *sans-culottide*²⁴ del año II y del 3 del ventoso del año III acababan de completarse con la de 11 de pradiar del año III (30 de mayo de 1795), que preveía la reasignación a los oficios religiosos de todas las iglesias no enajenadas.

Apenas había registrado este decreto la municipalidad de Burdeos, cuando el Comité de legislación envió a todas las administraciones departamentales una carta que recomendaba la mayor benevolencia en la aplicación de los textos legislativos. Decía el Comité:

Sigán recordando este principio: la ley pretende asegurar y facilitar cada vez más el libre ejercicio de los cultos.

Los sacerdotes debían hacerse otorgar el acta de su sumisión a las leyes de la República; pero, como señalaba la misma carta,

esa sumisión no se refería en modo alguno al pasado; así, no debe dar ocasión a ninguna investigación o examen de la conducta o las opiniones políticas del declarante.

Y los legisladores seguían precisando:

Sería inútil hacerles la observación de que la Constitución civil del clero no es ya una ley de la República, si no se hubieran alzado a este respecto pretensiones que no pueden ser autorizadas de ahora en adelante.

Para terminar y disipar o prevenir todo malentendido, se indicaba que la declaración debía estar redactada en estos términos:

Hoy... ha comparecido N..., que ha declarado que se propone ejercer el ministerio de un culto conocido bajo la denominación de..., en el ámbito de esta comuna, y ha requerido que le sea extendida acta de sumisión a las leyes de la República, de la cual declaración se le ha extendido acta conforme a la ley del 11 de pradiar del año II.

Desde comienzos de julio, varios sacerdotes hicieron en Burdeos su declaración, mientras que el procurador general síndico daba cuenta de la situación al Comité de salvación pública por carta del 13 de mesidor:

²⁴ El calendario republicano comprendía 360 días divididos en 12 meses, por lo que fue preciso añadirle 5 días más como complemento, que fueron llamados así (N.T.).

El decreto del 11 de pradial sobre la libertad de cultos ha atraído las primeras miradas de la nueva administración. Aunque la opinión pública haya aplaudido la sabiduría de las disposiciones que contiene, no se ha visto aún a los ciudadanos a apresurarse a solicitar su ejecución. No se puede disimular que el recuerdo de las desgracias cuyo escenario ha sido esta ciudad, ha reducido los suaves efectos de la sabiduría de los principios consagrados y puestos en práctica por la Convención nacional. Pero la administración pondrá todo su cuidado en concurrir, en la medida en que pueda, a recuperar la confianza y a remplazar con días de libertad bien entendida las épocas en las que a la historia le resultará difícil creer en ellas. Con esta intención, el directorio del departamento, igualmente convencido de las disposiciones de las que acabo de hablarle y deseoso de evitar todo lo que pudiera enardecer el fanatismo, no ha creído tener que esperar a la petición de los ciudadanos para dejar libres aquellas iglesias de las que los agentes de la República habían dispuesto para hacer almacenes; pero no ha creído necesario hacer ninguna proclama.

Efectivamente, el 8 de julio el directorio del departamento dio un decreto para asegurar la reapertura de las iglesias que se habían encontrado dedicadas al culto el día 1 del año II (22 de septiembre de 1793).

Cuatro días más tarde, la iglesia de la Santa Cruz abrió sus puertas y el 20 la de San Miguel hacía otro tanto, seguida el 25 por la de San Pedro.

En cuanto a las demás, hubo que esperar. Estaban hasta arriba de forraje o de material que no se podía evacuar de un día para otro. El 24 de julio, la restitución de San Luis, Santo Domingo y San Andrés estaba firmemente decidida en principio, pero de hecho los primeros oficios no pudieron celebrarse hasta el 3 de septiembre en San Luis y el 27 de noviembre en Santo Domingo.

A pesar de estos inevitables retrasos, la situación hubiera sido aceptable de no ser por la división de los católicos en constitucionales y refractarios.

Por su parte, el Estado abrió los edificios recuperados a todos. No hacía ya distinción entre los sacerdotes juramentados y los otros. Pero a los ojos de estos y los de la Iglesia romana, los que habían jurado eran cismáticos, cuyas celebraciones eran sacrílegas y con los cuales, en consecuencia, no se podía compartir los mismos lugares de culto.

Pero como los antiguos constitucionales habían pedido poder usar alguna de las iglesias abiertas y como no les hacían ascos a celebrar en los mismos locales que los refractarios, estos, en conciencia, se vieron obligados a abandonar todas las iglesias, incluso aunque su petición hubiera sido anterior a la de los juramentados.

Por otra parte, la fórmula de sumisión no dejaba de suscitar inquietudes. ¿No supondría el suscribirla pura y simplemente

aprobar las leyes de la supresión de los votos, la desaparición del celibato, la usurpación del patrimonio de la Iglesia, la destrucción de la jerarquía y el divorcio?

Algunos tuvieron la idea de introducir en la fórmula restricciones que descargaban su conciencia, pero la municipalidad rehusó aceptarlo.

¿Qué hacer?

El responsable de la diócesis era por entonces el P. José Boyer, cuya intrépida juventud había atravesado magníficamente los días del Terror. En esta ocasión, decidió recurrir al Representante del pueblo en misión, el ciudadano Besson, que se encontraba en Burdeos desde el 22 de abril.

Tras haber consultado a algunos eclesiásticos y, sin duda y en especial, a sus consejeros habituales, los PP. Gassiot, Moutardier y Chaminade, el 4 de termidor (22 de julio) le hacía llegar a Besson la súplica siguiente:

Ciudadano Representante,

No turbar jamás el orden público bajo ningún pretexto sea el que sea, sino, por el contrario, trabajar con todas sus fuerzas para mantenerlo, ahogar los odios y las divisiones, hacer reinar la paz acercando los corazones, procurar el restablecimiento de las buenas costumbres y concurrir de todas las maneras posibles a la felicidad de sus conciudadanos y la prosperidad de la patria: tales son los grandes deberes de aquel que hace profesión del Evangelio de Jesucristo.

Los sacerdotes no juramentados, siempre fieles a los principios de este evangelio, del que se honran ser sus ministros, le anuncian que están dispuestos a contraer solemnemente el compromiso de no separarse jamás de esos principios y emplear sus esfuerzos para hacerlos reinar en los corazones. Persuadidos de que en eso consiste la sumisión que desea la Convención nacional en su decreto del 11 de pradiar, confían en que la declaración franca y sincera de que viven sometidos al Gobierno en todo lo que no es contrario a la fe, a la moral y a la jerarquía de la Iglesia católica, apostólica y romana, los sitúa en condiciones de gozar el efecto de la ley que ha promulgado el libre ejercicio de su culto.

Al considerar como separados de su comunión a los sacerdotes que adoptaron la Constitución civil del clero, deben advertir a usted que sería contrario a sus principios ejercer su culto en los templos que compartirían bien con estos sacerdotes o con los ministros de otro culto. Esperan que por una disposición claramente pronunciada por parte de usted, Ciudadano Representante, les sean afectados en exclusiva edificios públicos.

El Representante Grénot, en Ille-et-Vilaine, ya había admitido que se insertaran restricciones explícitas en la declaración de sumisión. Besson decretó el 25 de julio:

Considerando la importancia de mantener la unión y la concordia entre los ciudadanos; que uno de los grandes medios para conseguirlo es proteger la libertad de opiniones religiosas; que las declaraciones hechas por los distintos ministros de los cultos en ejecución de la ley del 11 de pradiar no pueda autorizarlos jamás a infringir las leyes de la República; que todas las reservas que puedan hacer a favor de la libertad de sus opiniones estén en el espíritu de la ley que quiere que esa libertad sea plena y entera

DECRETA

que la municipalidad de Burdeos está autorizada a recibir de los ministros de los cultos la declaración en la fórmula siguiente de aquellos que así lo pidan: «Hoy..., ha comparecido..., sacerdote, quien ha declarado que se propone ejercer el ministerio de un culto conocido bajo la denominación de culto católico, apostólico y romano, el mismo que se ejercía en Francia antes de 1789 en el territorio de esta comuna, y ha requerido que le sea extendida acta de su sumisión a las leyes de la República, salvo la reserva de la entera libertad de sus opiniones religiosas, según los principios universalmente reconocidos en

la citada Iglesia católica, apostólica y romana; de cuya declaración se le ha entregado acta, conforme a la ley del 11 de pradiel último».

¿Quiso así hacerse perdonar esta concesión poniéndola bajo la sombra de un escepticismo total y de un desprecio general de todo culto? ¿Tuvo simplemente la loable preocupación de evitar escenas lamentables como aquellas de las que Burdeos había sido escenario antaño? El 26, lanzó esta proclama:

Ciudadanos,

Los enemigos de la República no dejan escapar medio alguno de agitar al pueblo y alejar de él la felicidad que solo encontrará en la unión y la paz.

Las opiniones religiosas les parecen hoy un medio de sembrar nuevos gérmenes de división entre los ciudadanos; pero sus pérfidos proyectos serán inútiles y sus culpables esperanzas quedarán aniquiladas.

La Convención nacional, imbuida de ese principio según el cual la libertad de opinión es la propiedad más sagrada, quiere que todos los ciudadanos ejerzan libremente el culto que les plazca. Un individuo ya no tiene el derecho de que otro piense como él, como no tiene el derecho de apoderarse de su propiedad.

Todas las religiones conocidas pueden parecer que contienen quimeras a aquel que no cree en ellas. No hay ninguna que no dé materia a las mayores discusiones, incluso a las disputas más serias con quien quisiera atacar sus dogmas.

Que una religión sea obra de un impostor, que sea ridícula o que induzca al error a quienes la practican, si ella les agrada, si los consuela de las desdichas anejas a la especie humana, ¿con qué derecho un ciudadano podrá arrogarse la más odiosa tiranía y reinar sobre su conciencia?

¿Qué sería de la sociedad, si la fuerza de un hombre fuera la medida de la opinión de aquel que le hace frente y si, por tener una manera de pensar, se estuviera expuesto a peleas continuas con quienes no comparten las suyas?

A los ojos del Gobierno, solo hay dos clases de personas: una, la de los ciudadanos pacíficos y fieles a las leyes de la República; la otra, anarquistas y enemigos del orden social.

Declaro que consideraré enemigo de las leyes y perturbador de la tranquilidad pública a toda persona que inquiete a los ciudadanos en el ejercicio de su culto, sea cual sea.

La fuerza armada dispersará los tumultos, cuyos jefes serán castigados conforme a las leyes.

Dado en Burdeos, el 8 de termidor del año III.

Por prudencia, al no tener a los ojos del gobierno título ninguno para hablar en nombre de los refractarios, el P. Boyer había hecho presentar su requisitoria por tres laicos, Héliès, en cuya casa tenía su oratorio, Duchesne de Beaumanoir, subdelegado de Guyena hasta la Revolución, y otro, llamado Barbe, que no conocemos por otras fuentes. Por la información que le proporcionaron, creyó comprender que Besson había aceptado su demanda en todo lo que contenía y que un nuevo decreto no tardaría en determinar qué iglesias serían afectadas exclusivamente a los juramentados.

Varios sacerdotes juramentados habían manifestado el deseo de retractarse de su juramento; algunos ya habían sido reconciliados. El anuncio de una verdadera libertad de culto produciría en otros una saludable impresión.

Así pues, el encargado de la administración de la diócesis hizo imprimir y distribuir el texto de su *placet* y de la fórmula autorizada, pero haciéndolo preceder de estas líneas:

El Representante del pueblo, habiendo tomado en consideración la petición que le han dirigido los sacerdotes juramentados, ha decretado que los templos que se abran a petición de los católicos les quedarán exclusivamente afectados y los ha autorizado a hacer a la municipalidad su declaración conforme a sus principios, de la manera que sigue...

Apenas el impresor Beaume había entregado su trabajo -era el día 28- Besson, advertido de ello, hizo publicar otro decreto:

Informado de que circula un escrito que tiene como título *Los sacerdotes refractarios del departamento de la Gironda*, en el que se supone que el Representante del pueblo ha manifestado que los templos que se abrieran a petición de los católicos les serán afectados en exclusiva:

Considerando que ese escrito contiene por una parte calificaciones y declaraciones que no tienden sino a renovar los odios y las divisiones; que, por otra, es falso que el Representante del pueblo haya manifestado nada sobre el uso exclusivo de las iglesias; que sean las que sean sus intenciones y las medidas que tomará, siempre para mantener el buen orden y la tranquilidad pública, como ya lo manifestó en su proclama del 8 del corriente, no le está permitido a nadie prevenir sus determinaciones y menos aún publicar como decretado lo que no existe;

Considerando que si un abuso tal no es severamente suprimido, el pueblo quedaría expuesto a ser engañado a cada instante sobre las verdaderas disposiciones de las leyes y decretos del Representante el pueblo,

Decreta

Que el ciudadano Beaume, impresor, cuyo nombre se encuentra al final del susodicho escrito sea llevado ante el tribunal de la policía correccional, para declarar el nombre y la dirección del autor del citado escrito;

Que, a partir de esta declaración, el autor del citado escrito sea citado ante el mismo tribunal, que pronunciará contra él las penas aplicables a su delito, y en el caso de que este no se halle precisado en el Código, me sea remitido.

El ciudadano Beaume será considerado como autor de ese escrito y castigado como tal si no justifica la firma que debe actuar en su descargo.

La municipalidad queda encargada de hacer cesar toda distribución de ese escrito.

El procurador de la comuna queda encargado de la ejecución del presente decreto, que se imprimirá y publicará.

Dado en Burdeos el 10 de termidor del año III.

Unos instantes más tardes, el mismo día, el juez de paz daba una orden de detención contra Beaume.

Hubo en breve interrogatorio en cuyo curso el acusado declara que el texto de su im- preso le fue remitido como manuscrito por el P. Boyer

anteriormente capellán del Hospital de San Andrés y viviendo, según cree, en la calle Mautrec, n. 8.

Beaume quedó en libertad provisional. Pero una nueva orden de detención hace inme- diatamente comparecer al responsable de la diócesis.

El interrogatorio comienza y versa al principio sobre la identidad del compareciente:

– ¿Cuáles son, ciudadano, tus apellidos, nombre, profesión, residencia y lugar de nacimiento?

– Me llamo José Boyer, de 33 años más o menos, nacido en Rodez, departa- mento del Aveyron, sacerdote católico, apostólico y romano, viviendo actualmente en Burdeos, calle Mautrec, n. 8.

– ¿Cuánto tiempo hace que estás en Burdeos?

– Desde unos 8 años.

– ¿Has ejercido las funciones del ministerio de un sacerdote católico, apostólico y romano? ¿En calidad de qué?

– He ejercido esas funciones. Era director el antiguo seminario San Rafael.

– ¿Eras sacerdote cuando llegaste a Burdeos?

– Sí, era sacerdote,

– ¿Has estado arrestado?

– No, jamás. He conservado mi libertad viviendo retirado.

– ¿Cuáles son tus medios de subsistencia en Burdeos?

– Vivo de la caridad de mis fieles.

Informado sobre el individuo que tenía delante, el juez puede ahora abordar la acusa- ción:

– ¿Eres tú quien ha remitido al ciudadano Beaume un escrito titulado *Los sa- cerdote refractarios del departamento de la Gironda, a la atención del ciudadano Bes- son, Representante del pueblo en misión en este departamento y en actuación en Bur- deos*, con fecha del 4 de termidor?

– Soy yo.

– ¿Eres el autor de dicho escrito? ¿No ha contribuido nadie contigo a su redac- ción?

– He hablado de mis ideas con algunos ciudadanos, pero soy yo realmente su autor.

El magistrado le presenta el manuscrito que Beaume ha remitido.

– ¿Eres también el autor de la nota que hay al final de la citada petición y que parece escrita por otra mano?

– Soy el redactor y la he escrito de mi propia mano.

– ¿Reconoces la copia de la declaración que va unida a dicho escrito y es de tu mano?

– La reconozco, pero no está escrita por mi mano.

- ¿Conoces la letra? ¿Podrías indicar quién la ha copiado?
- No es en absoluto de mi mano y no sabría decir de forma segura quién la ha escrito?

El juez quiere aclarar este punto. Insiste:

- Cuando fuiste a casa del ciudadano Beaume, ¿le has entregado a la vez la petición, la nota y la copia de la declaración?
- Sí, estoy de acuerdo.
- En ese caso, has tenido que recibir de otro la copia de la declaración; debes recordar su nombre. Te conmino a revelarlo.
- Creo reconocer la letra del ciudadano Moutardier.

El P. Moutardier, originario de Lesparre, religioso agustino en el momento de la Revolución, se había retirado a Burdeos y, efectivamente, era uno de los colaboradores del P. Boyer, que recurría con gusto a sus conocimientos teológicos.

En su interrogatorio, Beaume había declarado que en el momento en el que el P. Boyer le había entregado el manuscrito para imprimirlo, estaba acompañado de un individuo cuyo nombre y dirección Beaume no podía dar. He aquí la ocasión para el magistrado para dejar claro el asunto:

- Cuando fuiste a casa del ciudadano Beaume, ¿fuiste con alguien?
- Estaba acompañado por el ciudadano Bosq, apodado Clerval.

También aquí se trata de un eclesiástico de fuera de la diócesis y refugiado en Burdeos. Desconocidos por la población, estos recién llegados podían circular con más libertad que los sacerdotes bordeleses. Es comprensible que el administrador diocesano haya recurrido habitualmente a ellos. Lo que sorprende, por el contrario, es que tras haber insistido tanto por obtener nombres, el juez no hubiera intentado saber quiénes eran las personas así designadas. Renunciando a cualquier otra pregunta, vuelve inmediatamente a lo esencial:

- ¿Por qué y con qué intenciones has entregado estos distintos escritos a la imprenta?
- Como el ciudadano Representante había hecho una proclama para la tranquilidad pública a propósito del ejercicio de los cultos, y como en esa proclama no se reconocían más que dos clases de ciudadanos, la una incluyendo a los anarquistas y la otra a los demás ciudadanos pacíficos y sumisos a las leyes, quise dar a conocer a mis conciudadanos las peticiones que había hecho. Con ello, tenía la intención de mostrar mi sumisión a las leyes.
- ¿No caíste en la cuenta, por el contrario, que este escrito era capaz de turbar la tranquilidad pública? ¿Y por qué, si tú eres su único autor, no lo presentaste bajo tu propio nombre, en lugar de imputar a los sacerdotes refractarios?
- Si hubiera pensado que este escrito habría podido turbar mínimamente la tranquilidad pública, nunca habría tenido la idea de hacerlo imprimir. Por otra parte, como los principios expuestos en este escrito son universalmente reconocidos por la Iglesia católica, apostólica y romana, y en consecuencia por todos los sacerdotes refractarios que están en comunión con esta Iglesia, creí poder manifestarlos en nombre de todo en general, sin miedo de ser desautorizado.
- La mención de *sacerdotes refractarios* anunciaba al público una coalición que podía parecer peligrosa y excitar tumultos. Estos habrían podido comprometer la tranquilidad pública y la seguridad de los individuos designados como sacerdotes

refractarios: a partir de ahí, tú te convertías en responsable de los efectos funestos que esa mención hubiera podido producir.

– Desde el momento en que manifesté ni intención bien determinada no solo de no turbar el orden sino incluso de trabajar por mantenerlo, no creo que la mención de *sacerdotes refractarios* pudiera causar la menor turbación.

Es el sentido común quien habla por boca del P. Boyer. Tal vez el juez se dio cuenta de ello. No insiste sobre la intención culpable y orienta el interrogatorio en otra dirección.

– ¿La petición entregada a la imprenta fue presentada en los mismos términos al Representante del pueblo?

– Sí, en los mismos términos.

– ¿Se quedó en las oficinas del Representante el original de esta petición?

– Sí, sin duda.

– ¿Fue presentada con la misma denominación o con un nombre especial?

– Fue presentada tal como se imprimió.

– ¿Iba acompañada de varias firmas?

– Por petición del Representante, había sido firmada por los tres ciudadanos que estaban encargados de presentarla.

– ¿Eran sacerdotes esos tres ciudadanos?

– No, no eran sacerdotes.

– ¿Conoces a los ciudadanos que han firmado y tienes relaciones con ellos?

– Los conozco y tengo con ellos relaciones de amistad.

– ¿Cuáles son los nombres de esos ciudadanos?

– Uno se llama Barbe, otro Duchesne y el tercero Héliès.

– ¿Has escrito tú mismo la petición?

– No la he escrito personalmente.

– ¿Aconsejaste presentarla?

– Le pedí a los ciudadanos Barbe, Duchesne et Héliès que la presentaran.

– Entonces, ¿por qué has presentado esa petición bajo la designación de sacerdotes refractarios, cuando estaba suscrita por simples ciudadanos?

– Les dije a los ciudadanos que han presentado esa petición que contenía los principios de los sacerdotes refractarios y que les rogaba a ellos, por no ser sacerdotes, presentarla al Representante del pueblo. Creía que él prefería esta manera de proceder.

– No respondes a la pregunta planteada y no justificas los motivos que han podido determinar tu conducta.

– No creí tener que firmar la petición; pero estaba dispuesto a hacerlo si el Representante del pueblo lo hubiera pedido.

El interrogatorio solo había podido empezar al final de la tarde. Se había hecho de noche.

Vista la hora tan tardía, el acusado fue puesto en arresto provisional y conducido a las dependencias de detención preventiva.

Al día siguiente, a las 8 horas de la mañana, de nuevo estaba en la oficina central, ante Raymond Malescot, asesor del juez de paz.

Se reanudó el interrogatorio:

- ¿Conoces la decisión que ha tomado el Representante a propósito de la petición de los sacerdotes refractarios?
- La conozco.
- ¿Cuáles son las disposiciones que contiene?
- Contiene en primer lugar la autorización expresa para que los sacerdotes refractarios declaren que pretenden ejercer el culto católico, apostólico y romano tal como ha sido ejercido públicamente en Francia antes de 1789.
- ¿Puedes mostrarnos la decisión tomada por el Representante?
- No tengo esa declaración, pero estoy seguro de que está en el secretariado.
- Confundes la decisión que el Representante ha tomado a propósito de la declaración por recibir de los sacerdotes y otra decisión que supones tomada sobre la petición que has hecho imprimir.
- De las disposiciones favorables que el Representante del pueblo ha manifestado a propósito de la petición de templos reservados exclusivamente a solo los sacerdotes refractarios y sobre todo de los términos de la declaración que mencionaban el ejercicio del culto católico, apostólico y romano, el mismo que se había ejercido públicamente en Francia antes de 1789, he creído poder concluir que el Representante se había pronunciado a favor de la concesión exclusiva de algunos templos. Reconozco hoy mi equivocación, la desautorizo y persisto en decir que en todo esto no ha habido jamás mala intención alguna.

El acusado pone excesiva sencillez en sus respuestas para que no se le pueda imputar mala fe. El juez se da cuenta e intenta una maniobra de diversión.

- Fueran las que fueran las inducciones que querías sacar de las intenciones pacíficas manifestadas por el Representante, nada te autorizaba a hacer imprimir y publicar una petición que no era propiedad tuya y sobre la que el Representante no se había pronunciado; con mayor razón, no debías suponer un decreto que no ha existido jamás.
- Según mis inducciones y como creía que se había pronunciado ya la exclusividad de los templos, pensé poder hacer pública la petición. No temía que de ello resultara la menor perturbación. Además, la petición era propiedad mía y, al publicarla, he entendido disfrutar de las disposiciones de las leyes sobre la libertad de prensa.
- La petición había dejado de ser propiedad tuya desde el momento que se había presentado a nombre de ciudadanos de los que no formabas parte y cuyas firmas deberías haber hecho imprimir al final de la petición.

La acusación es extraña y se adivina la respuesta:

- Los ciudadanos que han presentado la petición solo la han presentado como encargados por procuración. La petición no ha dejado jamás de ser de mi propiedad y en esas condiciones no he creído necesario hacer figurar las firmas.
- Puesto que conoces e invocas las leyes sobre la libertad de la prensa, debes saber que las leyes no admiten en modo alguno escritos difundidos entre el público sin firma. Has cometido, por lo tanto, una infracción: ¿cuáles eran tus intenciones?
- Desde el momento en que el nombre de impresor figuraba al pie del impreso, he creído que no se cometería ninguna infracción de las leyes de la prensa. Con ello, el impresor se hacía responsable, pero le tranquilicé yo mismo sobre las consecuencias de esa responsabilidad dándole mi palabra de que, por ser yo el autor y el propietario del escrito, confesaría mi acción, si era requerido a ello. No creí que, si no hacía imprimir las

firmas, se pudiera atribuir a malas intenciones de los ciudadanos signatarios o a mí mismo, desde el momento en que las firmas están puestas en el original, que ha quedado en manos del representante.

¿Qué responder a explicaciones tan naturales, a una justificación tan total? Malescot comprende que en este punto no podrá ganar la delantera. Va a volver sobre la interpretación del decreto.

– Cuando te has permitido hacer imprimir la petición y la nota que la sigue, ¿ignorabas que el Representante no había acordado la exclusividad de los templos? ¿Por qué has supuesto un decreto que no existía?

– Creía, como ya lo he dicho, que la exclusividad de los templos se había decretado, porque las leyes habían dejado a la prudencia de los Representantes del pueblo la solución de las dificultades que pudieran presentarse y les habían recomendado zanjar todas las dificultades de modo favorable a la libertad completa del ejercicio de los cultos.

– Desde el momento en que no tenías decisión alguna sobre la afectación exclusiva de los templos y el Representante había guardado silencio sobre ese punto, ¿no debías concluir que la petición estaría censurada en este sentido y que el Representante buscaba evitar toda lucha política de opiniones, que pudiera turbar la tranquilidad? ¿No has tenido la intención de agitar a los ciudadanos o de comprometer a la autoridad de la representación nacional?

Pero ¿qué es lo que ha hecho hasta ahora el acusado sino manifestar constantemente que sus intenciones eran rectas? No puede sino repetirse:

– Jamás creí que la petición estaba rechazada y lo creí tanto menos porque el decreto del 7 de termidor me autorizaba a declarar que pretendía ejercer el culto que había ejercido en Francia públicamente antes de 1789. Por lo demás, no he tenido la intención de provocar ninguna pelea de opiniones. Solo he querido dar a conocer mi resolución franca y sincera de vivir como un ciudadano pacífico y sumiso a las leyes.

¿Es que este cura no habría concebido una pérfida maniobra?

– Según tu respuesta, al invocar el decreto del 7 de termidor, te reservabas hacerte con un título para pretender tener derecho exclusivo a los templos y, con eso, has buscado engañar la religión del Representante del pueblo.

– Estoy demasiado lleno de respeto para el representante del pueblo como para haber tenido jamás la intención de sorprender su religión y asegurarme otros títulos y otros derechos que los que quisiera concederme por sus benévolas disposiciones.

En cuanto al fondo, el asunto está agotado. Solo queda plantear algunas preguntas para la regularidad del procedimiento:

– ¿Reconoces el manuscrito que ha sido remitido por el ciudadano Beaume, impresor, así como la firma Boyer al final del citado escrito?

– La reconozco y es mi firma.

Firma de nuevo.

– ¿Por cuenta de quién se iba a distribuir este impreso? ¿Era por tu cuenta particular?

– Este impreso se distribuía con cargo a mi cuenta; pero no esperaba sacar provecho alguno de él.

– ¿Has dicho la verdad?

– La he dicho.

Y no se han hecho más preguntas.

Según los mismos términos del decreto de Besson, el magistrado encuestador no podía pronunciar un «No procede». Por eso, no se esforzó por precisar las culpas del acusado.

Con lo cual, Nos, asesor susodicho, cumpliendo funciones de juez de paz en el Despacho central del ayuntamiento, oído lo que resulta del procedimiento y de las respuestas del acusado, hemos pura y simplemente remitido el asunto y el acusado ante el tribunal de la policía de lo penal.

La audiencia en el tribunal de lo penal se celebró el 11 de agosto. El informe se nos ha conservado por un escribiente y, por sumario que sea, basta para evocar la sesión.

Tras haber reconocido Beaume una vez más que era él quien había impreso el escrito que llevaba la firma del P. Boyer, el presidente del tribunal se volvió hacia el principal acusado:

– ¿Cuál era su intención al hacer imprimir este escrito?

– No tenía otra intención que la de hacer cesar las sospechas que recaían sobre los sacerdotes refractarios. Quería mostrar que pretendían conformarse a las leyes y vivir no como anarquistas sino como ciudadanos sumisos y pacíficos.

– ¿Ha supuesto usted un decreto?

– No he tenido la intención de suponer un decreto. He hecho una deducción; creía que habría templos atribuidos exclusivamente y que el culto se ejercería como en 1789. A partir del momento en que he sabido que ese escrito había parecido sospechoso, me he adelantado a todos los acontecimientos.

– ¿No has cometido un error que es una infracción de las leyes?

– Por haber sido hecho ese error sin mala intención, no creo que se me pueda imputar un crimen, sobre todo cuando he invocado la obediencia a las leyes. No he tenido como mira turbar la tranquilidad pública que considero y respeto como algo sagrado. Por lo demás, me remito a las respuestas que ya he dado.

La palabra le correspondía al sustituto del procurador general de la comuna. Para él, no había ya duda alguna. El ciudadano José Boyer era culpable

de haber imprudentemente hecho imprimir y publicar un escrito que, por las calificaciones y declaraciones que contenía, era apto de renovar los odios y las divisiones, turbar el orden social y la tranquilidad pública.

Para acreditar ese escrito, había

dado una falsa interpretación y disposición a un decreto pretendidamente emanado de la autoridad del Representante del pueblo en misión en Burdeos.

En consecuencia, debía ser condenado a una pena de detención

en una de las celdas del centro de detención de esta comuna y también a cien libras de multa.

Por otra parte, el tribunal debía

amonestarlo y prohibirle reincidir en el futuro en tal pena según derecho.

El ciudadano Duchesne quedaba descargado de la fianza que había proporcionado, se le ordenaba al ciudadano Beaume

ser más circunspecto y riguroso en el futuro en el ejercicio de su profesión.

Se imprimiría y se publicaría el juicio y el condenado correría con todos los gastos.

Por consideración con el Representante del pueblo, era imposible una absolución; los jueces mantuvieron los cargos de la acusación, pero, por descartar la intención maligna, mitigaron las penas pedidas; el P. Boyer salió del juicio con 8 días de prisión, 10 libras de multa, las costas, la impresión y la publicación del juicio.

El veredicto puede parecer severo, pero comparado con los que Burdeos había escuchado anteriormente, era una simple condena de principio.

Tal vez Besson esperaba tan solo el final de este asunto para dejar la ciudad. Se marchó al día siguiente.

Un mes más tarde, el 13 de septiembre, un sacerdote de la diócesis de Saintes, el P. Pennoc terminaba su retractación en estos términos:

Y usted, señor, que es esa luz pura que nos ilumina y nos guía a la verdad; usted, que, en la medida en que el ministro pueda decirlo como el Señor, puede decir de verdad: «Quien me sigue, no camina en tinieblas»; usted, que por su sabiduría desvía los propósitos envenenados de los malvados que podrían perseguirnos, y que, parecido a esas primeras columnas de la Iglesia cristiana, está dispuesto a presentarse ante ellos con ese valor y ese fermento verdaderamente apostólico sin temer las amenazas ni las cadalsos; usted, en fin, a quien todos los eclesiásticos que estén imbuidos de sus deberes tomarán siempre como modelo y ejemplo, dignese recordarme en sus santos sacrificios...

Si el estilo es ampuloso, la misma declaración prueba que el gesto del P. Boyer no pasó desapercibido.

No obstante, varios periódicos habían publicado la decisión tomada en Burdeos a favor de los refractarios. Al mismo tiempo, habían publicado comentarios y carteos que, interpretando la medida en el mismo sentido que el P. Boyer, la denunciaban con indignación.

Besson se explicó el 19 de agosto (2 del fructidor) dando cuenta de su misión en la tribuna de la Convención. La más perfecta tranquilidad reinaba en Burdeos. Gente malévol, es verdad, había intentado en varias ocasiones provocar tumultos, especialmente después del desembarco realista en Quiberon, pero nunca se había necesitado recurrir a medidas de rigor para establecer el orden: la llamada al respeto de las leyes republicanas había sido suficiente. Y proseguía el Representante:

Algunos periodistas escribieron que yo había dado un decreto para instalar exclusivamente a los sacerdotes refractarios en los templos públicos y echar de ellos a los juramentados. *Le Batave*, n. 909, incluye una pretendida carta que contiene sobre este tema una diatriba que no voy a repetir. Me basta con decir que el hecho es tan falso que el P. Boyer fue castigado por juicio de la policía correccional, por haber impreso que yo había dado parecido decreto.

El mismo crimen debió arrastrar el mismo castigo. Esta vez, Besson se contentó con una reflexión desdeñosa y viperina. Concluyó:

Esto debe enseñar a los ciudadanos qué grado de confianza merecen algunos pasquines públicos.

¡Ya!

Por otra parte, nuevas medidas –las leyes del 20 de fructidor, 7 de vendimiario y 3 de brumario- no iban a tardar en modificar las circunstancias y a hacer volver al P. Boyer, como a la mayor parte de los refractarios, al culto clandestino.

UN SERMÓN DESAFORTUNADO

En todas las catedrales del Imperio, en virtud de un decreto del 19 de febrero de 1806, el aniversario de la coronación (1804) y de Austerlitz (1805), traía consigo cada año una ceremonia oficial, en el curso de la cual, con el alma dividida entre el orgullo, el temor y la esperanza, ante una asistencia muy heterogénea y en presencia de las autoridades tanto civiles como militares, uno de los mejores oradores pronunciaba un «discurso adecuado a la circunstancia».

Aquel año –1808-, absorbido por las preocupaciones de una administración muy pesada, el arzobispo de Burdeos, mons. d’Aviau, había dejado llegar diciembre sin pensar en la designación de la persona que subiría al púlpito el día de la solemnidad. Cuando se informó, supo con un asombro muy cercano al estupor que nadie había aceptado el peligroso honor.

Había que avisar y a toda prisa.

El P. Anglade acababa de inaugurar las actividades de Adviento en la iglesia metropolitana.

– Mi querido Padre, preste este servicio a sus cohermanos y a su arzobispo.

– Dos días para preparar un sermón de circunstancias son muy pocos, Monseñor.

–No se preocupe. Pronuncie uno de sus sermones ya escritos.

Muy a pesar suyo, el Padre no se atrevió a rehusar.

Ya en su casa, revisó sus notas y cuadernos, y decidió elegir un desarrollo aún muy fresco en su memoria, luego redactó, bien que mal, un exordio y una peroración que, según su parecer, hacían aceptable el tema.

El día señalado –el 4 de diciembre para la historia- dominando su emoción, comenzó con este texto de Isaías: [*Experimenta y aprende qué doloroso y amargo es abandonar y no honrar al Señor tu Dios*²⁵].

El procurador imperial se sobresaltó, tan lívido como si una puñalada le hubiera atravesado el corazón. La arrugada frente del prefecto se ensombreció, sus labios se plegaron y un ligero temblor sacudió dos veces su mentón, lo que en él era señal de un violento estado que solo se producía los días de ira enorme. El patio y las tribunas murmuraron sin control. Los militares parecían alucinados y los canónigos, sentados en los sitiales del banco de obra²⁶, no pudieron disimular su inquietud. Solo el arzobispo, con los ojos interrogantes fijos en el púlpito, no se movió: su notoria sordera le ahorraba todos los choques de origen verbal.

Ya, sin haber notado los diversos movimientos que su texto había suscitado en su auditorio, el imprudente Padre elevaba la voz:

En el templo consagrado al Dios de la paz, no se puede dejar oír la voz de las batallas; no se pueden celebrar más que las victorias obtenidas sobre las pasiones. En este lugar santo, gloria, honor y salvación no se deben sino al Altísimo.

A medida que iba hablando, los oficiales encontraban en su memoria los mismos términos del decreto que los reunía:

²⁵ *Scito et vide quia malum et amarum est dereliquisse te Dominum Deum tuum* [Jr, 2,19].

²⁶ La obra era la comisión de notables encargada del mantenimiento y la economía de un templo (N.T.).

Se pronunciará en las iglesias, en los templos y por un ministro del culto un discurso sobre la gloria de las armas francesas y sobre la amplitud del deber impuesto a cada ciudadano de consagrar su vida a su príncipe y su patria.

Se estaba lejísimo de eso. El «ministro del culto» no soltaba más que un sermón sobre el pecado mortal y, dada la situación, el tema adquiriría los colores de una provocación, el desarrollo y los aires de una reprimenda:

La caída de los imperios, el hundimiento de las familias, la miseria pública y privada, la desaparición de las generaciones, el despoblamiento de las ciudades y los campos y, en fin, todas las plagas que nos afligen no son sino la consecuencia de nuestros crímenes: somos los monumentos anticipados de la venganza celeste.

Es fácil de imaginar qué sentido podían darles interiormente los oyentes a tales palabras. Aparentemente traspuestos, lamentando no poder compartir la limitación de su arzobispo, los miembros del capítulo calculaban por su parte tanto las sanciones que temer como sus posibilidades de escapar a ellas. Los oficiales mascullaban sin pretender ocultar unos sentimientos que superaban el descontento. Los magistrados intercambiaban reflexiones indignadas. El mentón prefectoral temblaba convulsivamente sin que se pudiera distinguir si era de temor o de exasperación.

Y el Padre continuaba fiel a sí mismo. Evocando a Ajab, rey de Samaria, quien, por medio de un crimen atroz se había adueñado de la viña de Nabot, repitió las terribles palabras del profeta al usurpador: «Porque te has vendido y has ofendido con tu conducta al Señor, haré venir sobre ti la desgracia; barreré tu posteridad, ... por haberme irritado y por haber arrastrado a Israel a pecar, haré caer todos los males sobre ti»²⁷.

Un documento contemporáneo comenta:

El general Junot, duque de Abrantes, estaba presente. Acababa de sufrir una derrota en Portugal (30 de agosto de 1808). Ve en esta cita lo que los cortesanos de Luis XIV habían visto en el *Telémaco* de Fénelon, una alusión clamorosa a las usurpaciones incesantes de su amo. España y Portugal eran la viña de Nabot, los *ancianos de Israel*, culpables con él, eran los generales del Imperio.

Ninguna de estas ideas había aflorado en el cerebro del predicador, pero «la verdad puede a veces ser inverosímil». No lo era en este caso. Una a una, todas las autoridades, como gesto de protesta, se pusieron el sombrero.

Todo, aquí abajo, tiene un final, incluso un mal sermón. No obstante, cuando el predicador hubo desaparecido del púlpito, más de un oyente experimentó la sensación muy clara de que el incidente no quedaba cerrado.

En cuanto se dio cuenta de la situación exacta, mons. d'Aviau fue consciente del peligro y se empleó lo mejor que pudo en conjurarlo o atenuarlo. Le confiaba a un amigo:

²⁷ [1 Re 21, 21-23].

El predicador de Austerlitz ha hablado de un modo bastante inconveniente y es necesario que yo responda: así que ¡buen jaleo!

Su rigor con él tal vez podía ahorrarle al desdichado el del gobierno, menos paternal. Le prohibió toda predicación y se apresuró a advertir de ello al Ministro de cultos. Bigot de Préameneu le respondió el día 16:

Le he escrito inmediatamente al ministro de la Policía general para informarle de las medidas que usted ha tomado contra el orador, aunque persuadido de la pureza de sus intenciones, y tengo motivo para presumir que no se le dará continuidad alguna a este asunto.

El ministro no renunciaba, sin embargo, a darle una lección a quien, en estilo administrativo, era su subordinado:

Para impedir que quede usted expuesto de ahora en adelante a parecido desaire, habría un medio: sería obligar, en semejante ocasión, al orador que usted hubiera elegido, a someterle el discurso a usted antes de pronunciarlo.

El conde Fouché²⁸ no ignoraba los hechos. El procurador imperial, estando aún en Burdeos, había enviado un informe al juez supremo y, al mismo tiempo que lo remitía al ministro de cultos, el juez supremo había denunciado al perturbador al más alto responsable del orden público (Fouché). A la misma hora en que Bigot de Préameneu calmaba las aprensiones de mons. d'Aviau, el *Bulletin* llevaba a Napoleón, ocupado en España, una versión algo tendenciosa del caso Anglade.

Por muy acaparado que estuviera por las operaciones militares, el emperador seguía con la atención más viva los menores sobresaltos de la opinión en Francia. Si era verdad que el día del aniversario de Austerlitz y de su coronación, un miserable cura había tenido la audacia de presentar desde el púlpito la situación como un castigo de origen divino, convenía imponer un duro castigo, para desanimar toda veleidad de cábala o de oposición.

Desde Benavente, el 1 de enero el correo de París llevó, para el ministro de cultos una carta dictada por la impaciencia y el nerviosismo. Decía:

Manifieste mi extremo descontento al arzobispo de Burdeos por el sermón que pronunció el P. Anglade el 4 de diciembre. Dígale que no he reconocido en él ni los sentimientos del arzobispo y lo que tengo el derecho de esperar del clero de Burdeos. En cuanto al señor Anglade, le he ordenado al ministro de la policía hacerlo arrestar y lo castigaré de tal manera que sirva de ejemplo a los demás.

El tono se explicaba en parte por otra razón. Durante su paso por Burdeos en el mes de abril anterior, Napoleón había quedado muy molesto e incluso irritado al no encontrar en el entorno del arzobispo plena adhesión a su forma de ver y a sus opiniones.

²⁸ José Fouché, Ministro de la policía, fue el único político que gobernó el ministerio del Interior en Francia sucesivamente, durante la Revolución, el Imperio napoleónico y la Restauración borbónica. Su mejor biografía es la del escritor Stefan Zweig (N.T.)

Ahora, al mismo tiempo que se le indicaba un predicador rebelde, el ministro de la policía llamaba su atención sobre la carta pastoral que, por orden, mons. d'Aviau había escrito para secundar al gobierno en la operación de conscripción. En el texto episcopal se leía:

Al hacer esta comunicación a sus parroquianos, no dejará de guiarlos con un celo prudente a someterse a las órdenes de la divina Providencia, cuando ella exige que compremos con sacrificios penosos, pero pasajeros, ese reposo que es el objeto de la esperanza cristiana.

Un tal lenguaje, con esas reticencias, era inadmisibles. También aquí había que reaccionar con prontitud y severidad. La nota imperial proseguía:

Manifieste igualmente mi descontento al arzobispo por el mal espíritu que ha dictado su instrucción sobre el mensaje con el que he llamado a mis pueblos a la defensa de la patria... El arzobispo de Burdeos es sin duda una persona de bien, pero está rodeado de malos sujetos de los que no sabe desconfiar o a los que no puede contener. Mándelo inmediatamente a París.

En un tiempo mínimo el programa de sanciones se va a ejecutar punto por punto. El 11 de enero, Fouché expide sus órdenes a Burdeos: hay que

verificar los hechos y, si son exactos, hacer detener al sr. Anglade, y luego hacerle sufrir un interrogatorio sobre los términos de los que se ha servido.

Detenido el día 18 en su domicilio, calle Désirade, n. 8, el sacerdote es consignado en el seminario. El 21, por delegación prefectoral, el sr. Duparc, archivero, lo interroga y se hace entregar el texto del sermón incriminado con dos hojas sueltas en las que están escritos el exordio y la peroración.

Al transmitir todo el dossier a París, el prefecto termina su carta de envío con estas líneas:

El sr. Anglade no es más que un charlatán. Es una persona que no conoce nada del mundo: no lo ha visto más que en los devotos, mayordomos de las parroquias y algunos individuos que se vengán de la pérdida de su antigua gloria feudal y de ciertos privilegios dándose importancia ante Dios. Me sería difícil indicar un motivo de su tontería.

Claramente, lejos de querer agravar el incidente, el prefecto trataba de reducirlo a las proporciones de un simple suceso.

Mientras que la policía se ocupaba del P. Anglade, el Ministerio de cultos estudiaba el caso de los consejeros episcopales puestos en causa.

Desde el 6 de enero, mons. d'Aviau había sido invitado a acudir a la capital. El conde de Prémeneu le escribe el día 28 al Emperador:

El arzobispo de Burdeos llegó el jueves por la tarde -26-. En este viaje ha tomado las medidas para no merecerse el reproche de estar mal rodeado. Ha venido con

uno de los sacerdotes más recomendables de su diócesis, el P. Jaubert, hermano del gobernador de la Banca y del que puedo proporcionar informes útiles.

Napoleón había vuelto en un santiamén de España y ese sábado, día 28, tras una escena tormentosa, acababa de retirarle a Talleyrand su llave de chambelán²⁹. ¿Fue recibido mons. d'Aviau en las Tullerías? El ministro de cultos había añadido:

¿El sr. arzobispo puede solicitar de Vuestra Majestad la gracia de una audiencia o debe esperar a que Vuestra Majestad se haya dignado darme sus órdenes a este respecto?

No se conoce ningún documento que menciona la respuesta imperial. Es posible que Napoleón haya querido subrayar su *descontento* con un gesto mezquino.

Bigot de Prémeneu continuaba con su investigación.

El 11 de febrero se ha terminado de reunir los resultados.

[He] conseguido informes sobre los eclesiásticos que rodean (al prelado) y que cooperan con él en la administración de su diócesis.

Me he asegurado, a través de personas tan formadas como imparciales que el P. Thierry, vicario general, el P. Delort, secretario del arzobispado, y el P. Lacroix, canónigo y superior del seminario, no se habían mostrado animados de buen espíritu. He tenido el honor de darle de viva voz estas informaciones a Vuestra Majestad cuando le anuncié que iba a invitar al sr. arzobispo de Burdeos a alejar a estos tres sujetos de su persona, confiándoles otras funciones, si es que sus méritos como eclesiásticos los hacía susceptible de ellas.

Presintiendo el peligro, el P. Thierry había recurrido a su antiguo arzobispo, mons. de Cicé. Ese 11 de febrero, dirigió personalmente al ministro de cultos una memoria justificativa bastante larga, recordando su formación, los servicios que había tenido ocasión de prestar, la estima que se le había testimoniado y, por último, la situación precaria en que lo situaría una caída en desgracia. Concluía:

Solo me pide usted que le deje las cosas claras, para proporcionar informaciones seguras a Su Majestad el Emperador y Rey. Las que le presento le proporcionarán a Su Excelencia medios de evitar o suavizar el golpe con el que se me amenaza y que quedaré desolado de provocar.

Ocurra lo que ocurra, permaneceré totalmente sumiso y contento con las medidas que crea, en su justicia y bondad, tener que disponer para con un veterano con 33 años de servicio, del que no he querido desmerecer. Tengo ya limitaciones que el trabajo continuo me ha producido y, aunque fui en el pasado director de los becarios en el colegio de Harcourt, solo que queda un poco de aptitud para la tarea que he hecho toda mi vida.

Desde Marsella, el arzobispo de Aix se apresuró a abogar a favor de la causa de un hombre que había sido, durante quince años, su vicario general y al que había considerado siempre sabio y prudente. Decía:

²⁹ El chambelán era el encargado jefe del palacio y su insignia era una llave más o menos lujosa (N.T.).

Acabo de ser informado por el P. Thierry, vicario general de Burdeos, del descontento que ha causado un discurso pronunciado en la catedral de esa ciudad, el día del aniversario de la coronación... No sé nada del contenido de ese discurso ni de los reproches que se le hacen; pero con toda certeza el P. Thierry no es capaz de alentar indiscreciones ni imprudencias...

El conde de Prémeneu acusó recibo de la carta, excusándose de no tener ya posibilidad de actuación:

El asunto... está cerrado. Su Majestad había juzgado conveniente, a partir de informaciones reservadas, separar de la administración de la diócesis al P. Thierry y a otros dos eclesiásticos.

Solo entonces, una vez que la decisión se había hecho pública e irrevocable, el P. Lacroix, a su vez, escribió al ministro de cultos. No pedía nada.

Con la fuerza de su conciencia, [habría sufrido] en un respetuoso silencio el golpe inesperado que lo había golpeado, [si], urgido por un sentimiento de celo por el bien común, [no hubiera creído deberles] al honor del sacerdocio..., a la religión... y a la rectitud de sus gestiones y a la escrupulosidad de sus principios... alejar toda sospecha injuriosa a su delicadeza... y odiosa para con el gobierno.

Por lo tanto, le diré a Su Excelencia que no he participado hasta ahora de ningún modo en la administración de la diócesis y que nunca he pertenecido al consejo del sr. arzobispo. He observado siempre la más severa discreción en los asuntos civiles y políticos, tanto en mis conversaciones privadas como en las conferencias que le he dado al público. He predicado constantemente y enseñado la veneración, la subordinación y la obediencia a nuestro augusto soberano y a quienes lo representan. Nunca hubiera tolerado que se hubiera mantenido otro lenguaje en mi presencia.

La proscripción que lo ha alcanzado, lo ha sorprendido: no está

ni turbado ni inquieto... tantos otros tan inocentes como él y mucho más dignos sin duda de la estima de sus semejantes han sido víctimas de la calumnia... [No] se queja en modo alguno [y] respeta la rigurosa medida [de la que ha sido objeto] porque ha parecido justa.

Solamente desea que Su Excelencia tenga la satisfacción

de ver, en el clero, menos culpables de los que hubiera podido creer.

Era el 27 de febrero. Mons. d'Aviau iba a volver pronto a Burdeos. El desenlace estaba próximo.

El 13 de marzo, el pobre arzobispo hacía balance en unas palabras a su amigo mons. Delaporte, obispo de Carcasona:

Ha sabido, mi querido señor, cómo me he visto obligado a ir a París y que se exigían cambios importantes entre los que me rodean y me asisten. El P. Thierry se convertirá en simple canónigo en la plaza del P. Boyer, que remplaza al P. Praire. El P. de Sèze será vicario general y, cuando sea aceptado, cuento con hacer pasar la canonjía al

P. de Léobardy. Por no poder seguir siendo superior del seminario, el P. Lacroix será remplazado por el P. Vicente Wlehmans. Por último, su querido P. Filhol será llamado al secretariado y trataré de que el P. Delort obtenga una cátedra.

Una semana más tarde, habría añadido:

El P. Anglade ha sido enviado en residencia vigilada a Bazas, en donde será vicario, y el P. Jaubert, ha sido designado por el gobierno para el obispado de Saint-Flour.

¡Qué de asuntos e historias por un desafortunado sermón!

LA ENTRADA DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Agrupados en torno a su fundadora, Adela de Trenquelléon, las Hijas de María ocupaban desde hacía tres años el antiguo Refugio de Agen y se entregaban con alegría a su vocación misionera, cuando en la sesión de agosto de 1819, el Consejo general de Lot y Garona tomó una decisión inesperada, que debía desembocar, quince meses más tarde, en ese mismo Refugio, en la apertura de la primera escuela primaria de la Compañía de María.

Agen no carecía de escuelas: se contaban cinco, que la Ordenanza real del 29 de febrero de 1816 había hecho nacer. Pero las cinco practicaban la enseñanza mutua, según el método de Lancaster, y, como todos los establecimientos semejantes, pasado el tiempo del entusiasmo, estaban en declive. Su clientela, que además era de pago, se deshacía de mes en mes.

Sin embargo, la instrucción del pueblo seguía ocupando en primer plano de la actualidad. Si no se contemplaban aún medidas legislativas, ya el gobierno, los partidos y la Iglesia rivalizaban con sus iniciativas y incitaciones.

Los consejeros generales de Lot y Garona estaban, pues, bien dispuestos cuando el 9 de agosto se encontraron ante una nueva pretensión relativa a la enseñanza, referida a las clases populares. Retenido en su palacete, el Sr. de la Corrège deseaba

que se voten fondos para el establecimiento de una escuela llevada por los Hermanos de la doctrina cristiana.

El consejo se cuestionó el tema un momento. Los Hermanos, unánimemente y con mucha disciplina o espíritu de cuerpo, rechazaban el método lancasteriano. Llamarlos a Agen, provocarían comparaciones entre su enseñanza y la de las escuelas mutuas. ¿Sería bueno o malo? ¿Traería ventajas o inconvenientes? ¿La emulación suscitada sería para bien de los niños o para detrimento y la ruina de la instrucción?

Una educada discusión permitió la exposición de todas las opiniones y mostró los distintos aspectos del problema. Finalmente, se formó una mayoría a favor de inscribir una suma de 2.000 francos en el presupuesto departamental y encargar al prefecto de entablar cuanto antes las negociaciones requeridas para obtener la instalación de los Hermanos. Era preciso hacer aprobar por el Gobierno los créditos votados, tratar con el Superior general de los Hermanos y encontrar un local.

El Gobierno no puso ninguna dificultad. Pero cuando el prefecto, el sr. Musnier de la Converserie, entró en contacto con la Casa generalicia de los Hermanos, cayó en la cuenta de que los 2.000 francos de que podía disponer estaban muy lejos de lo que se requería. Leyó y releyó los dos prospectos que el Hermano Gerbaud le había enviado. Las condiciones eran precisas: el departamento debía proporcionar un local con locutorio, cocina, comedor, dormitorio, sala de ejercicios o capilla, enfermería, bodega, leñera, granero, patio, jardín, pozo y clases anejas, bien aireadas, bien iluminadas y amuebladas. Por otra parte, debía garantizar una pensión anual de 600 francos por Hermano y pagar a la Congregación una suma de 1.800 francos por cada uno de los miembros que enviara, es decir, 600 francos para asegurar un remplazante en el noviciado y 1.200 francos para gastos de viaje e instalación.

Como toda comunidad se componía al menos de tres religiosos, el cálculo era fácil de hacer: se necesitaba poder disponer, desde el primer año, de una suma de 7.200 francos y de un edificio acondicionado para recibir a los Hermanos y a sus alumnos.

En esta difícil situación, el sr. Musnier de la Converserie se dirigió al ministro. Este, al principio, no vio otra solución que una nueva deliberación del Consejo general para votar los créditos necesarios, si las finanzas departamentales permitían tal gasto. Pero unos días más tarde, volviendo sobre el problema, indicó otra gestión posible: dirigirse al Instituto Tabourin, cuyos religiosos tenían una escuela en París y mostraban, en la instrucción de los niños, el mismo celo que los Hermanos de Saint-Yon. Decía el ministro:

Siguen más o menos el mismo método de enseñanza, pero, como según sus estatutos pueden emplearse individualmente, son menos costosos de mantener para las ciudades.

El prefecto recuperó la esperanza y se apresuró a escribir al Hermano Hureau, superior del Instituto Tabourin.

Una vez más, las esperanzas concebidas se desvanecieron con la respuesta que obtuvo. Las condiciones financieras, presentadas de modo distinto, eran sensiblemente las mismas: como no se podían abrir menos de tres clases, 2.000 francos eran insuficientes, se tratara con París o con Lyon.

La cuestión volvió, por lo tanto, al Consejo general, en la sesión de agosto de 1820. En su informe, el prefecto expuso largamente sus negociaciones. Concluyó proponiendo el voto de una cantidad de 10.000 francos y la reanudación de las conversaciones con los Hermanos de Saint-Yon.

En cuanto al local, contemplaba dos soluciones.

El departamento conservaba aún la propiedad del antiguo convento del Rosario. Había querido donarlo a la comuna de Agen, pero esa liberalidad exigía una ley especial y hasta ese momento el ministro se había echado atrás ante el procedimiento. Se podía, pues, usar el inmueble, o mejor el terreno, porque los edificios se hallaban en tal estado de ruina que hacía falta derribarlos, para construir de nuevo. Evidentemente, supondría nuevos gastos, bastante considerables. Y el eminente funcionario proseguía:

Hay un medio de realizar sus deseos sin tantos gastos. La ciudad de Agen posee la antigua casa del Refugio, amplio edificio casi nuevo, eminentemente apto para el objeto en cuestión y ya preparado para una institución análoga. En efecto, está ocupado por la congregación de las Hijas de María, que han abierto en él unas escuelas gratuitas para niñas. Hay en él todo lo que se puede desear. Estas Señoras, que tienen esta casa en alquiler de la Alcaldía al precio de quinientos a seiscientos francos, si estoy bien informado, acaban de adquirir el antiguo convento de los Agustinos y van a establecerse en él inmediatamente. La Alcaldía de Agen no pedirá nada mejor que tener al departamento como inquilino o incluso ofrecería tal vez de modo gratuito el sacrificio del precio del alquiler a favor de las escuelas de la Doctrina cristiana, a cuyo favor ha hecho también sus propuestas.

El prefecto había pedido, efectivamente, a la comuna de Agen proporcionar algunos recursos para favorecer el establecimiento de los Hermanos. El alcalde había respondido

diplomáticamente. Todos los fondos disponibles para el año estaban ya comprometidos, pero tal vez otro año la ciudad estaría en situación de acceder a esa petición de un gran número de habitantes. Incluso había añadido astutamente:

Quizás no dudaría de ello, si el consejo de distrito de Agen y sobre todo el del departamento, añadieran un crédito ya fijado de nuevas sumas, porque entonces nuestro consejo municipal no querría ver cómo era llevado a otra ciudad un establecimiento tan útil y sentiría con más fuerza todavía la necesidad de destinar fondos a ese objeto.

El sr. Lugas debía tener algún antepasado normando.

En realidad, ¿son los gascones menos taimados que los normandos? En esta circunstancia al menos se mostraron sus émulos. Tras proponer el prefecto la inscripción de un presupuesto departamental de 10.000 francos para llevar a término el proyecto que patrocinaba, el Consejo general dejó la asignación en 8.000 francos, pero estipulando que esos fondos se habían acordado

a título de estímulo para los primeros gastos de establecimiento y con el encargo a las comunas que manifestasen la intención de establecer una escuela llevada por los Hermanos, de pagar la mitad de la suma, no debiendo el departamento colaborar más que en esa proporción.

Así, los electos del departamento pensaban que, en lugar de una escuela, se podrían abrir varias, probablemente una en cada una de las cabezas de partido del distrito. Marmande, Villeneuve, Nérac y Agen no rehusarían, sin duda, hacer un esfuerzo para tener una escuela en condiciones tan ventajosas para sus finanzas.

En cuanto a Agen, la elección del Refugio había conseguido todos los sufragios. El Rosario seguiría siendo propiedad de la ciudad, que podía vender una parte del terreno y con el precio proveer a las reparaciones del cuartel.

El P. Chaminade llegó a Agen solamente unos días después de la celebración del Consejo general. Como las Hijas de María iban realmente a dejar el Refugio para instalarse en el antiguo convento de los Agustinos y el departamento se había hecho a la idea de poner las clases que se iban a abrir en los locales dejados libres, es bastante verosímil que la prefectura le hiciera sondear, directa o indirectamente, para asegurarse la recuperación del alquiler.

Una idea aceptada y difundida perezosamente y con complacencia ha pretendido que el Fundador de los marianistas haya aceptado las escuelas de Agen porque la ciudad rechazaba con repugnancia invencible los hábitos de los Hermanos. ¿Cómo explicar entonces que el Consejo general únicamente haya tenido preocupaciones financieras y que el alcalde haya reconocido el deseo de un gran número de ciudadanos a favor de los Hermanos de Saint-Yon, sin indicar la menor oposición al tema del hábito? Es de temer que, poniendo por delante esta historia del vestido, el P. Lalanne haya estado inspirado por motivos y razones que proceden menos de la historia que de las polémicas en las que él estaba implicado en 1858. De hecho, la municipalidad no deseaba ni religiosos sin hábito propio ni religiosos de uniforme: su actitud posterior lo mostró de modo más que suficiente. Quizás comprendía la utilidad de las escuelas populares; no sentía su necesidad hasta el punto de imponerse una carga presupuestaria.

Chaminade fue aquí víctima de su generosidad, de su celo y de las expectativas que por entonces ponía en las congregaciones marianas.

La caída de Decazes³⁰ acababa de hacer menos atrevida y menos eficaz la oposición liberal que había obtenido en Agen la supresión de la congregación de chicos y chicas. La congregación se había reconstituido. Su vitalidad y, en consecuencia, su influencia se acrecentó considerablemente con la presencia de religiosos, antiguos congregantes de Burdeos, avezados en las reuniones de la Magdalena.

No hacía falta nada más, para que Chaminade se dejara ganar por la idea de enviar a Agen a tres miembros de la Compañía que había fundado y que ya andaba por su tercer año de existencia. En los edificios del Refugio esos hombres harían para los chicos de las clases populares lo que las Hijas de María habían hecho con éxito para las chicas. El domingo y los días de fiesta, estarían a disposición de la congregación para animar sus sesiones. El interés que el Consejo general daba a la educación del pueblo, la presencia en la prefectura, como secretario, de un ardiente congregante, el sr. Lacoste, la ayuda asegurada de varios miembros del clero local y la simpatía que se habían granjeado la srta. de Trenquelléon y sus compañeras eran otras tantas circunstancias que comprometían al Fundador de la Hermanos de María a aprovechar la ocasión para abrir la primera escuela gratuita de su Instituto.

Se había encontrado el local y se continuaría con el alquiler en curso. Para el diploma necesario para el futuro director de la escuela, otro congregante, el sr. Dardy, que tenía un pequeño internado en los edificios contiguos al Refugio, serviría al principio como testaferrero, de «máscara» ante la Universidad. En un año, uno de los religiosos habría obtenido el título requerido para asumir la obra a su nombre. Los conocimientos requeridos para iniciar a los niños en la lectura, la escritura y el cálculo, para enseñar la letra del catecismo y la historia sagrada, un Juan María Mémain, un Bernardo Laugeay o un Juan Armenaud los tenían suficientemente, con un ardor de neófito y una entrega a toda prueba.

¿De dónde procederían los recursos? Está bien ser religioso y pertenecer a una Compañía cuyos miembros hacen voto de pobreza, pero hay que vivir y pagar las compras como cualquiera. El P. Chaminade no podía olvidarlo, pero, como persona de fe hasta la locura al parecer de los seres humanos, cuando reconocía la manifestación de la voluntad divina, se contentaba con esperar. Su escuela saldría adelante: entonces el Consejo general le asignaría con toda seguridad una parte de las sumas que acababan de ser votadas y la municipalidad de Agen no querría quedarse atrás. Por estar ausente el alcalde, no había podido ser advertido, pero su adjunto, a lo largo de una conversación y sin dar seguridades inmediatas, había dejado

entrever la posibilidad para la comuna de Agen de disponer de algunos recursos en favor de las escuelas.

¿Debía un hombre de Dios exigir más? Los primeros gastos no serían más que adelantos: el departamento y la comuna les rembolsaría en breve.

Cuando retomó el camino de Burdeos, en septiembre, el P. Chaminade había decidido ya de modo definitivo.

El 20 de noviembre, los srs. Laugeay, Armenaud y Mémain dejaban el noviciado para franquear a pie los 130 kilómetros que los separaban de Agen.

En diciembre, la escuela abría sus puertas. La familia religiosa de San Juan Bautista de la Salle contaba con un émulo más.

³⁰ Ministro de Luis XVIII durante la Restauración (de 1815 a 1820) (N.T.)

LA POLICÍA Y EL P. CHAMINADE

La naturaleza le había concedido la suavidad. La educación había cultivado en él el respeto a todas las autoridades legítimas. La vocación le había constituido ministro de la paz. Entraba en una edad en la que el pasado responde del futuro. En resumen, en un momento en el que las elecciones a los Estados generales enfebrecían a Francia, nada hacía suponer que el P. Chaminade tendría que vérselas con el mundo policial.

¡Hagan sus pronósticos! El síndico del colegio de Mussidan hizo honor a las relaciones con la policía política; alarmó a las autoridades; inquietaría personalmente a dos ministros famosos, Fouché y Bigot de Prémeneu. Para ser ignorado por la Seguridad del Estado, no siempre basta la inocencia.

En los años de la Revolución

La primera escaramuza se produjo en enero de 1792. El P. Chaminade acababa de adquirir la propiedad de San Lorenzo en Burdeos y se instaló en ella. Como no había prestado juramento a la Constitución civil del clero, no podía ejercer ninguna función en las iglesias parroquiales, todas en manos de sacerdotes juramentados. Por el contrario, no estaba prohibido aún el ejercicio del culto en oratorios privados y el Padre había proyectado establecer uno en una pequeña antesala de su casa. Justamente, la congregación de Nuestra Señora del Rosario, que ya no podía reunirse en el convento de los dominicos o jacobitas pretendía vender diversos objetos de piedad. Él le compró, entre otros, dos estatuas de madera tallada y dorada: la Virgen y el ángel de la Anunciación, que sus criados, Bruno y Melchiou, se encargaron de transportar a su casa.

Nada subversivo en todo esto, según parece. Pero el 14 de enero, sábado, mientras el Padre volvía en coche a su casa ya de noche cerrada, se paró a su caballo de repente y una banda de jóvenes patriotas registró minuciosamente su vehículo. Nada sospechoso; se le dejó seguir su camino pero, al día siguiente, unos comisarios de la municipalidad llegaban a hacer un registro a su domicilio y le hacían sufrir un interrogatorio.

¿Qué había pasado?

Mientras que un mozo, cargado con la estatua de la Virgen, iba ya de noche cerrada a San Lorenzo, en compañía de Melchiou, dos buenos patriotas del barrio, el sr. Guillermo Laville, cabo en la Compañía n. 44 del regimiento de Santa Eulalia, y el sr. Juan Ricolle, panadero en el Tondou, habían intervenido.

— ¿Quién vive? ¿Qué llevan ahí?

Fueron inútiles todas las explicaciones. Se fue a despertar al capitán del regimiento de Santa Eulalia; se había alertado a un grupo de ciudadanos soldados; jóvenes voluntarios se habían trasladado inmediatamente a casa del P. Chaminade, que todavía no había llegado y al que encontraron precisamente volviendo de la ciudad.

El capitán había ido, esa misma noche, al Ayuntamiento, para presentar su denuncia. Se le había remitido al juez de paz, quien, tras haber procedido, en sesión celebrada en plena noche, al interrogatorio «de los acusados y detenidos», se había remitido a

los Señores del Tribunal de la Policía municipal, para hacer citar al sr. Chaminade [y] a las otras personas mezcladas en este asunto.

La intervención de los comisarios y el registro hecho en San Lorenzo eran las consecuencias de estas diligencias.

Los comisarios redactaron su informe: todo les parecía regular en la venta y la entrega de la estatua. No obstante, el Procurador de la comunidad no se atrevió a acabar por sí mismo con el incidente. Lo remitió al distrito, que, por deliberación del 21 de enero, autorizó a

la municipalidad de Burdeos a entregar a los comisarios de la hermandad del Rosario la estatua de madera dorada llamada de la Santísima Virgen.

Este primer asunto no tuvo consecuencias posteriores.

Llegó el gobierno de la Convención y el régimen del Terror. A partir de 1793, todos los sacerdotes no juramentados o refractarios fueron buscados. Descubiertos, no escapaban a la muerte. En la plaza de la Nación, en Burdeos, la guillotina se levantaba permanentemente y durante casi un año (de octubre del 93 a julio del 94) el maestro de primaria Lacombe, convertido en juez revolucionario, fue su diligente proveedor.

Para el P. Chaminade fue un periodo de peligros continuos. Los revolucionarios tenían su nombre; se le buscó largo tiempo y solo escapó por voluntad de Dios, que el secundó con una prudencia muy grande. Dice su biógrafo

La finca [San Lorenzo] no tenía más que una puerta de acceso desde fuera: esta puerta fue confiada a un buen guardián, un perro adiestrado a persistir en sus ladridos ante personas desconocidas. Un viñador, el ciudadano Bontemps, *sans-culotte* declarado, incapaz de estar en connivencia con un cura, estaba al servicio de la casa; se le mantuvo adrede. Cuando venía a trabajar, el perro anunciaba su llegada con ladridos, que permitían a José esconderse. Una sirvienta, María Dubourg, bordelesa de raza, charlatana y despierta, fiel hasta el sacrificio, tenía la habilidad de hacer hablar a la gente hasta adivinar los motivos de su visita y se las arreglaba de maravilla para despedirla educadamente o de divertirlas para ganar tiempo.

Había varios escondites preparados en la casa. Uno de ellos era una pequeña habitación subterránea accesible por una trampa que se abría por el frutero (bajo una capa de paja)³¹.

Las alertas eran frecuentes. Un día unos agentes invadieron tan bruscamente la casa que no hubo tiempo más que para volcar sobre el Padre una cuba de la colada puesta en medio de la cocina y, tras una visita infructuosa, los policías, para beber un vaso ofrecido por la astuta María, se instalaron alrededor de la cuba, que les sirvió de mesa. ¡Si hubieran sabido...! Otra vez, el proscrito no pudo ocultarse en uno de los escondites de la casa y se escapó del cercado por una salida secreta. Mientras que la policía registraba toda la casa, él se ocultaba en un pinar de los alrededores.

De hecho, rara vez estaba en San Lorenzo. La mayor parte de su tiempo la pasaba en la ciudad, en donde ejercía clandestinamente su ministerio. Allí veía al P. Boyer, vicario general administrador de la diócesis, y se encontraba con los pocos sacerdotes que vivían como él, desafiando la muerte. Aquí y allá algunas casas amigas se abrían para la celebración de la misa y

³¹ SIMLER, JOSÉ, *Guillermo José Chaminade*, 1901, cap 4 (*El santo ministerio durante el Terror*) (N.E.)

algunos iniciados eran admitidos a ella. Incluso se conservaba permanentemente el Santísimo Sacramento en casa de las señoritas Vincent, en la calle Santa Eulalia, y se había organizado en ella la adoración perpetua.

Para moverse y acudir junto a los moribundos o los enfermos, hacía falta disfrazarse con frecuencia. Endilgado en una especie de blusón, un enorme caldero a la espalda, el P. Chaminade iba a través de la ciudad gritando: «¡Caldero! ¡Caldero!». Iba precedido por media docena de críos que se metían por las calles transversales y, brincando, entraban como por azar en la casa que se les había señalado. Cuando tenían la seguridad de que no encontrarían a ningún personaje sospechoso, uno de ellos se acercaba al pretendido calderero y lo invitaba a franquear el umbral.

Algunos días, para embrollar las pistas, el P. Chaminade se disfrazaba de vendedor ambulante. En la calle Leyteire, era conocido de sus amigos como vendedor ambulante de agujas.

El riesgo de ser detenido era constante. Una noche, mientras celebraba la misa en un trastero, la casa fue invadida poco después de la consagración. A toda prisa, se cerró la puerta del armario empotrado con él dentro. Con la santa hostia en la mano, presto a comulgar, oyó todas las imprecaciones lanzadas contra él por los decepcionados esbirros.

Un día, registrando la casa de una viuda, los investigadores descubrieron un largo hábito que servía de sotana al P. Chaminade. Gritaron:

– Esto es la prueba de que usted recibe aquí a sacerdotes.

– Puede explicarse –replicó la señora sin perder su dominio- ¿Es que una viuda no se gana el respeto conservando cuidadosamente las ropas de su marido?

La sotana ocasional era, de hecho, la bata del difunto.

En otra ocasión, el P. Chaminade fue sorprendido con dos sacerdotes con los que se había citado para la confesión. Estaba prevista una vía de escape por el tejado de una casa vecina; los dos sacerdotes tuvieron tiempo de evadirse. Sin tiempo para seguirlos, Chaminade se presentó simplemente a los agentes como el dueño de la casa.

– Usted tiene aquí sacerdotes a los que esconde.

– Ven ustedes curas por todas partes. Busquen, todo está abierto.

Se ponen centinelas en todas las puertas y comienza el registro. Mientras tanto, el sedicente dueño de la casa se pasea por el pasillo y reflexiona sobre el medio de evadirse, porque su estratagema podría descubrirse. Piensa en un escondite y, efectivamente, se desliza en él, pero, advertido por una criada, retoma su paseo por el corredor. A tiempo: los policías han descubierto la pieza secreta y sondean piso y paredes. Al Padre solo le queda tomar a hurtadillas el camino de sus cohermanos. Se decide a ello: apenas ha desaparecido, se ponen a perseguirlo: hubiera estado perdido si una buena anciana no se hubiera tropezado en el camino de los agentes en una camarilla del granero y no los hubiera retenido un buen rato para permitir al fugitivo ganar el tejado.

Una última anécdota acabará de dar una idea de la vida que llevaba el P. Chaminade en esta época. Un día en que, disfrazado según su costumbre, marchaba a paso lento al estilo de un obrero, fue alcanzado por unos cuantos patriotas exaltados.

– ¿No has visto al beatorro Chaminade pasar por aquí?

– ¡Sí! ¡Sí! Corred para cogerlo... ¿Vais, pues, a exterminarlos a todos, de modo que no queda ni uno como semilla?³²

Ese día cayó en la cuenta de que estaba denunciado nominalmente.

³² Qué interesante es comparar el Verrier de esta *Miscelánea* de 1961 contando minuciosamente las anécdotas del Fundador durante el Terror, con el espíritu crítico que manifiesta sobre ellas, veinte años después, en el volumen primero de *Jalones de historia* (cap 9: *En la clandestinidad*) (N.E.).

Sin embargo, la caída de Robespierre y el final del Terror llegaron sin que hubiera sido apresado. Al cabo de su segundo choque con las fuerzas de la Policía, seguía llevándole ventaja.

La calma duró poco. Antes de disolverse, la Convención volvió a poner en vigor las leyes contra los sacerdotes refractarios y los emigrados vueltos a Francia. El Directorio aceptó este legado. Con fecha del 13 de noviembre, la municipalidad de Burdeos hizo una lista con 75 sacerdotes considerados emigrados y vueltos a Francia. El P. Chaminade, al que no hubo forma de encontrar durante todos los registros de 1793 a 1795, había sido precisamente considerado como emigrado e incluido en la lista oficial. Aunque emprendió desde el mes de julio las gestiones necesarias para conseguir ser tachado de ella, para noviembre no lo había conseguido todavía. La municipalidad había hecho seguir la lista de proscritos del aviso siguiente:

Los miembros de la Oficina de la Policía de la Seguridad nacional quedan encargados de adoptar todas las medidas necesarias para hacer detener y conducir a continuación a la casa hasta ahora de los Huérfanos a los individuos incluidos en la lista.

Para el P. Chaminade comenzaba un tercer acto.

Tras cerrar su oratorio, dejó creer que había abandonado la ciudad y retomó sus disfraces.

Fue entonces cuando, burlando la vigilancia jacobina, ejerció un fecundo apostolado entre la juventud. Varios chicos y chicas lo tomaron como guía. Los veía a menudo, los reunía, les daba incluso retiros completos y los preparaba para reparar las ruinas religiosas de Francia. La srta. de Lamourous, fundadora de la Misericordia, las srtas. Fantin, fundadoras de la Asociación del Sagrado Corazón, las srtas. Vicent, fundadoras de las Hijas del Sagrado Corazón, futuros sacerdotes o religiosos, como Luis-Arnauld Lafargue, Dionisio Joffre, Raimundo Damis, Guillermo [sic] Bouet³³ y otros más aprovecharon su experiencia y sus consejos. Fueron también sus colaboradores y se encuentran sus nombres en varias actas de bautismo o de matrimonio redactadas por el P. Chaminade en esta época.

En la primavera de 1797 las elecciones habían dado la mayoría a los moderados, prevaleció la tolerancia y el P. Chaminade pudo abrir su oratorio. Pero en septiembre del mismo año, el golpe de estado del 18 de fructidor trajo de nuevo las medidas vejatorias y la búsqueda de los refractarios y los antiguos emigrados.

Se seguía considerando que el P. Chaminade había salido de Francia y vuelto más tarde. Ahora era demasiado conocido como para pasar desapercibido. El 11 de septiembre, sacó un pasaporte para España, vía Bayona. Esta vez, la Policía llevaba ventaja, gracias a la sorpresa. El 16 de septiembre, el proscrito se puso en camino, acompañado de Guillermo [sic. Su nombre es José] Bouet, que no quería separarse de él. El 11 de octubre llegaba a Zaragoza, en donde debía permanecer tres años, bajo la protección de Nuestra Señora del Pilar.

³³ No sabemos por qué Verrier le cambia el nombre a José Bouet (N.E.). En *Jalones de historia*, (Vol 2, cap 1), ya le da su verdadero nombre.

En los años de Napoleón

El 2 de septiembre de 1800 era tachado de la lista de emigrados. Advertido enseguida, volvió a Burdeos a finales del otoño³⁴. De nuevo, iba a encontrarse a vueltas con la policía.

En efecto, poco después de su retorno, se vio investido con las funciones de administrador de la diócesis de Bazas. Con esta ocasión, no se dejó de hablar en Bazas de su eventual llegada. ¡Qué más natural! El subprefecto no tardó en ventear el asunto y el buen funcionario se apresuró a informar de él a su superior jerárquico.

Un sacerdote residente en Burdeos, llamado Chaminade, que se dice vicario general del Bazadais, es esperado en esta ciudad para predicar a los católicos. Se me ha asegurado que no ha hecho la promesa de sumisión y se dice por toda la región que en Burdeos no se exige y que se deja ejercer libremente el culto sin esta condición; y que somos impertinentes al exigir aquí a los sacerdotes la garantía exigida por el gobierno. Sin embargo, yo, que sobre este tema no conozco más que las leyes y órdenes del gobierno, al que considero muy suave y pacífico, digo que, en lo que de mí dependa, no vendrá a mi distrito ningún sacerdote a ejercer el culto si no sé previamente que ha aceptado las órdenes del gobierno y quiere aceptarlas, *sine qua non*. Tenga a bien, Ciudadano prefecto, mostrarme su amistad diciéndome su manera de pensar sobre el objeto de esta carta. Mis saludos y respetos.

El prefecto de Burdeos respondió así el 15 de abril de 1801:

Es posible que, en una ciudad tan poblada como Burdeos, algún sacerdote insumiso se sustraiga a la vigilancia de la policía; pero esté usted convencido de que es a espaldas de los magistrados con desprecio de las leyes. La orden de los cónsules es imperativa: ningún sacerdote puede ejercer sin haber hecho su promesa de sumisión. A finales del año VIII se le transmitió una decisión del ministro de la policía general diciendo que un sacerdote, al entrar en un municipio, debe presentar la prueba auténtica de que ha hecho la promesa de sumisión antes de ejercer. Si el sedicente vicario general del Bazadais no presenta esta prueba, usted debe prohibirle el ejercicio del culto en todo su distrito; en todo caso debe usted expulsarlo si ocasiona alboroto.... Odio la persecución, pero no olvido nunca que soy el depositario de la tranquilidad pública. Téngame exactamente informado de todo lo que pudiera comprometerla. ¡Saludos y fraternidad!

Con ello, he ahí al comisario Pierre³⁵ lanzado tras las huellas del perturbador. No era difícil de encontrar: no se escondía; acababa de predicar una misión en el barrio de Chartrons. Fue convocado por el comisario general. Sin tardar, compareció vestido como guardia nacional y mostró sus papeles. La situación era totalmente regular. Pierre se declaró satisfecho, pero le recomendó expresamente a su visitante estar alerta contra toda «quijotada»³⁶.

³⁴ El mismo Verrier en *Jalones de historia* (II,2) dice que el Fundador no regresó a Burdeos por efecto de la laboriosa gestión de Lafargue y la firma del prefecto (enviada incluso al ministro Fouché), tachándolo de la lista de emigrados (como afirma Simler), sino gracias al decreto consular del 20 de octubre de 1800, que permitía directamente regresar a Francia a los sacerdotes (N.E.).

³⁵ Es el apellido del comisario, no su nombre (N.T.).

³⁶ En dos fuentes aparece este disfraz de Chaminade y la expresión “quijotada”, ¡tanto en boca del comisario Pierre en 1801, como en el comisario Tallien siete años antes!: Antonio Gascón en *G. José Chaminade, hombre de Dios. Retrato espiritual desde la Positio*. 2021), transmite un testimonio de la familia del Fundador que dice: *Durante la persecución revolucionaria [Terror en Burdeos 1793-94] se disfrazó de guardia nacional y fue a encontrar al Comisario del Gobierno, Juan-Lamberto Tallien, con el fin de pedirle autorización para continuar los ejercicios de culto en una pequeña capilla que había alquilado. Tallien, admirado*

El concordato firmado en la noche del 16 al 17 de julio de 1801 y promulgada el 18 de abril de 1802, puso fin a las molestias de los funcionarios y durante siete años el P. Chaminade no fue inquietado.

En 1802, pensaba que no volvería a serlo nunca más. La política religiosa de Napoleón y las actuaciones de uno de los congregantes de la Magdalena, Jacinto Lafon, dieron al traste con esta expectativa. Cuando Pío VII lanzó su bula de excomunión del emperador (1809), algunos jóvenes franceses se encargaron de divulgarla. Entre ellos, Jacinto Lafon, congregante de primera hora y antiguo prefecto de la congregación, desplegó una gran actividad, lo que le llevó al arresto y su traslado a París. Allí tuvo que permanecer vigilado hasta que se incorporó al proyecto de derribar el gobierno imperial con la ayuda del general Malet, el 23 de octubre de 1812.

El P. Chaminade era ajeno a las actuaciones de Lafon. Sin embargo, cuando la policía descubrió que el acusado pertenecía a la congregación, dirigió su atención sobre esta y su director. Dubois, el prefecto de policía de París, creyó tener en sus manos un asunto importante y urgió al comisario Pierre a intervenir con rigor. Este, fuera porque supo muy bien a qué atenerse, sea porque le repugnaba una tarea que, en un Burdeos cada vez más monárquico, lo haría impopular, actuó sin prisa. Tras el arresto más bien tardío de Lafon el 19 de septiembre, envió a Dubois un primer informe solo el día 21. El 22, por vez primera, habla de la congregación...

Hay aquí una congregación de fanáticos dirigida por un señor Chaminade, que es el confesor del susodicho Lafon. Son estos congregantes los primeros que, con el señor Chaminade al frente, han ido a visitar al señor Lafon a la prisión donde está detenido. Parece que hay una afiliación entre esta congregación y otra de esta especie en París, quizás incluso los señores Noailles y Montmorency. Voy a tratar de obtener algunas aclaraciones sobre ello llamando al director Chaminade y tendré el honor de transmitirselas, si piensa que son necesarias en el asunto del sr. Lafon³⁷.

De hecho, no hizo nada. Los interrogatorios sufridos por Lafon, en Burdeos y en París, no habían comprometido a la asociación. El asunto podía ser sobreseído. Pero Dubois se apresuró a poner a Napoleón al corriente de él. Este se encolerizó. Febrilmente, le escribió a Fouché el 23 de septiembre:

Recibo informes del prefecto de policía sobre cierto número de intrigantes que parecen unirse siempre a un complot que los beatos parecen tramitar en Burdeos. Deme a conocer quiénes son los individuos de que se trata en estos informes.

No nos es conocida la respuesta de Fouché. Lo que sí sabemos es que Napoleón ordenó la disolución de todas las congregaciones y que el ministro de la policía no se dio mucha prisa a ejecutar la decisión. Se la hizo ordenar dos veces y solo el 3 de noviembre envió una circular a los prefectos. Estos debían suprimir todas las «asociaciones místicas», incautar los papeles y dar a conocer sus miembros...

por su buen parecido físico y la educación y el respeto con el que le habló, le respondió: "Te permito continuar con tus donquijotadas, pero a condición que no salgas de ese tugurio; si no, te hago cortar la cabeza". Es muy chocante la coincidencia del disfraz y la palabra "quijotada" en ambas escenas. ¿Hay confusión? (N.E.).

³⁷ J. VERRIER, *La congregación mariana del P. Chaminade. I: Historia*. Madrid, SPM, 2012, pp. 346-347. Para todo este tema, ver en esta obra las pp. 326- 412. (N.T.).

Habían transcurrido dos meses desde el arresto de Lafon. La calma parecía haber vuelto, cuando el 17 de noviembre, los comisarios d'Olhéguy y Boyer procedieron a un registro en casa del P. Chaminade y en la de su secretario, un anciano llamado Davasse, La misma tarde, el director comparecía ante el comisario general, que lo interrogó así:

– ¿No es usted director de una asociación religiosa llamada Congregación del Culto a la Virgen María? ¿Se reúne esta asociación en la iglesia de la Magdalena, calle Lalande? ¿Tiene oficiales nombrados por usted o por ella? ¿Cuál es su finalidad?

– Soy director de dicha congregación, que se reúne en la iglesia de la Magdalena, calle Lalande, cada domingo y fiesta de guardar, al caer la tarde, y siempre públicamente. Esta congregación tiene oficiales nombrados por ella, a saber, un prefecto y dos jefes de división. El actual prefecto es el señor Patricio Lacombe, comerciante, calle Poitevine. La finalidad de esta asociación es reunir por medio de estas asambleas a un gran número de jóvenes, sean congregantes o extraños, en las horas en que más desocupados están, y llevarlos a la virtud.

– No hay una reunión semejante de chicas? ¿Quién es el director o directora?

– Efectivamente, hay otra congregación de chicas, de la que también soy el director. Sus reuniones son a otras horas y no tienen ninguna comunicación ni relación con la primera. Las asambleas son siempre públicas y tienen la misma finalidad.

– ¿Podría usted dar la lista de los congregantes de uno y otro sexo, o las únicas que existen son las de los informes que he visto recorriendo hace un momento sus papeles y que actualmente se encuentran selladas? ¿Tienen estas congregaciones *Estatutos y Reglamentos*? ¿Puede usted mostrarlas y están aprobados por el sr. arzobispo?

– Creo poder hacerlo, con tiempo e investigación. Pienso que los diferentes oficiales pueden tener en sus manos listas de una u otra congregación y que, por lo tanto, las listas de informe que se hallan entre mis papeles puestos bajo sello no son las únicas que existen. Las congregaciones no tienen ni estatutos ni reglamentos, sino solo usos que un gran número de congregantes observan sin obligación. El señor arzobispo solo conoce la existencia de estas congregaciones.

– ¿Puede usted darme el nombre de los dos jefes de división los jóvenes y el nombre de las oficiales de la congregación de las señoras?

– Los dos jefes de división son los señores Goudelin, instructor de los sordomudos, y Lemathe, impresor, que vive donde el sr. Pinard, calle de Lauriers. Para las señoras, la señorita de Lamourous es la Madre. En este momento no recuerdo el nombre de las otras oficiales.

– Estas dos congregaciones, sobre todo la de hombres, ¿tienen afiliación con alguna otra congregación del Imperio?

– No tienen ninguna.

Y no ha sido interrogado más.

No por eso, la congregación evitó la prohibición. En vano el P. Chaminade intentó salvarla. Escribió todavía al comisario para exponer de modo más amplio la naturaleza de la asociación y el bien que hacía. Se dirigió a su amigo el canónigo Rauzan, en Lyon, para obtener el apoyo del cardenal Fesch³⁸. El comisario Pierre había dejado de modo provisional subsistir la reunión de los postulantes, es decir, de los chicos de 12 a 16 años: Fouché no admitió esta tolerancia. Todo lo que consiguió el director a fuerza de insistencia fue recuperar la posesión de los manuscritos que eran sobre todo planes y fragmentos de sermones³⁹.

³⁸ Tío de Napoleón (N.T.).

³⁹ Conservamos notas del Fundador sobre el registro del 17 de noviembre y unas reflexiones al arzobispo, del 4 de diciembre (*EP I*, 74). Para las notas sobre la Congregación y sobre los papeles incautados (el

Se adaptó a las circunstancias. La Magdalena seguía abierta como oratorio de apoyo para las parroquias vecinas; es probable que los congregantes continuaran frecuentando los oficios religiosos como antes. Si las reuniones públicas se volvieron imposibles, la élite se organizó e intensificó su irradiación. Se apoyaban mutuamente, los jefes veían a los miembros en privado, los antiguos y los mayores se repartían el cuidado de los más jóvenes. Un año después de la disolución oficial, el director podía escribir:

La Congregación de las jóvenes era en general muy edificante: la Providencia ha permitido su supresión; no he protestado, aunque lo haya sentido por el bien que se hacía. La virtud de sus miembros es menos equívoca desde que ya no existe. Se comportan muy bien: deben de ser pocas las que han olvidado su consagración al culto de la Santísima Virgen.

Sin duda, podría haberse expresado en los mismos términos hablando de los jóvenes. Seguía siendo el alma de la obra. Cuando la primera Restauración permitió retomar las reuniones, el espíritu de la asociación subsistía, los antiguos miembros se volvieron a encontrar en gran número; nuevos asociados habían sido admitidos en todo momento; se había intentado un ensayo de vida religiosa bajo apariencias seculares tanto por parte de los chicos como de las chicas. La policía solo había vencido en lo exterior.

Es sabido que el reinado de Luis XVIII quedó interrumpido por la vuelta de Napoleón de la isla de Elba (20 marzo 1815)⁴⁰. Desde que se restauró la monarquía (abril 1814), el P. Chaminade le devolvió a la vida congregante la forma que había adoptado los últimos años del Imperio. Era prudente. Pero no fue suficiente para ahorrarle graves contratiempos.

Los bordeleses eran monárquicos. El puño enérgico del gobernador, el general Clauzel, no pudo cambiar los corazones. Hubo que recurrir a medios excepcionales. Boissy d'Anglas fue enviado al sur en calidad de comisario extraordinario; un teniente de policía se instaló en Burdeos y el 23 de mayo, un decreto del Elíseo instauró un comité departamental que tenía como misión buscar a los individuos que acordara,

para asegurar la tranquilidad pública y enviarlos vigilados fuera del departamento.

Una comisión de la policía política aseguraba la ejecución de las sanciones.

Hubo denuncias. La policía registró varias casas. Pero todos los rigores parecían tener por objeto a Estebenet, decano de los antiguos prefectos de la congregación, y al P. Chaminade. Por lo demás, la policía no relacionó estos dos casos. En lo referente al P. Chaminade, estos son los hechos: el 2 de mayo, Bigot de Préameneu, director general de cultos, había invitado a los prefectos a señalarle directamente los sacerdotes cuya conducta perturbaba el orden público⁴¹.

archivo del P. Chaminade o Notas de instrucción), cf: *Escritos y Palabras I*, 72-73. Para el relato sobre el interrogatorio, etc: cf. VERRIER, José, *Jalones de historia III*, cap 6) (N.E.)

⁴⁰ Comienza el periodo final de la carrera política y de gobierno de Napoleón, conocido como "los cien días", que van desde el regreso de Elba a París, hasta el 8 de julio de 1815, fecha de la segunda y definitiva abdicación y su destierro final a la isla de Santa Elena (N.E.)

⁴¹ El conde Felix Bigot de Préameneu fue una de las grandes figuras de la Francia que surge con la Revolución de 1789. Hombre comprometido con el Derecho y la Política, de carácter y estilo moderado, se opuso a la persecución de la Iglesia no juramentada y a la abolición de la monarquía. Al llegar el Terror huyó a Gran Bretaña pero fue detenido y encarcelado en París. Participó en el golpe de estado (18 brumario) que

Fauchet, el prefecto de Burdeos, pudo recibir la notificación el día 6 o el 7. Se estaba al día siguiente de una escaramuza sangrienta, uno de esos acontecimientos que siempre impulsan a las autoridades a buscar responsables. El día 9 el prefecto respondió al conde de Prémeneau con un informe dedicado por entero al P. Chaminade:

Hay en Burdeos una congregación de hombres, llamada de la Magdalena, dirigida por el señor Chaminade y compuesta de unos 400 a 500 afiliados. Este sr. Chaminade es un partidario de los borbones, un iluminado que ha fundado él mismo esta congregación hace unos años, con objeto de consagrarla a la propagación de doctrinas contrarias a todo sistema liberal. Este apóstol del fanatismo y de la esclavitud es tanto más peligroso por cuanto afecta una severidad de costumbres imponente y posee el don de la persuasión. Desde la entrada del Emperador en Francia, el sr. Chaminade se ha aplicado a hacerlo aborrecer. Hay reuniones diarias en su propiedad en el campo, poco distante de la ciudad. Los afiliados van a ella en pequeños grupos. Allí se sueltan las noticias más siniestras y alarmantes; organizan los medios de oposición al gobierno y de provocación directa a la revuelta; allí, en fin, desgraciados a los que Francia rechaza como hijos suyos convocan con sus votos todas las plagas de la guerra civil y exterior. Estos hechos son públicos y notorios y los buenos ciudadanos se asombran de que el sr. Arzobispo sea el único que parece ignorarlos. En este estado de cosas y conforme a las disposiciones de la carta de Su Excelencia del 2 de este mes, relativa a los sacerdotes sospechosos de turbar el orden público, le ruego, Señor, que quiera darle al señor Arzobispo instrucciones adecuadas para reprimir las criminales empresas de este canónigo Chaminade.

Un alto funcionario de Napoleón se expresa como un delator vulgar y anónimo. Henry Houssaye tiene razón: no todas las decisiones de Carnot fueron acertadas en 1815.

Puesto que se le había pedido intervenir ante el arzobispo, el director general de Cultos se comportó como un simple subprefecto. El 17 le pidió a mons. d'Aviau la disolución de la congregación. El prelado pudo responder que no se había celebrado una sola reunión de la asociación desde la sumisión de la ciudad.

Pero ya se habían puesto en marcha otros engranajes administrativos. Bigot de Prémeneau había comunicado a Fouché su carta al arzobispo y la carta al prefecto de la Gironda. Pero, por su parte, Fouché había recibido del comisario Gaillard un informe en el que este, sin duda al igual que Fauchet, denunciaba a una asociación que él llamaba «pequeña Iglesia». ¿Sabía el magistrado que este término designaba a quienes rechazaban el concordato de 1802? ¿Había querido hablar de otra agrupación distinta de la de la Magdalena? ¿O solo del tamaño del edificio? Fouché se había quedado con la expresión: cuando Bigot de Prémeneau le comunicó el informe del prefecto sobre la congregación de la Magdalena, las asoció y ya solo vio en esta agrupación una ramificación de la secta anticoncordataria. Inmediatamente le escribió a Gaillard y a Fauchet para hacer desaparecer «esa hermandad fanática y sediciosa».

Efectivamente, el prefecto se dirigió al arzobispo y el teniente de la policía al prefecto. El arzobispo le contestó al prefecto y el prefecto al teniente de la policía. El teniente de la policía y el prefecto contestaron al ministro. Todas las respuestas concordaban: la asociación no se reunía ya.

No obstante, desde el 16, cuando insertó en el *Bulletin* lo que sabía sobre la congregación de la Magdalena, Fouché le había comunicado a Napoleón que ordenaba el arresto del P. Chaminade y la confiscación de todos sus papeles. Sin duda, solo pretendía sondear al

elevó a Napoleón como cónsul y luego emperador. Intervino en la elaboración del Código civil francés, primer código liberal europeo (N.E.).

Emperador, porque no se transmitió por entonces ninguna orden de ejecutar la acción. La orden de arresto no se lanzó desde París hasta el 3 de junio.

Expedida con carácter de urgencia, le llegó al prefecto de la Gironda el 6 por la tarde o el 7 por la mañana. Fauchet reunió inmediatamente a la comisión de la policía política y esta, el día 7, dio la orden conforme a la voluntad ministerial.

¿Por qué el P. Chaminade no fue, entonces, apresado inmediatamente? Lo ignoramos. El hecho es que no se habla más de él en la Comisión hasta el día 24. Había sido detenido solamente la víspera y encarcelado en el Fuerte del Hâ, de Burdeos. La Comisión estima que

la presencia de este eclesiástico puede ser peligrosa para la tranquilidad de Burdeos por la influencia que ejerce sobre un gran número de personas que tenían reuniones frecuentes en la iglesia llamada de la Magdalena. En consecuencia, determina que el señor teniente general, gobernador de la División, sea invitado a designar el departamento al que el señor Chaminade será enviado bajo vigilancia de las autoridades constituidas.

Sobre este punto el estado de los archivos no nos permite reconstituir el encadenamiento de los hechos. Solo sabemos que el día 25 de junio de 1815, el P. Chaminade sufrió un largo interrogatorio, cuyo texto se conserva⁴². Debió marchar ese mismo día o al siguiente. Se ha dicho que se dirigió a Périgueux: parece haber sido enviado a Châteauroux. Lo que es seguro es que este exilio fue menos largo que el de 1797. El 22 de junio, Napoleón había abdicado por segunda vez. El 29, había abandonado la Malmaison. El 6 de julio, los aliados entraban en París y al día siguiente el gobierno provisional cedía su puesto a la monarquía, restablecida de nuevo.

Bigot de Préámeneu no esperó la vuelta de Luis XVIII para hacer anular la medida que alejaba al P. Chaminade de Burdeos. Los archivos de la Gironda conservan la carta por la cual, el 6 de julio, instaba al prefecto a dar las órdenes para que el encargado de la Magdalena «fuera repuesto inmediatamente en sus funciones». Puesto que la medida de rigor de que era objeto

había sido tomada por las circunstancias, convenía hacerla cesar.

¿Qué continuidad le dio Fauchet a esta orden? El 12 de julio, Burdeos conoció la entrada del rey en París. Una delegación se presentó ese mismo día ante Clauzel para negociar un acuerdo. El general no quiso oír nada. La bandera blanca⁴³ no apareció en la ciudad hasta unos días más tarde. En esas condiciones, el prefecto no debió desplegar un gran interés por reclamar al P. Chaminade; sin duda prefirió dejar esta tarea a su sucesor, el conde de Tournon, que se instaló en los últimos días de julio. El P. Chaminade volvió la víspera de la Asunción. Se ha dicho que al regreso de su director, los congregantes habían salido masivamente a su encuentro. ¿Qué tiene de extraordinario? En el cortejo que se le hizo, no debieron faltar incluso no congregantes: ¿no era él quien había sufrido por la «buena causa» en la ciudad amiga de las flores de lis?

⁴² Ver en *Escritos y Palabras I*, 90.

⁴³ No es la de la paz, sino la de los Borbones, que llevaba la flor de lis (N.T.).

La Revolución de Julio (1830)

¿Quién lo hubiera creído? No debía ser la última vez. Quince años más tarde, la rama primogénita de los Borbones se veía obligada a abandonar el trono y es sabido qué carácter antirreligioso marcó a la revolución de julio de 1830⁴⁴.

Al principio, Burdeos destaca por su moderación. Aunque la congregación fuera el blanco de algunas calumnias desde la campaña de Montlosier, en 1830 no se produjo ninguna manifestación turbulenta cuando en febrero de 1831 se tuvo conocimiento de lo que había pasado en París el 14 del mismo mes, con el saqueo de Saint-Germain l'Auxerrois⁴⁵, el pillaje del arzobispado y la destrucción generalizada de cruces y emblemas religiosos.

Desde hacía unos días circulaba por la ciudad el rumor de un complot. El 12 de febrero *L'Indicateur* imprimió lo siguiente:

Un gran número de artesanos, ocupados por las personas ricas del partido, negaban el trabajo a sus obreros y los alentaban a cometer desórdenes.

Denunciaba la descarada audacia de un joven que había exhibido una escarapela blanca y anunciaba que la policía había sido informada de un complot que debía estallar el día 14, con ocasión de un servicio fúnebre celebrado en la iglesia de San Miguel.

La ceremonia había tenido lugar y no había estallado complot ninguno. Sin embargo, las pasiones se iban exacerbando.

El 18 tuvo lugar una redada en el domicilio de algunos «carlistas»⁴⁶ notorios, entre los cuales se incluyó al P. Chaminade.

Asistido del comisario de policía Lorenzo Froideveaux, del sr. Demeran, soldado del tercer regimiento de cazadores, y del señor Claudio Moel, gendarme, el sustituto del Procurador del rey, C. Limoges, se presentó en el n. 2 de la calle Lalande. Durante tres horas y media, registró, recorrió las habitaciones, inspeccionó los armarios y los secreteres, registró los cajones, sin encontrar nada más que piezas que se referían

a los intereses particulares del sr. Chaminade o a los de la Compañía, cuyo Superior era.

Por un momento, creyó haber encontrado lo que buscaba cuando tomó en sus manos cuatro pequeños medallones que llevaban la efigie de la Virgen María y esta leyenda: «María, sin pecado concebida».

– ¡Aquí están las pruebas de la reunión!

– Escuche, respondió el P. Chaminade, invitándolo a que se sentara; le voy a explicar lo que significan esos medallones: No ignora usted que al comienzo del mundo Adán y Eva fueron puestos en el paraíso terrestre, en estado de felicidad...

Y continuó en este tono.

Al cabo de unos instantes, el sustituto protestó:

– ¡Venga, señor, volvamos al tema!

⁴⁴ La revolución de 1830, llamada de “las tres gloriosas (jornadas)”, derrocó la dinastía borbónica e instauró como rey a Luis Felipe, de la rama Orleans, con el cual se desarrolló una política liberal y anticlerical.

⁴⁵ El 13 de febrero, con motivo de la conmemoración del asesinato del duque de Berry (Carlos Fernando de Artois, segundo hijo del rey Carlos X), en 1820, la iglesia parisina fue devastada por manifestantes y el día 15 se saqueó el arzobispado (N.E.)

⁴⁶ Partidarios de Carlos X, sucesor de Luis XVIII (N.T.)

– ¡Bueno, si usted me interrumpe, será mucho más largo!

Esta réplica desarmó al magistrado, que no por ello dejó de requisar y poner bajo sellos los medallones, tras haberlos hecho firmar por el P. Chaminade *ne varietur*.

Durante esta visita, de trescientas a cuatrocientas personas del pueblo bajo se habían reunido en la calle Lalande.

Un vecino particular se había provisto de una escalera y bastones y este populacho no encontró nada mejor que romper los cristales del n. 3, que también pertenecía al P. Chaminade. Al mismo tiempo, otros energúmenos armados con barras de hierro intentaban hacer saltar la puerta de la casa y la de la capilla. Afortunadamente, no lo habían conseguido aún, cuando la Policía los dispersó.

Los manifestantes no quisieron conformarse. Acordándose de que había otros «enchaminados» en el camino del Tondu, se fueron directamente hasta allí y asaltaron a pedradas la casa de San Lorenzo, en donde vivían los novicios⁴⁷. Incluso se disparó un tiro. Estaban a punto de producirse otros acontecimientos más graves, cuando un destacamento militar pasó por allí muy oportunamente para dispersar a los exaltados.

Cuatro días más tarde, el P. Chaminade comparecía ante el juez de instrucción Renato Devès. Esta vez, citado como testigo en el asunto Estebenet.

El interrogatorio duró dos horas y media. Evidentemente, se habló de los medallones de la Virgen:

– ¿Cuáles son el sentido y la finalidad de este emblema encontrado entre sus papeles y que representa a una Virgen con esta Leyenda: «María, sin pecado concebida»?

– No he visto otra cosa en él que la expresión de la Inmaculada Concepción de la Virgen, creencia muy antigua en la Iglesia.

– ¿De dónde proceden estos emblemas?

– La víspera o la antevíspera del comienzo del año, fueron llevados, con algunos otros, a mi casa y entregados a mi criada por una persona que ella no conocía y cuyo nombre ignoro.

– ¿No sería el sr. Estebenet la persona que se los envió?

– No sé quién los envió y ni quién los trajo.

El juez no insistió más. Declaró que el P. Chaminade no volvería a ser citado; se había informado en conciencia. Al día siguiente Estebenet recobraba la libertad. Se dudaba de que el complot hubiera existido salvo en algunas imaginaciones exaltadas y los medallones de la Virgen eran los que en Burdeos se tenía la costumbre de llevar, sobre todo después de la aparición del cólera⁴⁸.

Desde el 2 de febrero el P. Chaminade se había hecho confeccionar un pasaporte para irse a Agen. ¿Había sido invitado a ello por la Seguridad? ¿Actuaba por propia iniciativa? Lo

⁴⁷ Parece ser que en ese momento no se encontraban en la casa (N.T.).

⁴⁸ La “Medalla milagrosa” (Medalla de Nuestra Señora de Gracia) está relacionada con Santa Catalina Labouré (1806-1876), novicia de las Hijas de la Caridad. En la casa del noviciado de París (Rue Bac, 140) en la noche del 18 de julio de 1830 y guiada por un niño, es llevada a la capilla, donde tiene lugar la aparición de la Virgen a Catalina, quien le aconseja sobre su vida espiritual y le anuncia los dolores que van a ocurrir en Francia (El cólera, y las Revoluciones de 1830, 1848 y 1870). El 27 de noviembre, la Virgen en una nueva aparición, le pide que la congregación fabrique y reparta medallas de la Virgen: “Todos los que la lleven recibirán grandes gracias”. En 1832 llega del este de Europa una terrible pandemia del cólera, que produjo cien mil muertes en Francia. Ninguno de los que llevaban puesta la medalla se contagió. Era la primera aparición moderna de la Virgen. La “Medalla milagrosa” de la Inmaculada, con su lema “María, sin pecado concebida” se extendió por toda la Iglesia.

ignoramos. En todo caso, se marchó el 10 de marzo. No contaba con que iba a estar ausente cinco años. Esta duración invita a pensar que la policía no fue ajena al asunto.

Yo tengo por principio –escribía en 1831- que jamás hay que hacer nada contra el Gobierno ya establecido. Así, aplicando este principio, he atravesado todas las Revoluciones, no ocupándome más que de mi ministerio y de servir al prójimo.

Añadiremos que la policía perdió mucho tiempo ocupándose inútilmente de él, pero gracias a ella conocemos mucho mejor al P. Chaminade.

ÍNDICE

Primera parte Meditando ante el P. Chaminade

Nuestro Fundador
El P. Chaminade, hombre de fe
Miradas sobre una persona de acción
Bajo los auspicios y la guía de María

Segunda parte G. José Chaminade, apóstol de María

Principios sólidos
Conclusiones rigurosas
Una obra pensada
Una bella vía mariana

Tercera parte Mientras el P. Chaminade vivía

El clero refractario en Burdeos, en 1795
Un sermón desafortunado
La entrada de la Compañía de María en la enseñanza primaria
La policía y el P. Chaminade